
**PROCEDIMIENTOS GENERALES
PARA EL PROYECTO DE RESECCIONAMIENTO 2014**

13 de enero de 2014
Versión Preliminar

MARCO LEGAL

MODIFICACIONES AL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL POR LA APLICACIÓN DEL PROYECTO DE RESECCIONAMIENTO.

La formación y adecuación del marco geográfico electoral tiene su origen en las disposiciones que contempla en el artículo 41 fracción V, párrafo nueve, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, define que el Instituto Federal Electoral tiene a su cargo, entre otras actividades, la relativa a la geografía electoral.

Por otra parte, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales precisa las disposiciones constitucionales antes citadas, de conformidad a lo siguiente:

Artículo 128, párrafo 1, inciso j), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores tiene la atribución de *“mantener actualizada la cartografía Electoral del país, clasificada por entidad, distrito electoral federal, municipio y sección electoral”*.

La sección electoral, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 191, párrafo 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, es la fracción territorial de los distritos electorales federales uninominales para la inscripción de los ciudadanos al padrón electoral y a las listas nominales de electores. En el Párrafo 3 del artículo citado menciona que las secciones electorales se integran con un mínimo de 50 electores y un máximo de 1,500.

En necesario mencionar que la dinámica demográfica, origina de manera natural que las secciones incrementan su número de electores, en consecuencia en el transcurrir del tiempo, es factible que se rebase el máximo de 1,500 electores por sección electoral.

ANTECEDENTES

En el año 2002, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores reseccionó la sección 1913 del municipio de Ciudad Juárez, en el estado de Chihuahua, dando origen a 133 secciones electorales.

Posteriormente, el 12 de mayo de 2004, la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral aprobó, mediante el Acuerdo JGE82/2004, se acordó la implementación del Programa de Resecccionamiento a través de la Técnica Censal Parcial en 41 secciones electorales distribuidas los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, México, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

En razón de lo anterior, se dieron de alta **824** secciones electorales en **2005** y **495** en **2007**, dando un total de **1,319** secciones creadas, con base en el universo de secciones contenido dentro del referido acuerdo.

En el año 2009, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores aplicó el Programa de Resecccionamiento en **30** secciones electorales correspondientes a los estados de Baja California Sur, Coahuila, Colima, Jalisco, México, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo y Sonora, dando origen a **846** nuevas secciones electorales.

En el año 2010, se aplicó el Programa de Resecccionamiento en **37** secciones electorales correspondientes a los estados de Baja California, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Jalisco, México, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz, dando origen a **1,029** nuevas secciones electorales.

En el año 2011-2012, se aplicó el Programa de Resecccionamiento en **37** secciones electorales distribuidas en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas, dando origen a **1,353** nuevas secciones electorales.

Para el programa de reseccionamiento 2014, se tiene considerado un universo de **30** secciones electorales (**corte al 03 de enero de 2014**), distribuidas en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

UNIVERSO DE SECCIONES A RESECCIONAR EN 2014

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores tiene considerado reseccionar en 2014, de acuerdo a su viabilidad presupuestal, un total de **30** secciones electorales en las cuales se encuentran inscritos **404,642** ciudadanos en lista nominal (**corte al 03 de enero de 2014**), asimismo, serán atendidas **52** secciones correspondientes al Programa de Integración Seccional 2014, involucrando a **2,127** ciudadanos inscritos en lista nominal.

Con base en lo señalado anteriormente, el universo total de secciones a trabajar durante el 2014, se muestra a continuación:

GRUPO 1

29 SECCIONES CON MÁS DE 12,700 CIUDADANOS EN LISTA NOMINAL

(CORTE AL 03 DE ENERO DE 2014)

UNIVERSO DE SECCIONES DEL PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014						
(ORDENADAS POR ENTIDAD)						
ENTIDAD		DISTRITO	MUNICIPIO		SECCION	L.N. (03 DE ENERO DE 2014)
CVE	NOMBRE		CVE	NOMBRE		
1	AGUASCALIENTES	2	1	AGUASCALIENTES	81	13,213
SUBTOTAL					1	13213
2	BAJA CALIFORNIA	1	2	MEXICALI	506	12,737
2	BAJA CALIFORNIA	7	2	MEXICALI	568	13,350
SUBTOTAL					2	26,087
3	BAJA CALIFORNIA SUR	1	3	LA PAZ	252	15,496
SUBTOTAL					1	15496
8	CHIHUAHUA	8	19	CHIHUAHUA	896	17,214
SUBTOTAL					1	17214
11	GUANAJUATO	3	20	LEON	1500	17,090
11	GUANAJUATO	6	20	LEON	1632	13,138
SUBTOTAL					2	30,228
13	HIDALGO	7	68	TIZAYUCA	1349	14,101
13	HIDALGO	6	40	MINERAL DE LA REFORMA	725	12,724
SUBTOTAL					2	26,825
14	JALISCO	12	98	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	2447	13,696
14	JALISCO	5	69	PUERTO VALLARTA	1948	13,023
14	JALISCO	6	120	ZAPOPAN	3116	13,487
SUBTOTAL					3	40,206

UNIVERSO DE SECCIONES DEL PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014						
(ORDENADAS POR ENTIDAD)						
ENTIDAD		DISTRITO	MUNICIPIO		SECCION	L.N. (03 DE ENERO DE 2014)
CVE	NOMBRE		CVE	NOMBRE		
15	MEXICO	17	34	ECATEPEC DE MORELOS	1822	13,364
15	MEXICO	4	25	CUAUTITLÁN IZCALLI	826	12,778
SUBTOTAL					2	26,142
16	MICHOACÁN	2	89	TARÍMBARO	1976	15,683
SUBTOTAL					1	15,683
19	NUEVO LEON	8	26	GUADALUPE	648	13,693
SUBTOTAL					1	13693
21	PUEBLA	11	115	PUEBLA	1250	13,774
21	PUEBLA	10	120	SAN ANDRES CHOLULA	1664	13,636
21	PUEBLA	9	115	PUEBLA	1407	12,739
SUBTOTAL					3	40,149
22	QUERETARO	3	14	QUERETARO	273	13,310
SUBTOTAL					1	13310
24	SAN LUIS POTOSI	6	28	SAN LUIS POTOSI	1107	12,936
SUBTOTAL					1	12936
26	SONORA	5	49	HERMOSILLO	580	13,871
26	SONORA	5	49	HERMOSILLO	583	13,111
26	SONORA	4	61	GUAYMAS	1023	13,130
SUBTOTAL					3	40,112

UNIVERSO DE SECCIONES DEL PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014						
(ORDENADAS POR ENTIDAD)						
ENTIDAD		DISTRITO	MUNICIPIO		SECCION	L.N. (03 DE ENERO DE 2014)
CVE	NOMBRE		CVE	NOMBRE		
28	TAMAULIPAS	1	27	NUEVO LAREDO	903	15,365
28	TAMAULIPAS	3	22	MATAMOROS	547	15,159
28	TAMAULIPAS	7	3	ALTAMIRA	76	13,416
SUBTOTAL					3	43,940
30	VERACRUZ	4	192	VERACRUZ	4496	13,187
SUBTOTAL					1	13187
31	YUCATÁN	3	50	MÉRIDA	645	14,622
SUBTOTAL					1	14622
TOTAL NACIONAL					29	403,043

GRUPO 2

**1 SECCION EN EL ESTADO DE CHIAPAS CON 1,458 CIUDADANOS EN LISTA
NOMINAL**

(CORTE AL 03 DE ENERO DE 2014)

ENTIDAD		DISTRITO	MUNICIPIO		SECCION	L.N. (03 DE ENERO DE 2014)
CVE	NOMBRE		CVE	NOMBRE		
7	CHIAPAS	12	90	TAPACHULA	1395	1,458
SUBTOTAL					1	1,458

La sección **1395** perteneciente al municipio de Tapachula, actualmente en el estado de Chiapas, con **1,458** ciudadanos en lista nominal, se incorpora al Programa de Reseccionamiento 2014 a efecto de atender la fusión de la sección **1394**, misma que no pudo ser integrada a las secciones vecinas 1395 ó 1398 al contar éstas con más de 1500 ciudadanos al momento que se propuso la fusión, lo anterior quedó consignado en el **Acuerdo CG711/2012 de fecha 14 de noviembre de 2012**, aprobado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, el cual establece:



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
CONSEJO GENERAL

CG711/2012



ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA MODIFICAR LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL, CONFORME A LOS ESCENARIOS DE RESECCIONAMIENTO OBTENIDOS ACORDE AL DOCUMENTO DENOMINADO "PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA EL PROYECTO DE RESECCIONAMIENTO 2011.VERSIÓN 1.0"

ANTECEDENTES:

22. Que en el caso particular de la Sección 1394 del Estado de Chiapas, contaba con 37 ciudadanos en la Lista Nominal con corte al día 25 de julio de 2012 y las secciones vecinas a las cuales era factible proponer su fusión, eran la 1395 y la sección 1398, las cuales a la misma fecha de corte, contaban con 1,495 y 1,559 ciudadanos, respectivamente. Derivado de lo anterior, la fusión de la sección 1394 con cualquiera de las posibles, generaría una sección fuera de rango, es decir, superaría el rango establecido en la ley, de cuando menos 1,500 electores.

ACUERDO

Primero. El Consejo General del Instituto Federal Electoral aprueba modificar la cartografía electoral, conforme a los escenarios de reseccionamiento obtenidos a través del Sistema de Reseccionamiento, mismos que están contenidos en el Anexo 1 que se acompaña al presente Acuerdo y forma parte integral del mismo.

Segundo. Se aprueba la modificación a la cartografía electoral, conforme a las propuestas de fusión de 122 secciones de integración seccional, elaboradas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, mismos que están contenidos en el Anexo 2 que se acompaña al presente Acuerdo y forma parte integral del mismo.

Tercero. Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que en el próximo Programa de Reseccionamiento se incorpore el tratamiento de la sección 1394 para permitir la fusión de dicha sección sin exceder el rango máximo establecido por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En razón de lo anterior, la sección **1395** será reseccionada conforme a la normatividad establecida para que a una de las secciones que resulten, se le fusione la sección **1394**, atendiendo así lo establecido en el multicitado Acuerdo.

GRUPO 3

52 SECCIONES CON MENOS DE 50 CIUDADANOS EN LISTA NOMINAL

(CORTE AL 03 DE ENERO DE 2014)

**UNIVERSO DE SECCIONES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SECCIONAL 2014
(ORDENADAS POR ENTIDAD)**

ENTIDAD		DISTRITO	MUNICIPIO		SECCION	LISTA NOMINAL (03 DE ENERO DE 2014)
CVE	NOMBRE		CVE	NOMBRE		
7	CHIAPAS	12	90	TAPACHULA	1394	24
7	CHIAPAS	12	90	TAPACHULA	1401	28
8	CHIHUAHUA	1	5	ASCENSION	77	44
8	CHIHUAHUA	5	52	OJINAGA	2496	42
8	CHIHUAHUA	5	52	OJINAGA	2497	48
9	DISTRITO FEDERAL	10	16	MIGUEL HIDALGO	4988	35
9	DISTRITO FEDERAL	10	16	MIGUEL HIDALGO	4991	40
9	DISTRITO FEDERAL	11	17	VENUSTIANO CARRANZA	5501	39
9	DISTRITO FEDERAL	14	13	XOCHIMILCO	5545	46
10	DURANGO	1	9	GUANACEVI	648	39
10	DURANGO	1	9	GUANACEVI	650	46
10	DURANGO	1	27	SAN DIMAS	1113	48
10	DURANGO	1	27	SAN DIMAS	1119	45
10	DURANGO	1	35	TAMAZULA	1303	45
10	DURANGO	3	19	EL ORO	926	48
11	GUANAJUATO	1	33	SAN LUIS DE LA PAZ	2565	48
11	GUANAJUATO	13	7	CELAYA	562	40
12	GUERRERO	1	27	CUTZAMALA DE PINZON	1073	43
12	GUERRERO	1	65	TLALCHAPA	2539	46
12	GUERRERO	1	74	ZIRANDARO	2742	45
12	GUERRERO	3	49	PETATLAN	1919	47
12	GUERRERO	6	30	EDUARDO NERI	1321	47
12	GUERRERO	6	71	XOCHIHUEHUETLAN	2677	49
12	GUERRERO	9	1	ACAPULCO DE JUAREZ	303	21

**UNIVERSO DE SECCIONES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SECCIONAL 2014
(ORDENADAS POR ENTIDAD)**

ENTIDAD		DISTRITO	MUNICIPIO		SECCION	LISTA NOMINAL (03 DE ENERO DE 2014)
CVE	NOMBRE		CVE	NOMBRE		
13	HIDALGO	2	84	ZIMAPAN	1666	48
14	JALISCO	1	77	SAN MARCOS	2109	49
14	JALISCO	3	118	YAHUALICA DE GONZALEZ	2872	47
15	MEXICO	17	34	ECATEPEC DE MORELOS	1728	16
15	MEXICO	22	58	NAUCALPAN DE JUAREZ	2710	28
15	MEXICO	22	58	NAUCALPAN DE JUAREZ	2712	49
15	MEXICO	22	58	NAUCALPAN DE JUAREZ	2722	7
15	MEXICO	36	123	LUVIANOS	5931	33
16	MICHOACAN	1	97	TUMBISCATIO	2070	43
16	MICHOACAN	1	97	TUMBISCATIO	2073	48
16	MICHOACAN	6	34	HIDALGO	554	49
16	MICHOACAN	12	15	COALCOMAN DE VAZQUEZ	243	41
23	QUINTANA ROO	1	8	SOLIDARIDAD	212	47
24	SAN LUIS POTOSI	2	33	SANTA MARIA DEL RIO	1209	43
25	SINALOA	1	3	BADIRAGUATO	602	45
25	SINALOA	1	13	MOCORITO	3033	37
25	SINALOA	6	8	ELOTA	1848	43
25	SINALOA	6	16	SAN IGNACIO	3376	33
25	SINALOA	7	6	CULIACAN	1602	43
26	SONORA	3	49	HERMOSILLO	596	29
28	TAMAULIPAS	5	41	VICTORIA	1578	24
30	VERACRUZ	14	84	IXHUATLAN DEL SURESTE	1781	46

UNIVERSO DE SECCIONES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SECCIONAL 2014						
(ORDENADAS POR ENTIDAD)						
ENTIDAD		DISTRITO	MUNICIPIO		SECCION	LISTA NOMINAL (03 DE ENERO DE 2014)
CVE	NOMBRE		CVE	NOMBRE		
32	ZACATECAS	1	10	FRESNILLO	342	48
32	ZACATECAS	2	11	TRINIDAD GARCIA DE LA	355	37
32	ZACATECAS	2	20	JEREZ	702	48
32	ZACATECAS	2	28	MEZQUITAL DEL ORO	882	47
32	ZACATECAS	2	31	MONTE ESCOBEDO	944	49
32	ZACATECAS	3	51	VILLA DE COS	1651	47
TOTAL					52	2127

ETAPAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE RESECCIONAMIENTO 2014

Con base en lo anterior, las etapas de trabajo que aplicarán para el Proyecto de Reseccionamiento 2014, se muestran a continuación:

- 1.- Recorrido de actualización cartográfica y levantamiento de números exteriores e interiores**
- 2.- Elaboración del catálogo de viviendas.**
- 3. - Resolución de ciudadanos mal referenciados.**
- 4. - Generación de los escenarios de reseccionamiento a través del Portal de Servicios Cartográficos.**
- 5. - Afectación al Marco Geográfico (base de datos y cartografía electoral).**
- 6. - Operativo de notificación ciudadana.**
- 7. - Operativo de Módulos de Atención Ciudadana, en las secciones origen del reseccionamiento**

ETAPA 1.- RECORRIDO DE ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA Y ENUMERACIÓN DE VIVIENDAS

En esta etapa se consideran todos los trabajos de actualización cartográfica y la elaboración de Anexos de Manzana y/o actualización del Plano Urbano Seccional Individual con Números Exteriores (PUSINEX), en zona urbana y en zona rural el Croquis de Localidad Rural y el Catálogo de Viviendas por Localidad y/o Manzana.

Es importante señalar que en estas etapas, y de manera específica durante el periodo del 14 de febrero al 13 de marzo de 2014, se contará con la participación de figuras espejo de cada una de las representaciones partidistas acreditadas como parte de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV).

Participación de partidos políticos a nivel central y descentralizado

Con la finalidad de que las representaciones partidistas acreditadas tengan participación en las actividades levantadas en campo y/o gabinete, se realizará la asignación de supervisores por partido político conforme a un sorteo en apego a lo previsto en el documento: "Asignación de Supervisores de Partidos Políticos, por Entidad y Distrito, con relación al Programa de Reseccionamiento 2014", mismo que consignará el resultado de la reunión del Grupo de Trabajo del Marco Geográfico Electoral a celebrarse el **(pendiente por definir)**.

I.1 Actualización Cartográfica.

Identificar todos los crecimientos urbanos que se tienen a la fecha (altas, bajas, fusiones, divisiones de manzana etc.), cambios o nuevos nombres de calles, servicios e identificación de vialidades de primer, segundo y tercer orden; así como registrar nuevas localidades, vías de comunicación y otros rasgos físicos importantes, que permitan analizar la accesibilidad entre las localidades de cada sección electoral. Todos estos elementos deberán ser incorporados a la cartografía electoral (se actualizan catálogos cartográficos y la base geográfica digital).

I.2 Enumeración de Viviendas.

Como parte de los trabajos de actualización cartográfica en campo, se elaborará un Catálogo de Número Exteriores e Interiores, así como sus respectivos Anexos de Manzana, lo anterior a fin de identificar el total de viviendas habitadas y deshabitadas en cada una de las manzanas y o localidades que integran las secciones objeto de reseccionamiento.

I.3 Elaboración o actualización del PUSINEX.

Así mismo, y ya en etapa de gabinete durante el recorrido de actualización cartográfica, se tendrá que elaborar y/o actualizar el Plano Urbano por Sección Individual con Números Exteriores (PUSINEX), insumo que será indispensable en la revisión de los ciudadanos mal referenciados.

ETAPA 2.- ELABORACIÓN EN FORMATO DIGITAL DEL CATÁLOGO DE VIVIENDAS.

En esta etapa se consideran los trabajos correspondientes a la elaboración del catálogo de viviendas, así como la elaboración de la Ficha Técnica Descriptiva por sección electoral.

II.1 Estimación de residentes por vivienda.

Durante el levantamiento de números exteriores e interiores, se obtendrá el dato del total de viviendas habitadas o deshabitadas, con esta información se obtendrá una estimación de ciudadanos residentes por vivienda. La metodología para la obtención de este factor, se realizará utilizando como insumo básico el Censo de Población y Vivienda 2010, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), mediante el cual se determinará el promedio de ciudadanos residentes mayores de 18 años para cada una de las viviendas de las secciones involucradas. Este factor se multiplicará por el total de viviendas habitadas, a fin de determinar el promedio de ciudadanos residentes por manzana o localidad. Esta situación permitirá conocer un estimado de ciudadanos residentes de cada una de las nuevas secciones electorales.

II.2 Elaboración de la Ficha Técnica Descriptiva.

Insumo en el cual se integrarán datos relacionados con las características propias de la sección, tales como: total de viviendas habitadas y deshabitadas, categoría de las vialidades, tipo de relieve predominante, proyectos de fraccionamientos en construcción, dinámica poblacional, etc. Información que será de gran utilidad al momento de efectuar el análisis técnico de la sección y establecer las propuestas de reseccionamiento.

II.3 Análisis e investigación de Planes de Desarrollo Urbano y Proyectos de Construcción.

Adicionalmente a las actividades anteriormente listadas, los Vocales distritales del RFE solicitarán a los Ayuntamientos Municipales o bien, los Vocales Locales del RFE a los Gobiernos de los Estados, los Planes de Desarrollo Urbano, así como los Proyectos de Construcción a corto, mediano o largo plazo que tengan considerados. Esta información será de suma importancia en el análisis de las secciones afectadas, así como en las secciones de nueva creación, ya que permitirá establecer la dinámica poblacional y el potencial de crecimiento, situación que será considerada al momento de establecer los tamaños mínimos y máximos de las nuevas secciones electorales.

FICHA TECNICA DESCRIPTIVA PARA RESECCIONAMIENTO EN ZONA URBANA

I.- DATOS GEOELECTORALES										
ENTIDAD		DTTO	MUNICIPIO		SECCION		TOTAL DE LOCALIDADES RURALES (VER ANEXO 1)			
CVE	NOMBRE		CVE	NOMBRE	CVE	TIPO				
TOTAL DE MANZANAS		TOTAL DE CIUDADANOS (corte: 31 Julio 2010).		RESIDENTES	PROYECCIÓN DE CIUDADANOS AL 2020	ESTIMACIÓN DEL MAXIMO DE CIUDADANOS POR SECCIÓN CREADA	SUPERFICIE TERRITORIAL (KM2)			
		PADRON	LISTA NOMINAL							
II.- DATOS OBTENIDOS EN CAMPO										
VIALIDADES ZONA URBANA %			RELIEVE			CUERPOS DE AGUA				
PRIMER ORDEN	SEGUNDO ORDEN	TERCER ORDEN	PLANO	LOMERIO	MONTAÑOSO	RIO	LAGO O LAGUNA	PRESA	OTROS (ESPECIFICAR)	
PROYECTOS DE CONSTRUCCION										
PERIODO DE TERMINO (PLAZO)			No. APROXIMADO DE VIVIENDAS A CONSTRUIR (TOTAL DE LA SECCION)	No. DE VIVIENDAS EN LA SECCION						
CORTO(6 meses)	MEDIANO (6 A 18 Meses)	LARGO (más de 18 meses)		HABITADAS	DESHABITADAS	TOTAL				
DINAMICA POBLACIONAL			DESCRIPCIÓN DE LA DINAMICA POBLACIONAL							
FUERTE ATRACCION	DEBIL ATRACCION	ESTABILIDAD								
ACCESIBILIDAD Y DESPLAZAMIENTO AL INTERIOR DE LA SECCIÓN			DESCRIPCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD							
EXCELENTE	BUENO	MALO								
DISPONIBILIDAD DE SITIOS PARA INSTALARSE LA CASILLA										

ETAPA 3.- ATENCIÓN A CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS

III.1 Estrategia de operación

Como parte de los trabajos del Programa de Reseccionamiento 2014, será necesario revisar la totalidad de los domicilios de registros del padrón de las secciones por afectar, con el objeto de verificar que la georeferencia asignada sea la correcta conforme a la cartografía electoral actualizada. Para tal efecto la totalidad de los registros de padrón en tales secciones se dispondrán en el Portal de Servicios Cartográficos, a fin de que los técnicos distritales realicen la revisión y en su caso asignación correcta de georeferencia; posteriormente deberán enviarlos a la Junta Local para realizar la captura de claves geoelectorales correctas a través del mismo Portal para finalmente registrar la resolución en el padrón electoral a través del subsistema SIIRFE-SAC.

El procedimiento a seguir para la revisión aplicará en primera instancia con base en los números exteriores registrados en la cartografía electoral actualizada (PUSINEX) y para aquellos casos para los cuales exista duda o no sea posible ubicarlos con precisión, se llevará a cabo la búsqueda en campo.

En este tenor, el trabajo para la revisión de domicilios y resolución de ciudadanos mal referenciados (CMR), consistirá en tres etapas:

- Resolución de ciudadanos mal referenciados en gabinete
- Resolución de ciudadanos mal referenciados en campo
- Captura de la resolución de ciudadanos mal referenciados obtenida de gabinete o campo.

ETAPA 4. GENERACIÓN DE ESCENARIOS DE RESECCIONAMIENTO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RESECCIONAMIENTO DEL PORTAL DE SERVICIOS CARTOGRÁFICOS

Después de la actualización cartográfica en campo, de las actividades de gabinete, así como de los resultados obtenidos, se tendrá un panorama de la extensión y características físicas e integridad de la sección; con estos elementos se procederá a elaborar las propuestas de reseccionamiento

Es importante destacar que el documento normativo de la Cuarta Etapa, relativa a la generación de los escenarios de reseccionamiento a través del Sistema de Reseccionamiento del Portal de Servicios Cartográficos, previamente será analizado en reuniones del Grupo de Trabajo del Marco Geográfico Electoral, y puesto a consideración de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia. Una vez realizado lo anterior, se dará el trámite correspondiente para su aprobación en el Consejo general del Instituto Federal Electoral

En dicho documento, se establecerán, entre otros aspectos, los criterios que evalúa el Sistema de Reseccionamiento del Portal de Servicios Cartográficos, así como su respectiva ponderación, los aspectos técnicos y operativos que deberán ser considerados durante y después de la generación de los escenarios de reseccionamiento, las fechas en que se impartirá el curso-taller en las Comisiones Distritales y Locales de Vigilancia, así como en el Grupo de Trabajo del Marco Geográfico Electoral, los periodos en que las representaciones partidistas acreditados en los Órganos de Vigilancia antes señalados, podrán acceder al Sistema de Reseccionamiento del Portal de Servicios Cartográficos a emitir sus observaciones; así como las fechas en que deberán ser presentados los escenarios de reseccionamiento para su aprobación ante los Órganos de Vigilancia correspondientes.

ELABORACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE INTEGRACION SECCIONAL

Considerando que la Integración Seccional tiene como finalidad fusionar aquellas secciones fuera de rango con menos de 50 ciudadanos en lista nominal, **se tendrá especial cuidado que la sección a la cual se fusione no rebase, en suma,**

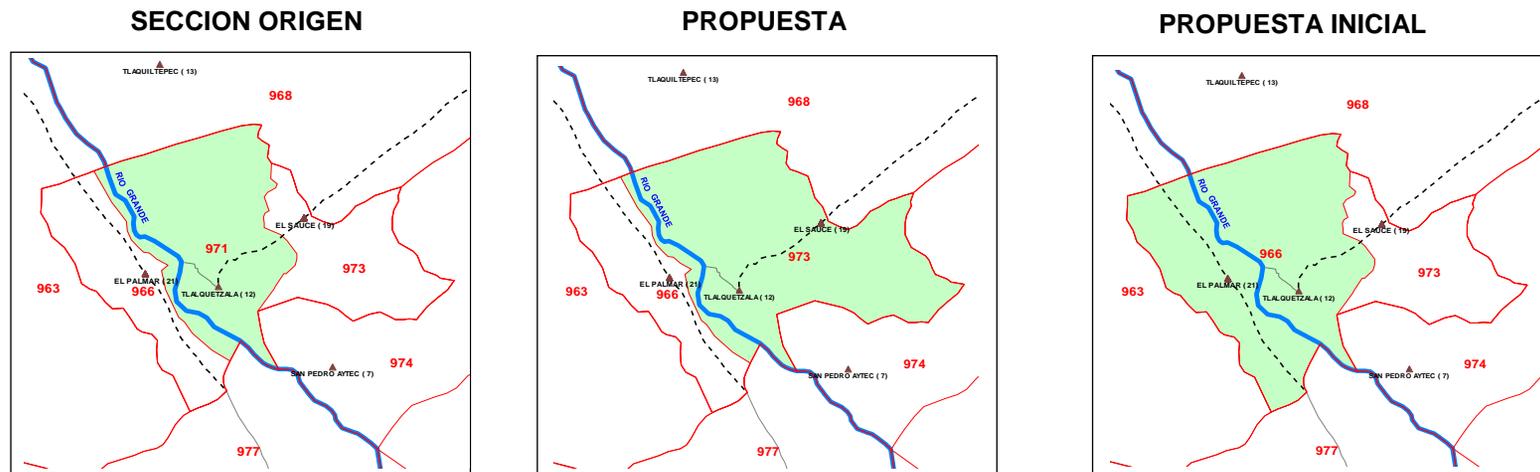
los 1,500 ciudadanos en lista nominal; así mismo, se debe considerar que, al igual que las secciones sujetas al Programa de Reseccionamiento, las secciones de integración una vez fusionadas, serán dadas de baja. Es importante precisar que estas secciones no serán analizadas mediante el Sistema de Reseccionamiento, del Portal de Servicios Cartográfico. La Dirección de Cartografía Electoral presentará las propuestas de integración a la CNV, previo a la afectación al Marco Geográfica Electoral.

Recomendaciones técnicas para promover conformaciones

a) Accesibilidad de la sección.

El primer factor a considerar durante el análisis de fusión de las *secciones origen*¹ es la accesibilidad hacia la *sección destino*² a la cual se pretenda fusionar, por lo tanto, durante el análisis técnico se podrá tomar en cuenta la existencia de accidentes geográficos o rasgos culturales que impidan o dificulten considerablemente el acceso de los electores a la sede de la casilla básica (cerros, barrancas, cañadas, ríos caudalosos, arroyos, presas, bardas, vialidades de alta velocidad sin pasos peatonales, etc.).

EJEMPLO



¹ SECCIÓN ORIGEN: secciones a fusionar

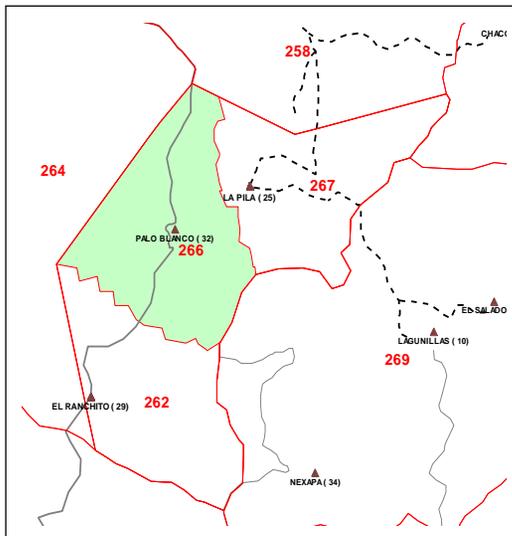
² SECCIÓN DESTINO: secciones a las cuales se fusiona una sección origen.

b) Vías de comunicación

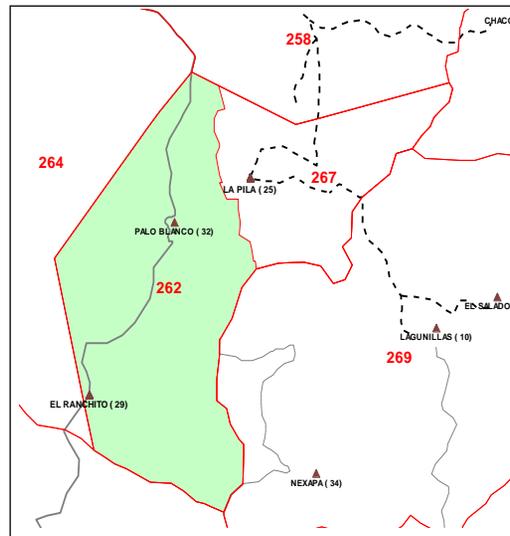
Las vías de comunicación constituyen un factor importante al interior de las secciones electorales ya que de ellas depende el traslado de los ciudadanos hacia su cabecera seccional. En este sentido, tanto las localidades de las *secciones origen*, así como de las *secciones destino*, deberán estar, en la medida de lo posible, bien comunicadas, cuidando siempre que en lo posible no queden localidades incomunicadas al interior de las secciones.

EJEMPLO

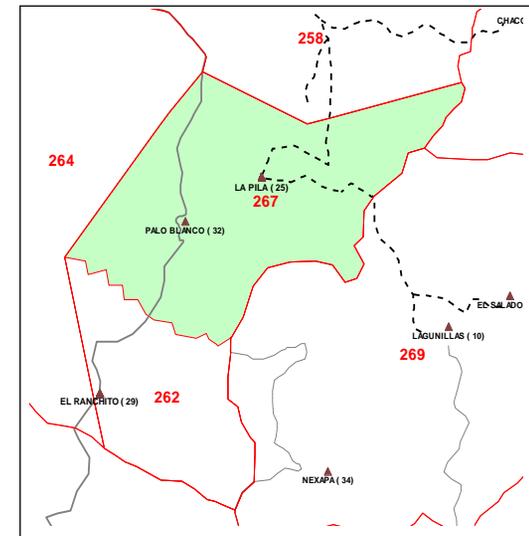
SECCION ORIGEN



PROPUESTA RECOMENDABLE



PROPUESTA INICIAL

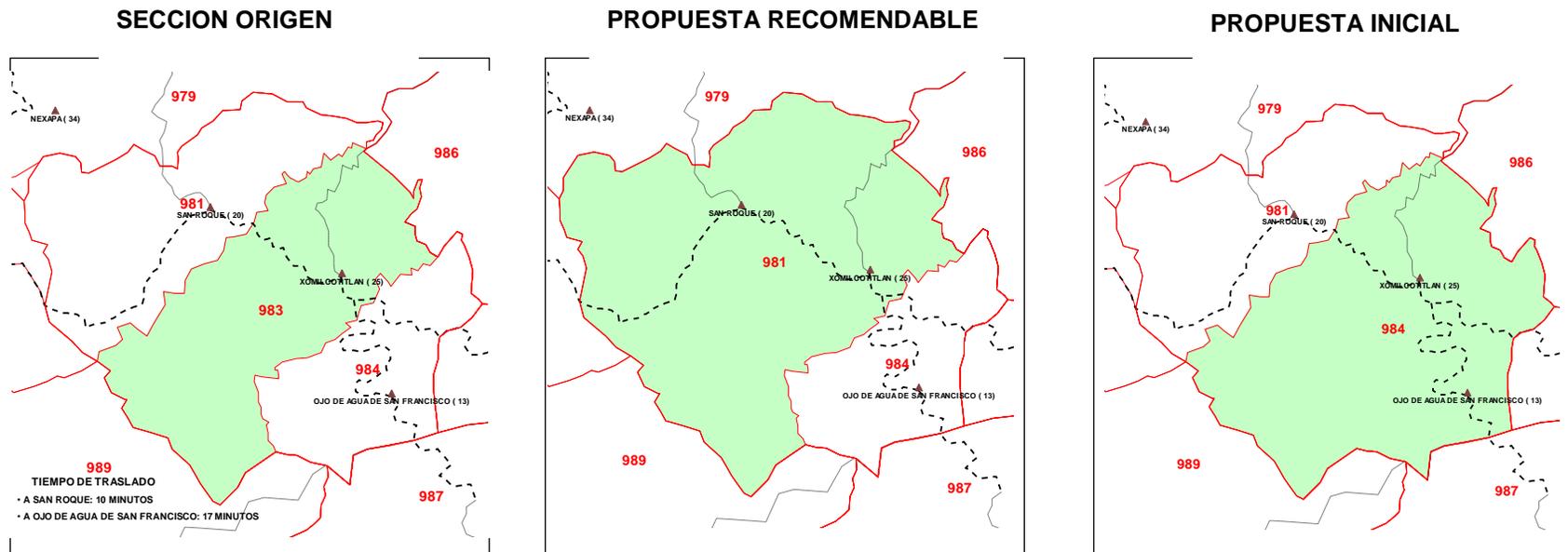


En este ejemplo se considera la vía de comunicación que une a las localidades Palo Blanco con El Ranchito.

c) Tiempos de traslado

Los tiempos de traslado de las localidades de la sección origen hacia la cabecera de la *sección destino* en donde se instala la casilla, constituyen un factor importante el día de la jornada electoral, es por eso que durante el análisis respectivo, esta situación deberá ser tomada en cuenta a efecto de reducir en la medida de lo posible, la distancia a recorrer hacia la sede de la casilla, y consecuentemente, los tiempos de traslado.

EJEMPLO



En este ejemplo, el tiempo de traslado es menor hacia la localidad San Roque que a Ojo de Agua de San Francisco.

ETAPA 5.- AFECTACIÓN AL MARCO GEOGRÁFICO (BASE DE DATOS Y CARTOGRAFIA ELECTORAL).

V.1 Afectación de la Cartografía

Con base en las nuevas secciones electorales, se procederá a digitalizar el nuevo marco en los productos cartográficos, así como a la actualización de los catálogos correspondientes, esta actividad se llevará a cabo en Oficinas Centrales.

V.2 Afectación del Padrón.

En esta etapa se deberá incorporar a la base de datos del Padrón Electoral, las nuevas secciones electorales y a su vez actualizar el dato de sección de los ciudadanos involucrados, referenciados a la sección nueva que corresponda, tanto en el padrón electoral como en la lista nominal de electores.

Es importante señalar que previo a la afectación al Marco Geográfico Electoral, la Dirección de Cartografía Electoral revisará el corte más reciente disponible de Lista Nominal para asegurar que las secciones creadas se encuentren dentro del rango oficial de ciudadanos que establece la ley; es decir, entre 50 y 1500 ciudadanos. En caso necesario, la DERFE tendrá la atribución directa de subdividir estas secciones con la finalidad de ajustarlas de ser necesario al rango oficial. De esta situación extraordinaria derivada de una dinámica demográfica particular, se informara en su caso a los partidos políticos acreditados ante los Órganos de Vigilancia.

ETAPA 6.- OPERATIVO DE NOTIFICACIÓN CIUDADANA.

Una vez llevado a cabo el reseccionamiento y afectada la cartografía y el padrón electoral, se implementará una estrategia de trabajo a fin de notificar a los ciudadanos afectados para que actualicen su situación registral, para lo cual se instrumentaran mecanismos de control que permitan conocer el avance en esta etapa del operativo.

En esta etapa se realizarán visitas domiciliarias a las secciones electorales afectadas por el reseccionamiento, con la finalidad de notificar a los ciudadanos residentes inscritos en el Padrón Electoral que deberán acudir al Módulo de Atención Ciudadana para actualizar su situación registral, en virtud de que su referencia geoelectoral ha cambiado.

VI.1 Estrategia de Operación.

Para llevar a cabo la notificación personalizada, en un período de 30 días, a efecto de informar a todos los ciudadanos involucrados que deben acudir al Módulo de Atención Ciudadana para actualizar su situación registral, ya que la identificación geoelectoral impresa en su credencial se ha modificado, por lo que es necesario efectúen un nuevo trámite.

El recorrido para llevar a cabo la notificación ciudadana, se efectuará a partir de las siguientes premisas:

- a) En cada vivienda se solicitará la presencia del ciudadano en cuestión para hacerle entrega de la notificación, firmando de recibido en el talón desprendible. Se programarán hasta dos visitas a la vivienda el mismo día; una por la mañana y otra por la tarde.
- b) De no localizar al ciudadano en cuestión, se solicitará la presencia de un informante adecuado (persona de 15 años o más), de preferencia habitante de la misma vivienda o vecino de la vivienda y que conozca al ciudadano en cuestión, y se procederá a entregarle la notificación correspondiente, firmando de recibido en el talón desprendible.

- c) En caso de no poder entregar la notificación en términos de los incisos a) y b), se recabará información con un vecino, a fin de detectar el código ciudadano aplicable por la que no se encontró al ciudadano en la vivienda. Las diferentes causas de no entrega de la notificación se asentarán con base en el siguiente cuadro.

U C 1. 1. 6.
S Ó Vi
O DI vi
D G en
E O da
S CI ha
U U bit
EL D ad
O A a
D 2. 7.
A D
A en
N da
O de
sh
ab
ita
da
3.
a
m
bi
o
de
us
o
de
su
el
o

4.
on
str
uc
ci
ón 2.

5.
ot
e
ba
ldí
o

6. 8.
o
mi
cili
o
no
lo
ca
liz
ad
o

7.
o
mi
cili
o
lo
ca

liz
ad
o
en
otr
a
ge
or
ef
er
en
ci
a

3.

4.

5.

7.- OPERATIVO DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA.

En este periodo se tiene contemplada una estrategia de Módulos de Atención Ciudadana para promover la actualización de los datos de los ciudadanos involucrados en las secciones donde se aplicó el Programa de Reseccionamiento 2014.

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores hará los análisis técnicos y económicos necesarios a nivel distrito electoral a efecto de determinar el número de módulos de atención ciudadana requeridos, así como la propuesta de ubicación de los mismos, de lo cual se dará a conocer en reunión del Grupo de Trabajo correspondiente.

ANEXOS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES PARA EL PROYECTO DE RESECCIONAMIENTO 2014 PRELIMINAR

ID	ACTIVIDAD	DÍAS	INICIO		TÉRMINO		RESPONSABLE
1	ETAPA I. RECORRIDO DE ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA Y ENUMERACIÓN DE VIVIENDAS Y PREPARACIÓN DE BASES PARA EL SISTEMA DE RESECCIONAMIENTO.	82	Lun	03/02/2014	Vie	25/04/2014	COC/DCE/VERFE/ DRFE
2	Sorteo y asignación de figuras espejo de los representantes de los partidos políticos.	1	Lun	03/02/2014	Lun	03/02/2014	COC - DSCV -CAG
3	Acreditación de representantes de los partidos políticos (figuras espejo)	4	Mar	04/02/2014	Vie	07/02/2014	DSCV - VDRFE
4	Aprobación de los Procedimientos Generales para el Proyecto de Reseccionamiento 2011.	1	Lun	10/02/2014	Lun	10/02/2014	GRUPO TRABAJO DEL MGE / CNV
5	Entrega de la Versión de los Procedimientos Generales para el Programa de Reseccionamiento 2011.	1	Mar	11/02/2014	Mar	11/02/2014	COC/DCE
6	Capacitación a figuras contratadas.	2	Mie	12/02/2014	Jue	13/02/2014	COC/DCE, VERFE
7	Recorrido cartográfico y Enumeración de viviendas	28	Vie	14/02/2014	Jue	13/03/2014	VDRFE
8	Digitalización de actualizaciones.	19	Vie	14/03/2014	Mar	01/04/2014	VERFE
9	Captura de movimientos a catálogos cartográficos.	6	Mie	02/04/2014	Lun	07/04/2014	VERFE
10	Generación de Remesa de actualización Cartográfica (Corte : _____).	3	Mar	08/04/2014	Jue	10/04/2014	DCE
11	Elaboración y/o actualización del PUSINEX y/o Croquis de Localidad Rural en papel	15	Vie	11/04/2014	Vie	25/04/2014	VERFE
12	ETAPA II. ELABORACION DEL CATÁLOGO DE VIVIENDAS	22	Lun	28/04/2014	Lun	19/05/2014	VERFE/VDRFE
13	Captura del catálogo de vivienda por manzana.	12	Lun	28/04/2014	Vie	09/05/2014	VERFE
14	Integración de la Ficha Técnica Descriptiva.	8	Lun	12/05/2014	Lun	19/05/2014	VERFE/VDRFE
15	ETAPA III. IDENTIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS	108	Mie	12/02/2014	Vie	30/05/2014	VERFE/VDRFE
16	Identificación y resolución de ciudadanos mal referenciados (Gabinete, campo y captura).	69	Mie	12/02/2014	Lun	21/04/2014	VERFE/VDRFE
17	Integración y validación de georeferencia a ciudadanos mal referenciados	4	Mar	22/04/2014	Vie	25/04/2014	VERFE, VDRFE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROYECTO DE RESECCIONAMIENTO 2014 PRELIMINAR

ID	ACTIVIDAD	DÍAS	INICIO		TÉRMINO		RESPONSABLE
20	ETAPA IV. GENERACIÓN DE PROPUESTAS DE RESECCIONAMIENTO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RESECCIONAMIENTO	71	Mar	06/05/2014	Mar	15/07/2014	VDERFE/COC/DCE
21	Aprobación del documento normativo para la generación de los escenarios de reseccionamiento a través del del Sistema de Reseccionamiento (cuarta etapa) en CNV. **	1					CNV
22	Aprobación del documento normativo para la generación de los escenarios de reseccionamiento a través del del Sistema de Reseccionamiento (cuarta etapa) en el Consejo General del IFE. **	1					DERFE/CGIFE
23	Capacitación (personal de Oficinas Centrales) para el uso del Sistema de Reseccionamiento en las Vocalías Estatales.	3	Mar	06/05/2014	Jue	08/05/2014	COC/DCE
24	Elaboración de escenarios de reseccionamiento en las Vocalías Distritales del Registro Federal de Electores.	8	Vie	09/05/2014	Vie	16/05/2014	VDRFE
25	Preparación de insumos (Cartografía, Estadísticos de Padrón, Lista Nominal y Residentes, Planes de Desarrollo Urbano Municipal, Ficha Técnica Descriptiva) para su entrega a partidos políticos acreditados en las CDV.	1	Lun	19/05/2014	Lun	19/05/2014	VDRFE
26	Curso-Taller para el uso del Sistema de Reseccionamiento en las VDRFE y entrega de insumos a Partidos Políticos (Cartografía, Estadísticos de Padrón, Lista Nominal y Residentes, Planes de Desarrollo Urbano Municipal, Ficha Técnica Descriptiva).	2	Mar	20/05/2014	Mie	21/05/2014	VDRFE
27	Adecuaciones al escenario de reseccionamiento propuesto por las VDRFE por parte de los Partidos Políticos acreditados en las CDV (actividad a realizarse de manera concurrente).	7	Jue	22/05/2014	Mie	28/05/2014	CDV
28	Recomendación de los escenarios de reseccionamiento en las Comisiones Distritales de Vigilancia	2	Jue	29/05/2014	Vie	30/05/2014	CDV
29	Preparación de insumos en las VERFE (Cartografía, Estadísticos de Padrón, Lista Nominal y Residentes, Planes de Desarrollo Urbano Municipal, Ficha Técnica Descriptiva) para su entrega a partidos políticos acreditados en las CLV.	1	Lun	02/06/2014	Lun	02/06/2014	VERFE, VDRFE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROYECTO DE RESECCIONAMIENTO 2014 PRELIMINAR

ID	ACTIVIDAD	DÍAS	INICIO		TÉRMINO		RESPONSABLE
31	Adecuaciones a los escenarios de reseccionamiento aprobados en las CDV por parte de los Partidos políticos acreditados ante las CLV (actividad a realizarse de manera concurrente).	8	Jue	05/06/2014	Jue	12/06/2014	CLV
32	Recomendación de los escenarios de reseccionamiento en las Comisiones Locales de Vigilancia.	1	Vie	13/06/2014	Vie	13/06/2014	VERFE, CLV
33	Propuestas de integración seccional en las Vocalías Distritales	2	Lun	16/06/2014	Mar	17/06/2014	VDRFE
34	Generación de archivos con propuestas de integración seccional por parte de la Vocalía Estatal del RFE.	3	Mie	18/06/2014	Vie	20/06/2014	VERFE
35	Envío de propuestas de integración seccional por parte de la Vocalía Estatal del RFE a la DCE.	1	Lun	23/06/2014	Lun	23/06/2014	VERFE
36	Revisión de escenarios de reseccionamiento y preparación de insumos en la Dirección de Cartografía Electoral.	7	Mar	24/06/2014	Lun	30/06/2014	DCE
37	Curso-Taller para el uso del Sistema de Reseccionamiento en Grupo de Trabajo del Marco Geográfico Electoral y entrega de insumos a Partidos Políticos (Cartografía, Estadísticos de Padrón, Lista Nominal y Residentes, Planes de Desarrollo Urbano Municipal, Ficha Técnica Descriptiva).	1	Mar	01/07/2014	Mar	01/07/2014	COC / DCE
38	Adecuaciones al escenario de reseccionamiento recomendados por la Comisión Local de Vigilancia y/o con observaciones de la DCE, que consideren convenientes las representaciones políticas acreditadas ante CNV (actividad a realizarse de manera concurrente).	8	Mie	02/07/2014	Mie	09/07/2014	COC, GRUPO TRABAJO DEL MGE
39	Análisis de los escenarios de reseccionamiento e integración seccional en Grupo de Trabajo del Marco Geográfico Electoral.	5	Jue	10/07/2014	Lun	14/07/2014	COC, GRUPO TRABAJO DEL MGE
40	Recomendación de Escenarios de reseccionamiento e integración seccional en la CNV.	1	Mar	15/07/2014	Mar	15/07/2014	COC, CNV

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROYECTO DE RESECCIONAMIENTO 2014 PRELIMINAR

ID	ACTIVIDAD	DÍAS	INICIO		TÉRMINO		RESPONSABLE
			Mar	15/07/2014	Vie	10/10/2014	
41	ETAPA V. AFECTACIÓN AL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL (BASE DE DATOS Y CARTOGRAFÍA ELECTORAL)	88	Mar	15/07/2014	Vie	10/10/2014	COC,DCE
42	Entrega de archivos "Dice-Debe" y relación de Sección Origen-Sección Resultante para adecuación de la Base Geográfica Digital (reseccionamiento e integración seccional).	3	Mar	15/07/2014	Jue	17/07/2014	DCE
43	Entrega de archivos encriptados y carga en SACCIG	8	Vie	18/07/2014	Vie	25/07/2014	DCE
44	Digitalización de polígonos de las nuevas secciones y asignación de claves geoelectorales a Sección y Manzana, fusión de polígonos involucrados en integración seccional.	8	Lun	28/07/2014	Lun	04/08/2014	DCE
45	Geoprocesamiento de la Remesa de Actualización Cartográfica y validación en MAC de pruebas (corte del 28 de septiembre de 2011).	7	Mar	05/08/2014	Lun	11/08/2014	DCE
46	Afectación a la Cartografía Electoral y Padrón Electoral (Reseccionamiento e integración seccional)	15	Mar	12/08/2014	Mar	26/08/2014	COC/DCE, CPT/CECYRD
47	Actualización de Catálogos cartográficos actualizados por reseccionamiento e integración seccional, en el sistema de límites.	3	Mie	27/08/2014	Vie	29/08/2014	DCE
48	Entrega de Padrón menos Lista	11	Lun	01/09/2014	Jue	11/09/2014	COC/DOS/CECYRD
49	Generación y entrega de Padrón Actualizado para MAC's	11	Vie	12/09/2014	Lun	22/09/2014	COC/DOS/CECYRD
50	Actualización de la Cartografía y Padrón en MAC's	8	Mar	23/09/2014	Mar	30/09/2014	DCE / DOS
51	Solicitud de Reimpresión de Credenciales	10	Mie	01/10/2014	Vie	10/10/2014	COC/DOS/CECYRD

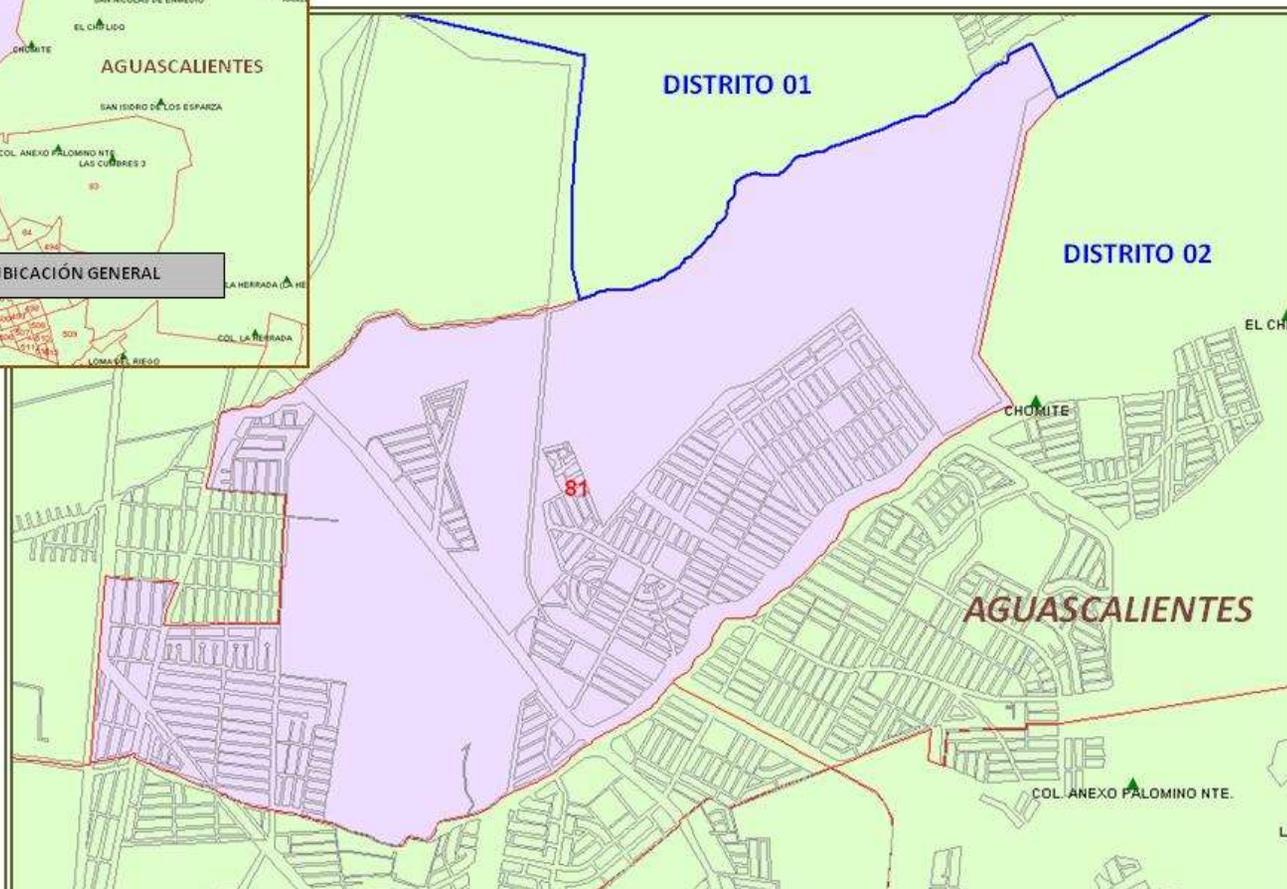
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROYECTO DE RESECCIONAMIENTO 2014 PRELIMINAR

ID	ACTIVIDAD	DÍAS	INICIO		TÉRMINO		RESPONSABLE
52	ETAPA VI. OPERATIVO DE NOTIFICACIÓN CIUDADANA	66	Lun	13/10/2014	Mie	17/12/2014	COC, DCE,DOS,CPT
53	Entrega de nominativo de ciudadanos afectados por Reseccionamiento	4	Lun	13/10/2014	Jue	16/10/2014	CPT/CECYRD
54	Entrega de nominativo de ciudadanos afectados por Integración Seccional	1	Vie	17/10/2014	Vie	17/10/2014	CPT/CECYRD
55	Construcción de tablas para la generación de archivos de impresión	5	Lun	20/10/2014	Vie	24/10/2014	COG
56	Entrega de insumos para la generación de cartas notificación	2	Lun	27/10/2014	Mar	28/10/2014	DCE
57	Generación de archivos de impresión para notificación.	6	Mie	29/10/2014	Lun	03/11/2014	CPT/DITA
58	Impresión de notificaciones.	4	Mar	04/11/2014	Vie	07/11/2014	CPT/CNI
59	Envío de notificaciones a Vocalías Distritales.	5	Jue	06/11/2014	Lun	10/11/2014	CAG, CND
60	Supervisión a la Capacitación a Vocales Distritales, JOCE, TAC's, Notificadores y Supervisores	2	Mar	11/11/2014	Mie	12/11/2014	DCE
61	Inicio de notificación personalizada a ciudadanos afectados.	30	Jue	13/11/2014	Vie	12/12/2014	VDRFE
62	Captura de resultados de la notificación.	30	Mar	18/11/2014	Mie	17/12/2014	VDRFE/VERFE
63	ETAPA VII. OPERATIVO DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA	92	Vie	14/11/2014	Vie	13/02/2015	COC, DOS
64	Reforzamiento de Módulos de atención Ciudadana en áreas de reseccionamiento	92	Vie	14/11/2014	Vie	13/02/2015	DOS, VDRFE

UBICACIÓN DE SECCIONES DEL PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014



PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014
AGUASCALIENTES
AGUASCALIENTES



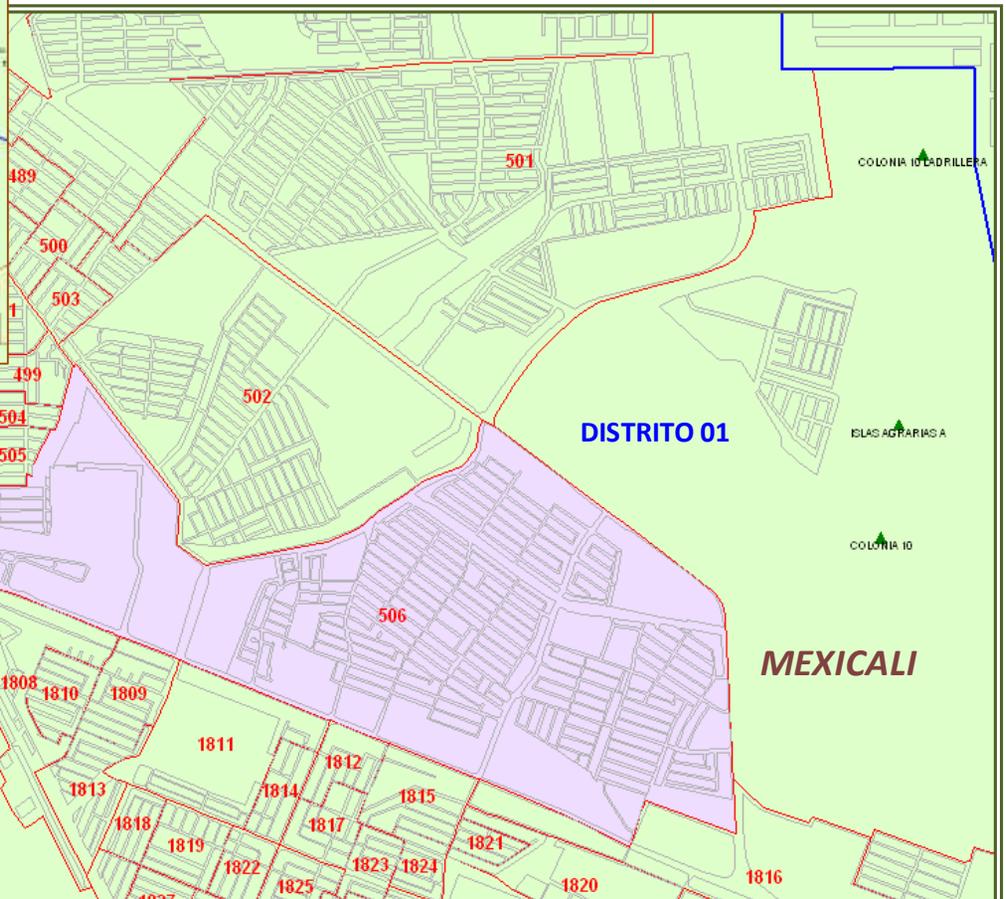
SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

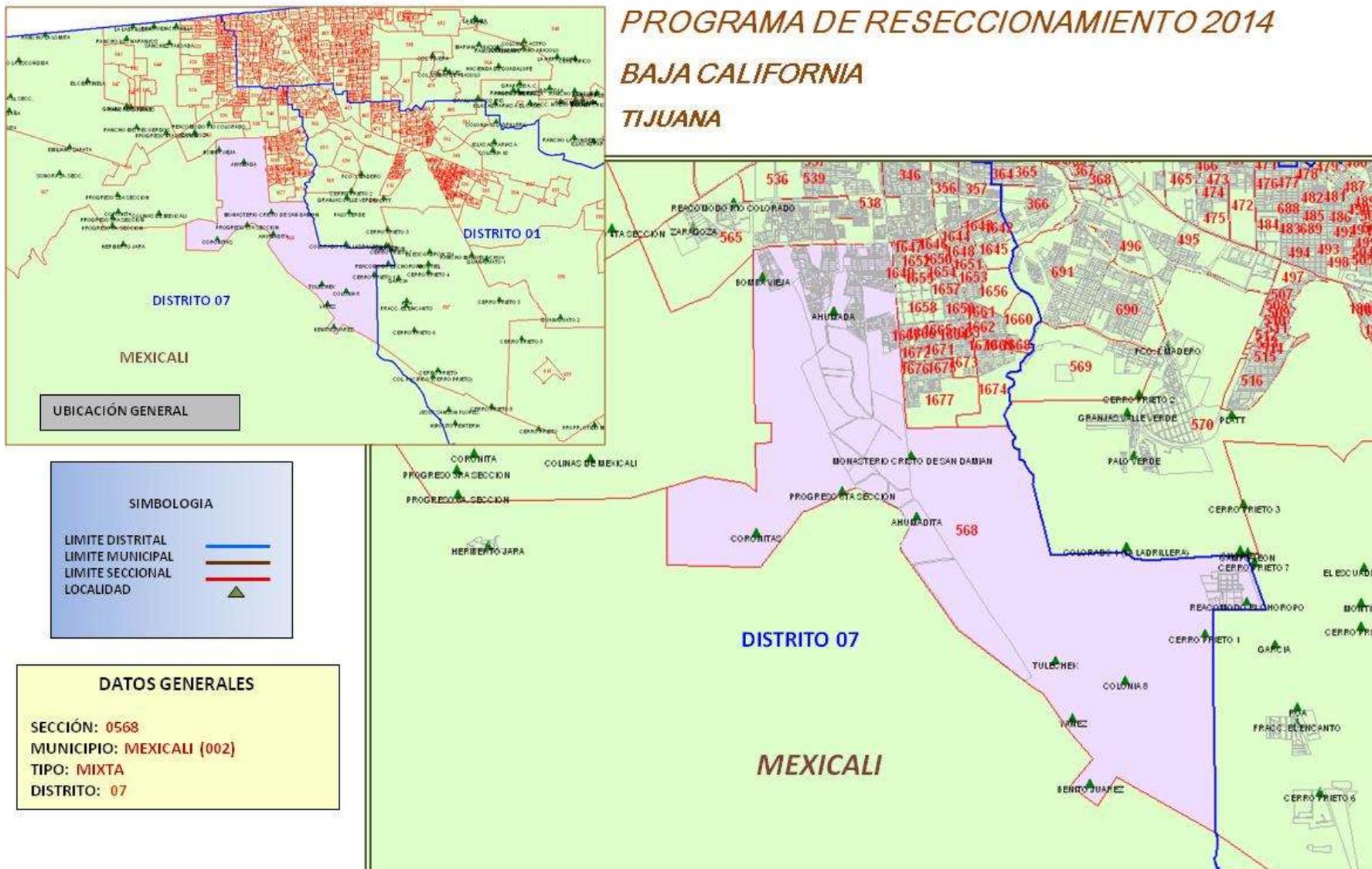
SECCIÓN: 0081
MUNICIPIO: AGUASCALIENTES (001)
TIPO: URBANA
DISTRITO: 02

PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014 BAJA CALIFORNIA MEXICALI

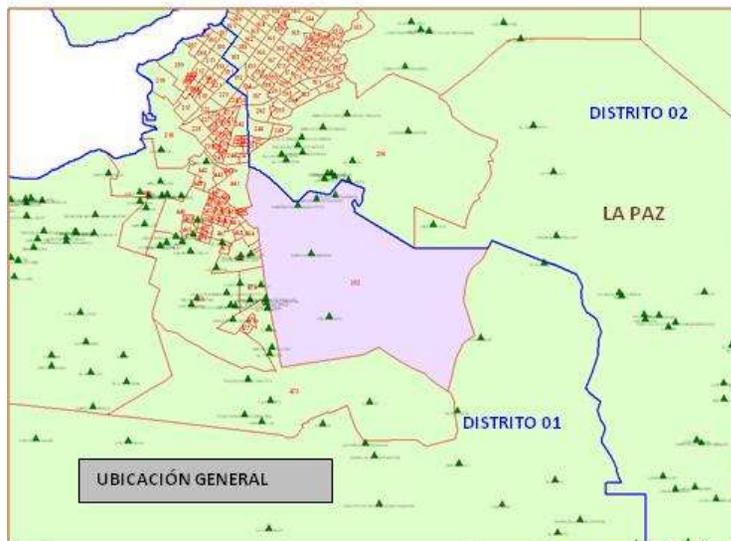


SIMBOLOGIA	
LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES	
SECCIÓN:	0506
MUNICIPIO:	MEXICALI (002)
TIPO:	URBANA
DISTRITO:	01



*PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014
BAJA CALIFORNIA SUR
LA PAZ*



SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 0252
 MUNICIPIO: LA PAZ (003)
 TIPO: MIXTA
 DISTRITO: 01





PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014
CHIAPAS
TAPACHULA

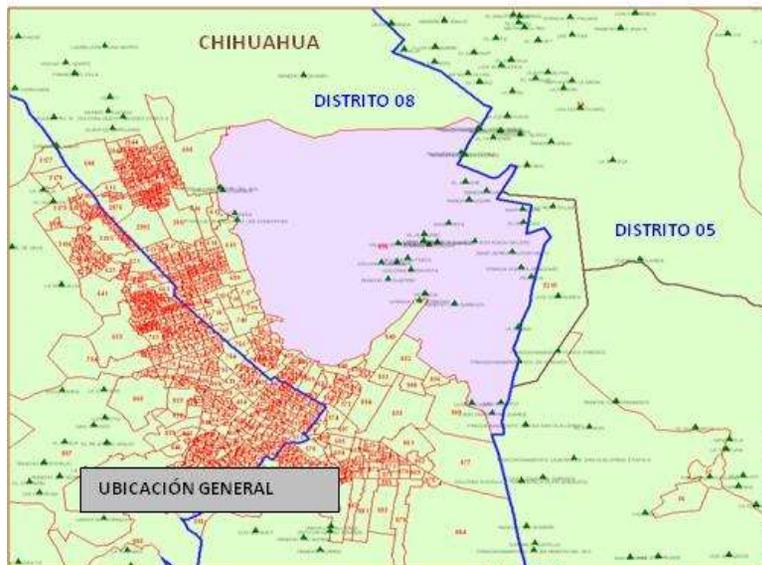


SIMBOLOGÍA

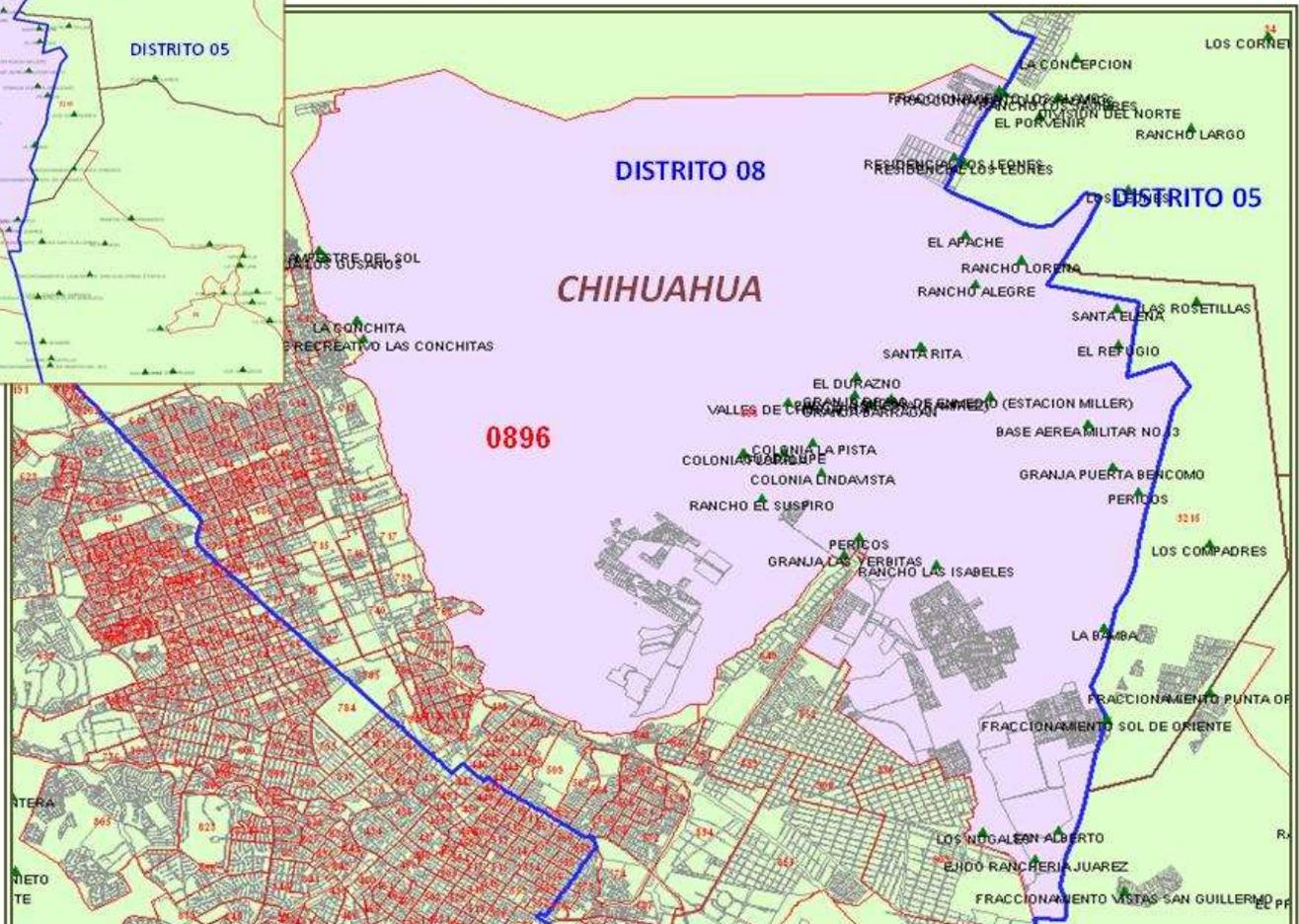
LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 1395
MUNICIPIO: TAPACHULA (090)
TIPO: URBANA
DISTRITO: 12



PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014
CHIQUAHUA
CHIQUAHUA

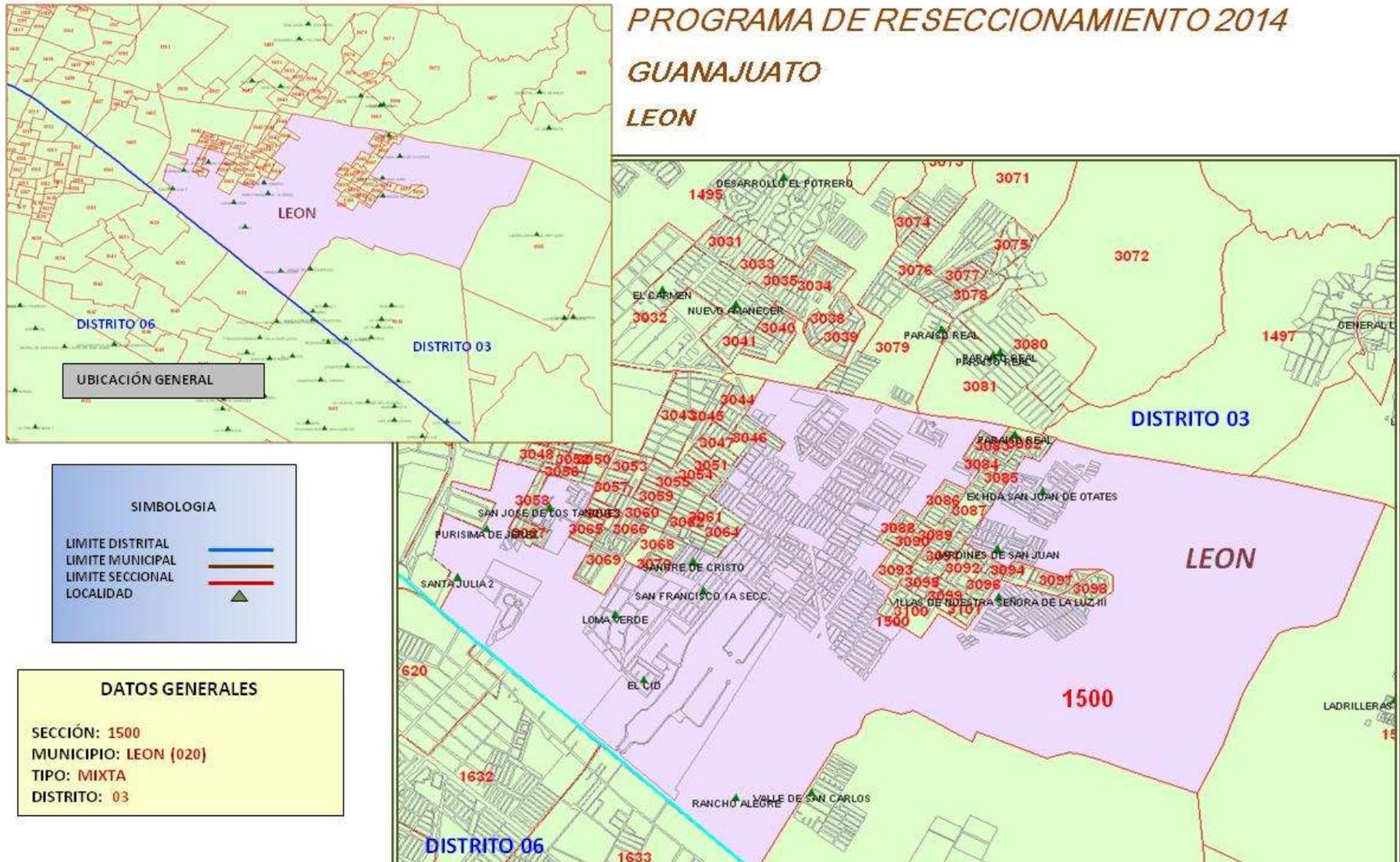


SIMBOLOGIA

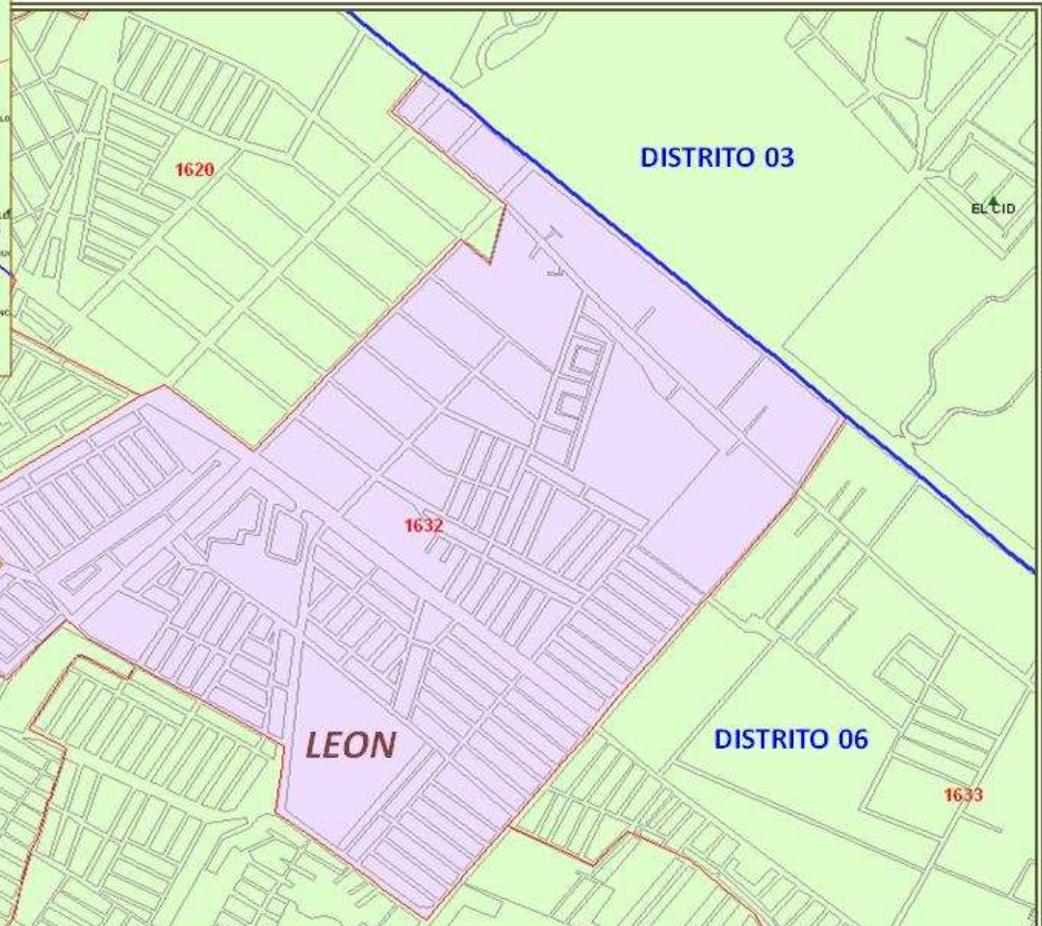
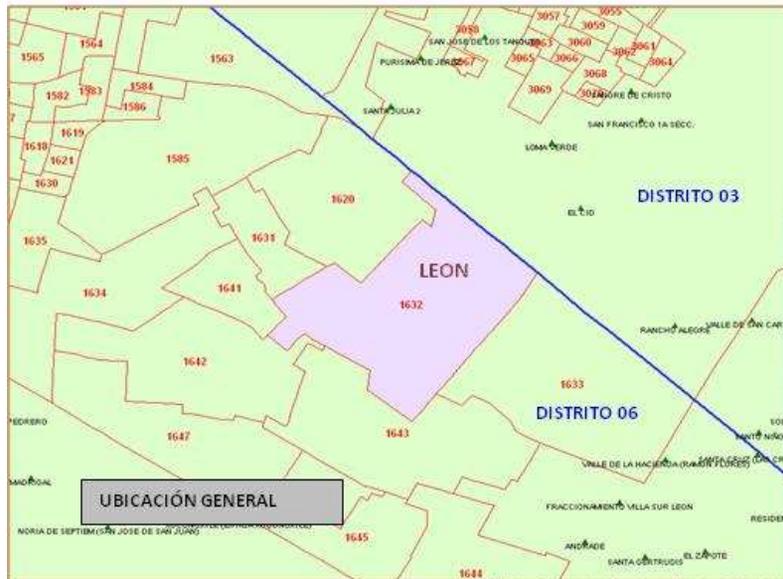
LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCION: 0896
MUNICIPIO: CHIHUAHUA (019)
TIPO: MIXTA
DISTRITO: 08



PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014 GUANAJUATO LEON



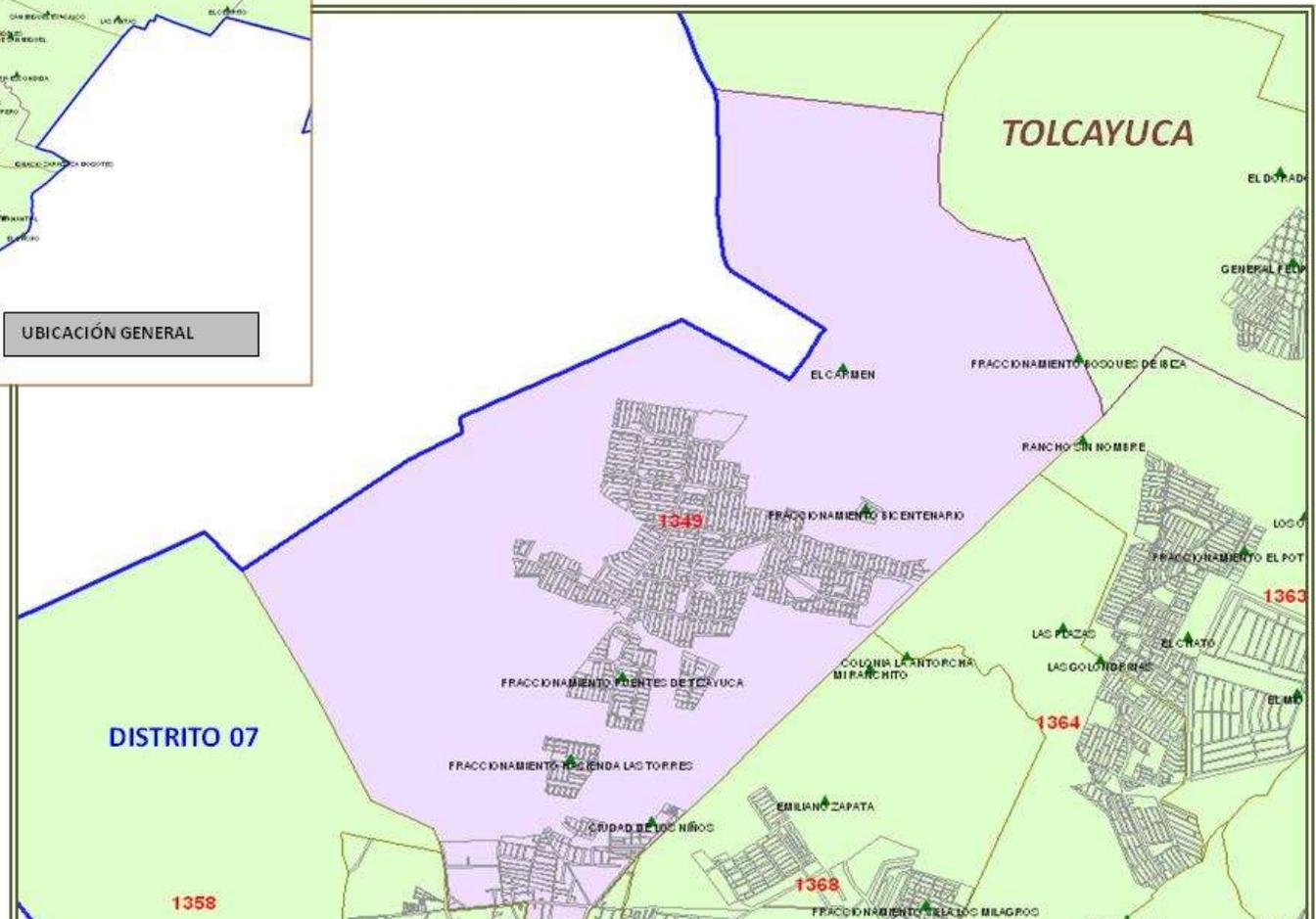
SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 1632
MUNICIPIO: LEON (020)
TIPO: URBANA
DISTRITO: 06

PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014
HIDALGO
TOLCAYUCA



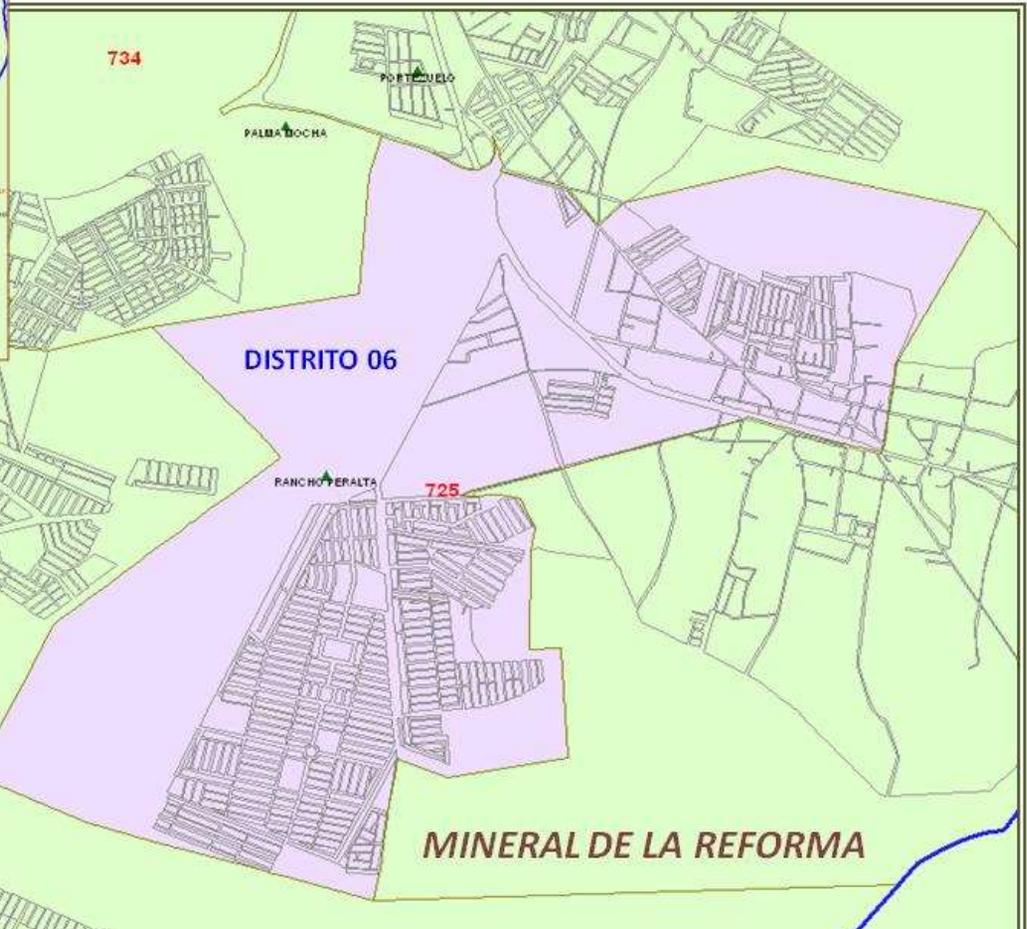
SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 1349
MUNICIPIO: TOLCAYUCA (068)
TIPO: MIXTA
DISTRITO: 07

PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014
HIDALGO
MINERAL DE LA REFORMA



SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 0725
MUNICIPIO: MINERAL DE LA REFORMA (040)
TIPO: MIXTA
DISTRITO: 06



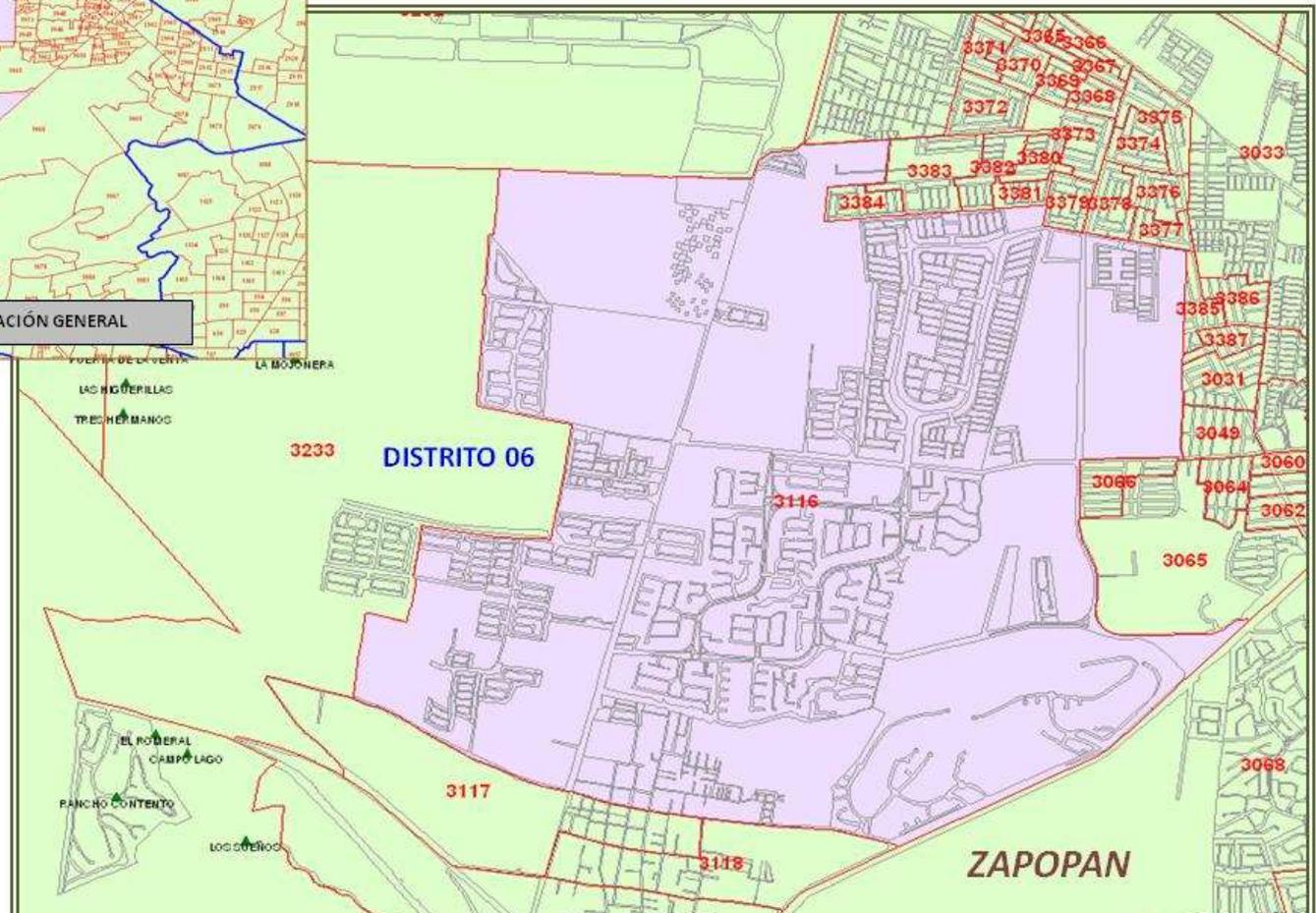
PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014
JALISCO
ZAPOPAN

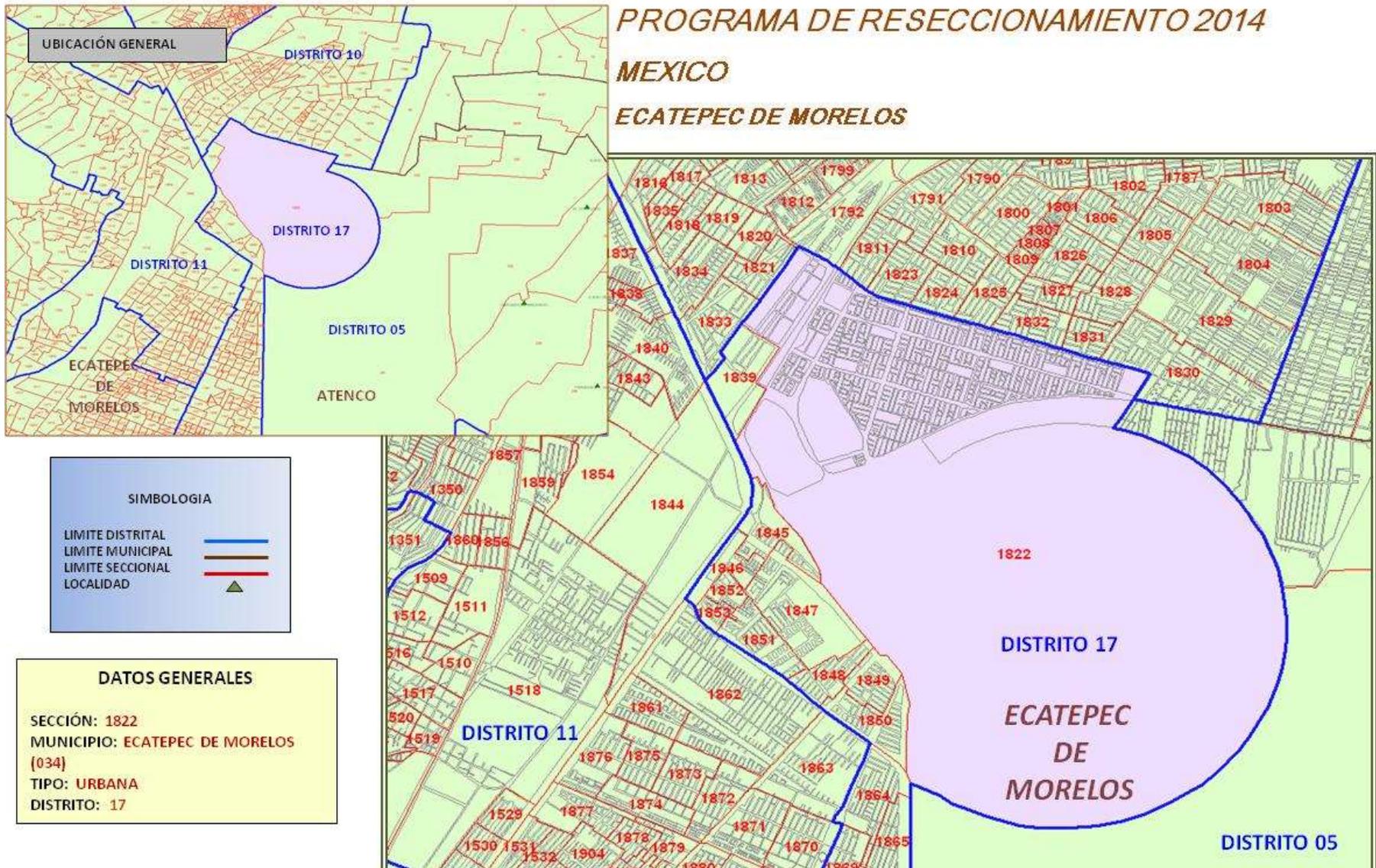
SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 3116
MUNICIPIO: ZAPOPAN (069)
TIPO: URBANA
DISTRITO: 06



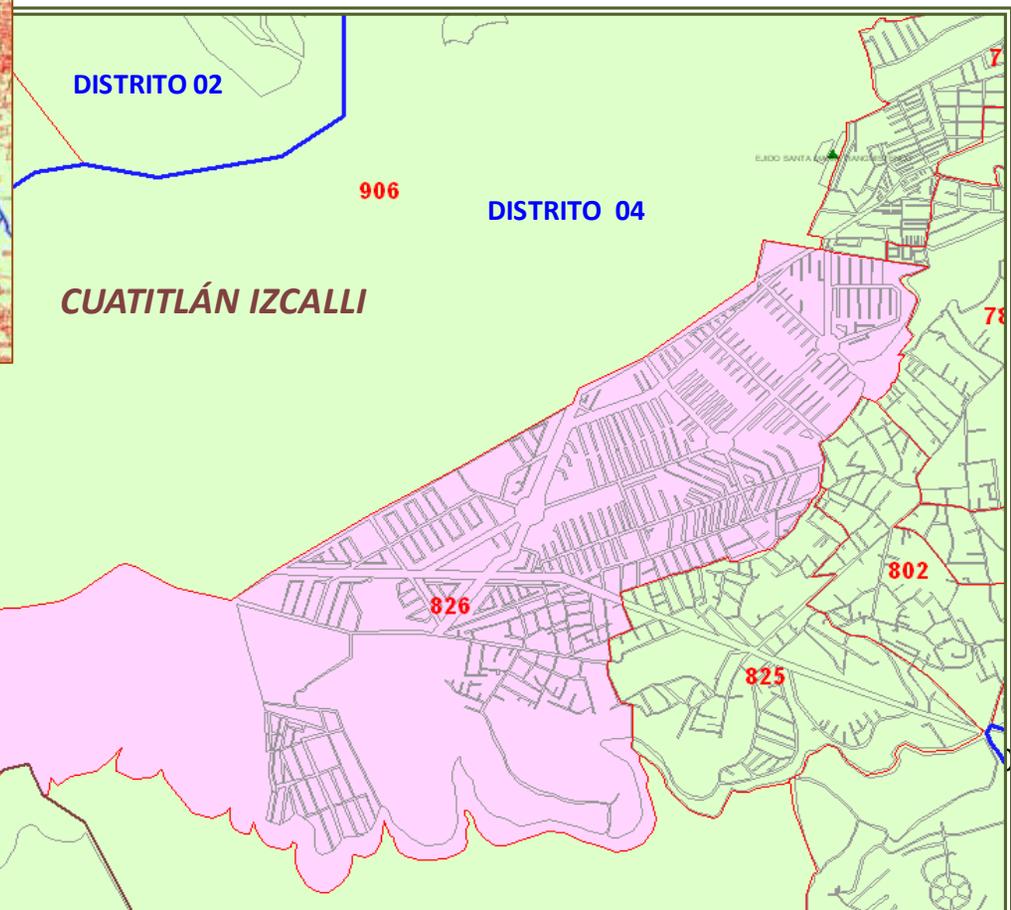




PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014

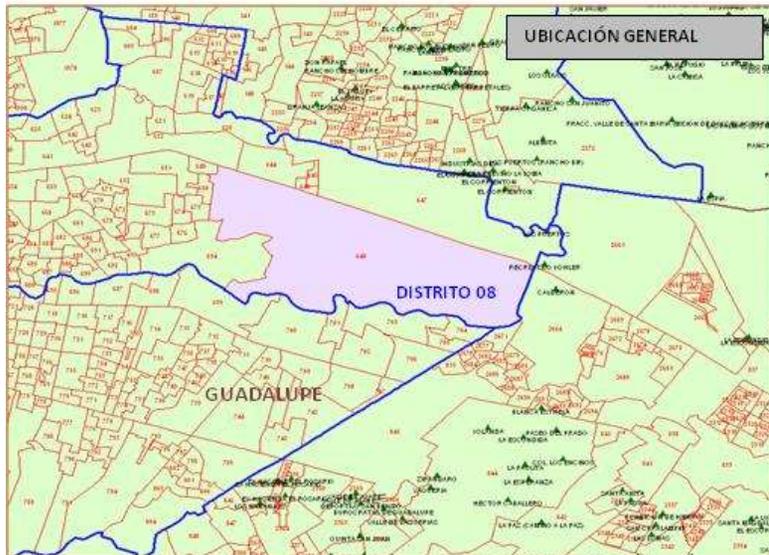
MEXICO

CUAUTILÁN IZCALLI

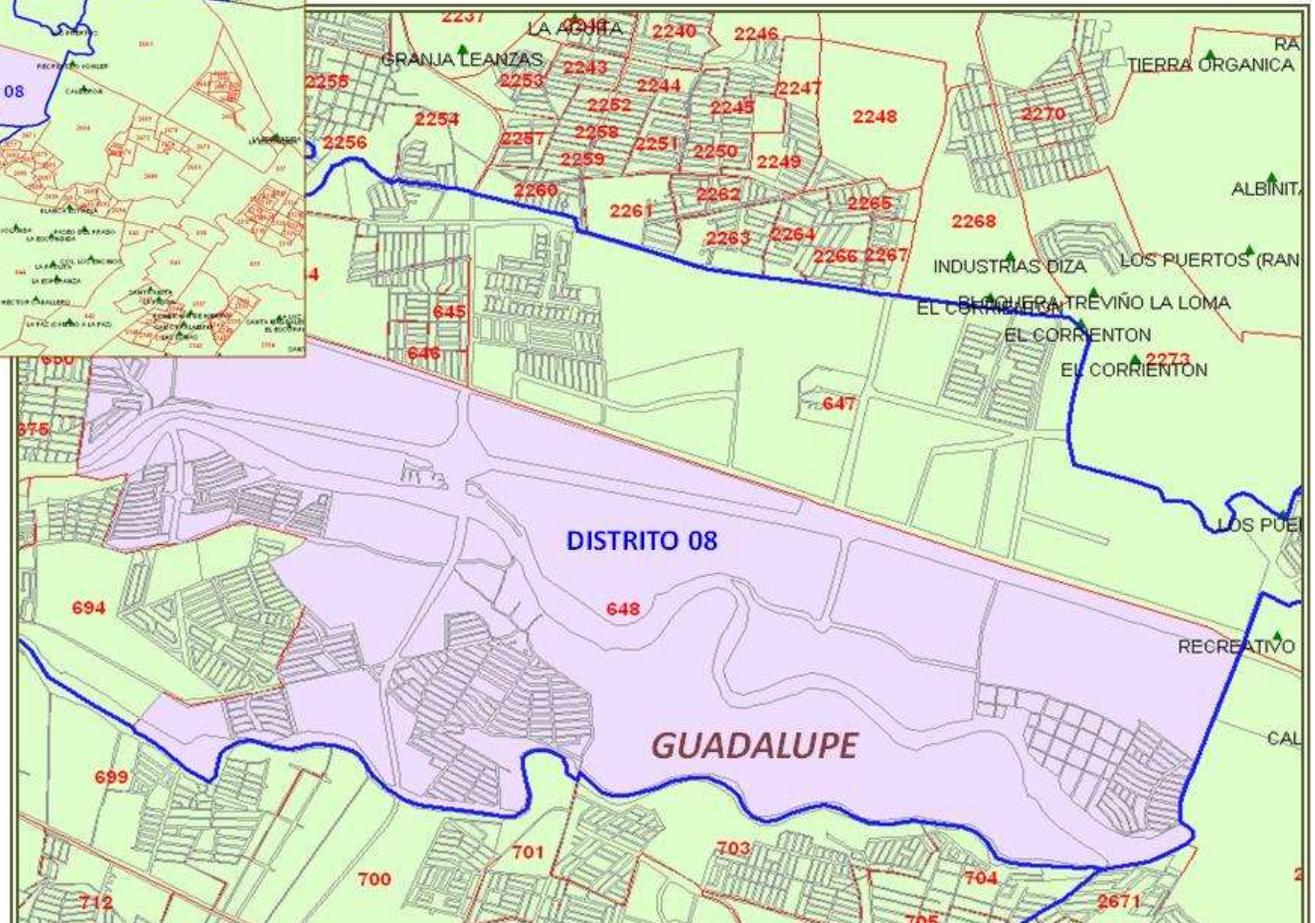


SIMBOLOGIA	
LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES	
SECCIÓN:	0826
MUNICIPIO:	CUAUTILÁN IZCALLI (025)
TIPO:	URBANA
DISTRITO:	04



PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014
NUEVO LEON
GUADALUPE

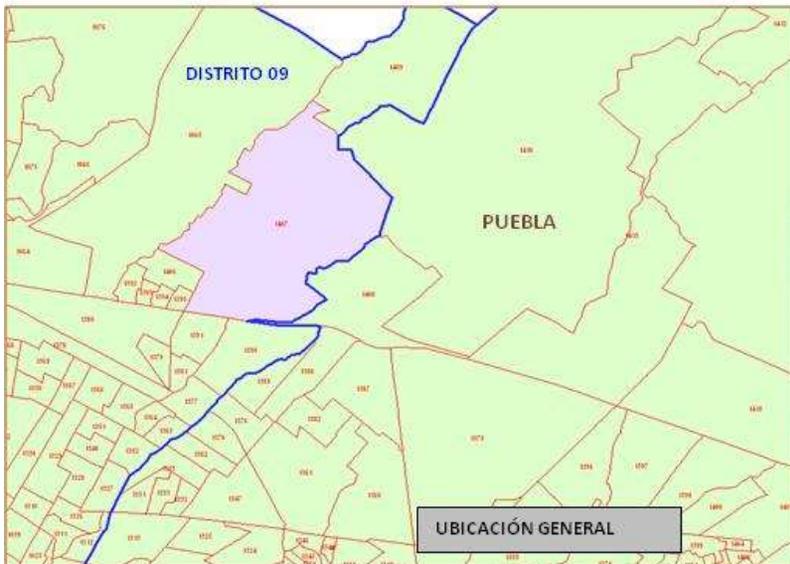


SIMBOLOGIA

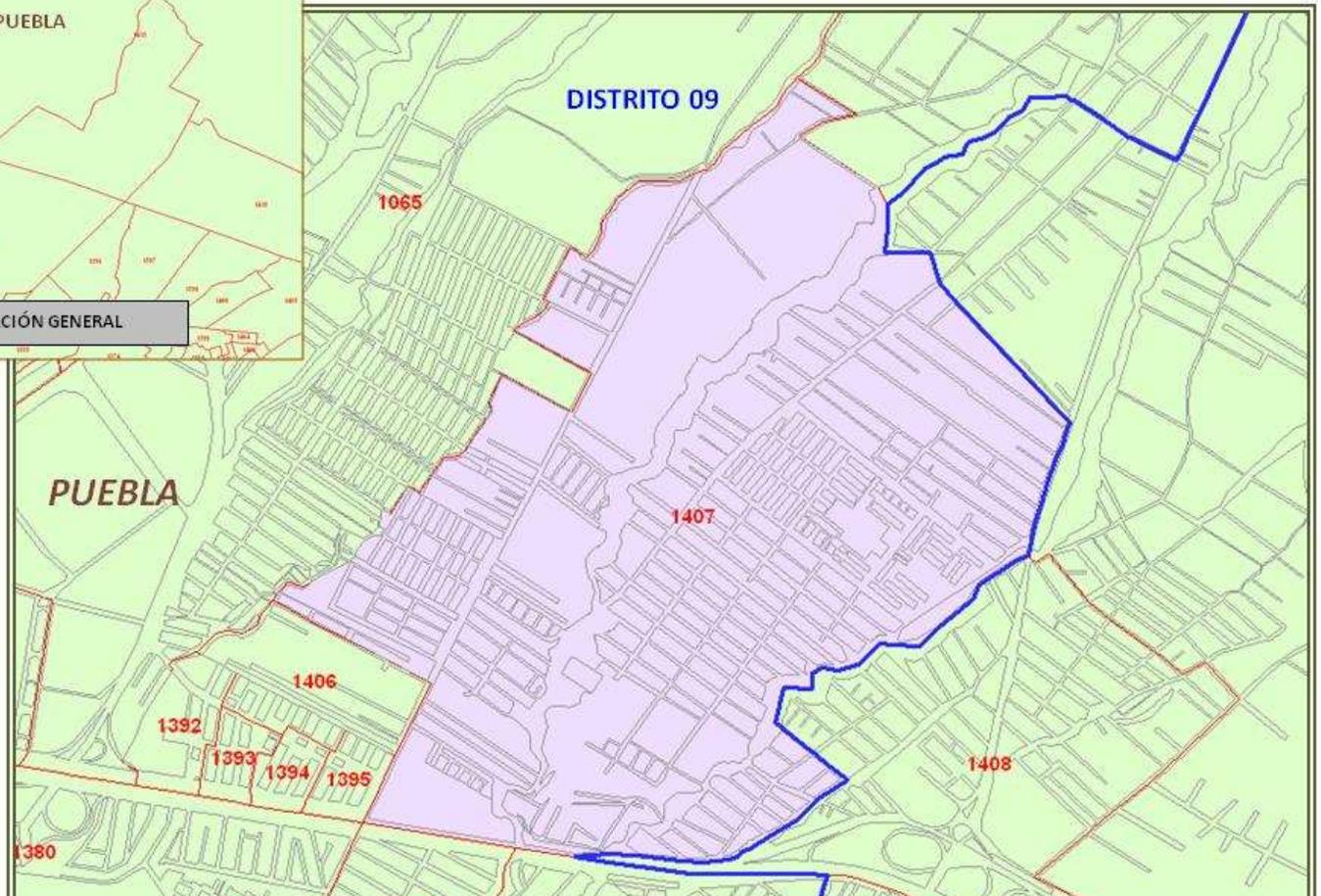
LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 0648
MUNICIPIO: GUADALUPE [026]
TIPO: URBANA
DISTRITO: 08



PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014
PUEBLA
PUEBLA

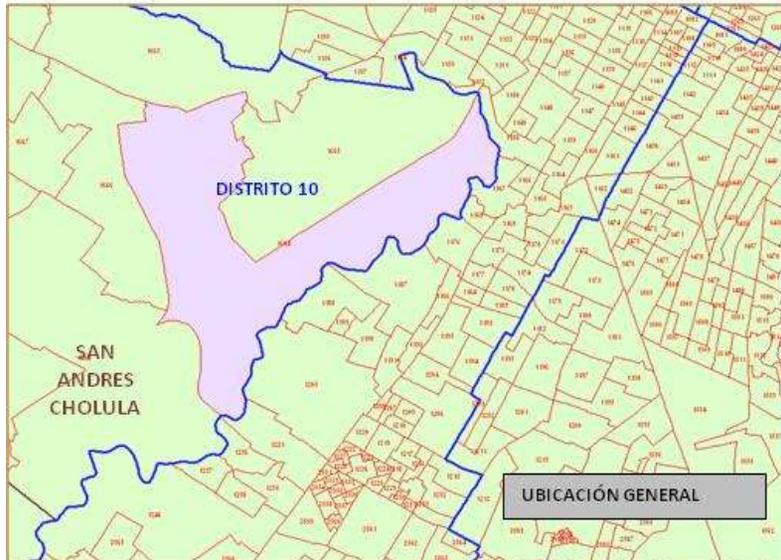


SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 1407
MUNICIPIO: PUEBLA (115)
TIPO: URBANA
DISTRITO: 09



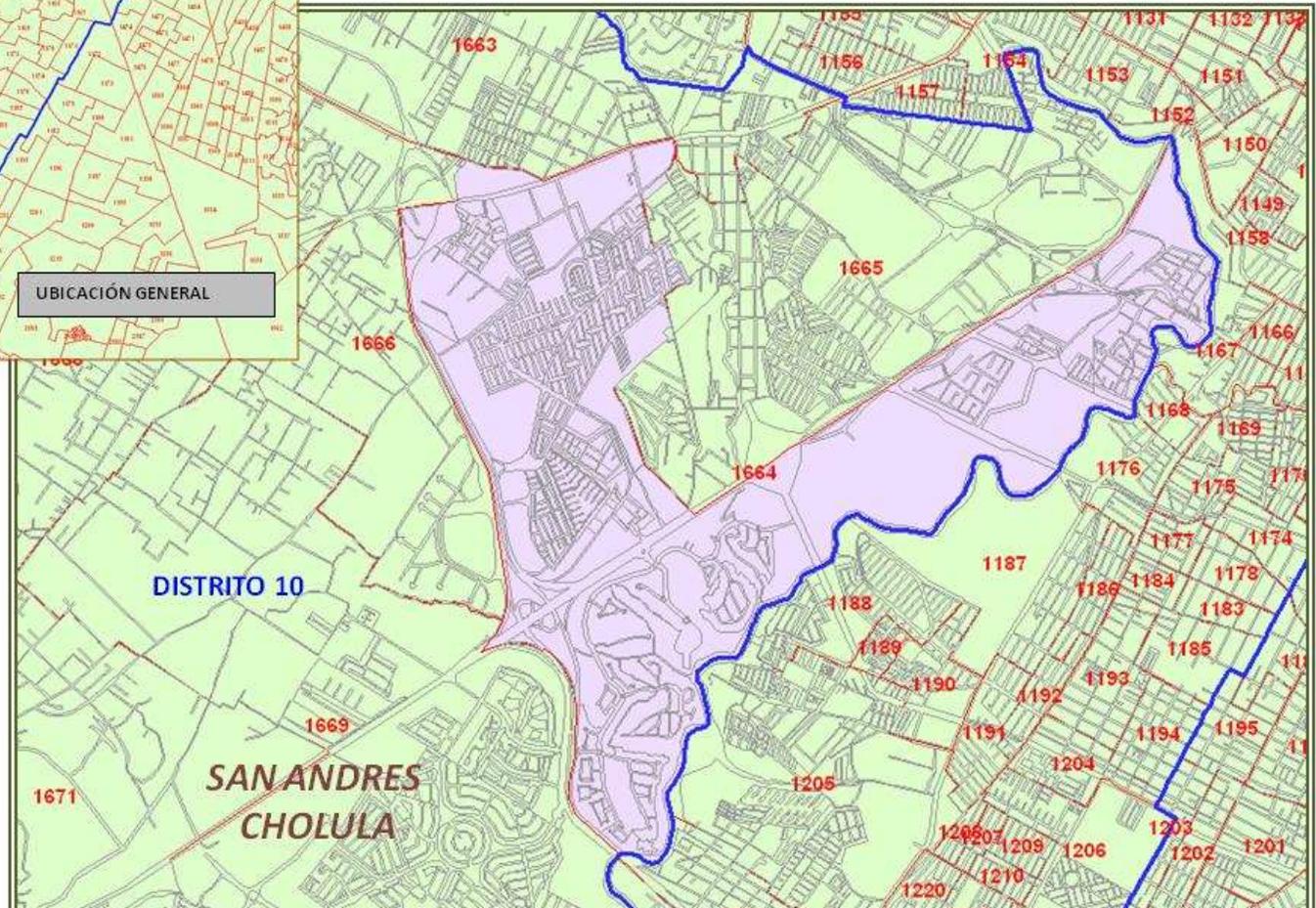
PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014
PUEBLA
SAN ANDRÉS CHOLULA

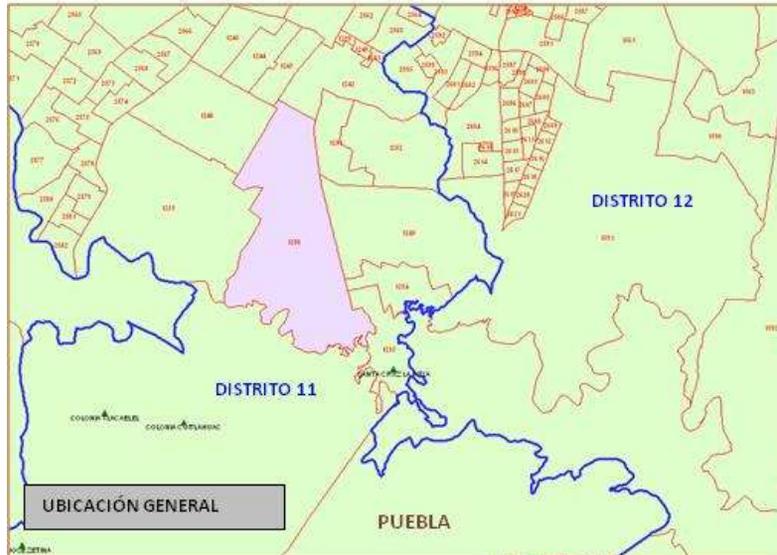
SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 1664
MUNICIPIO: SAN ANDRÉS CHOLULA (069)
TIPO: URBANA
DISTRITO: 10





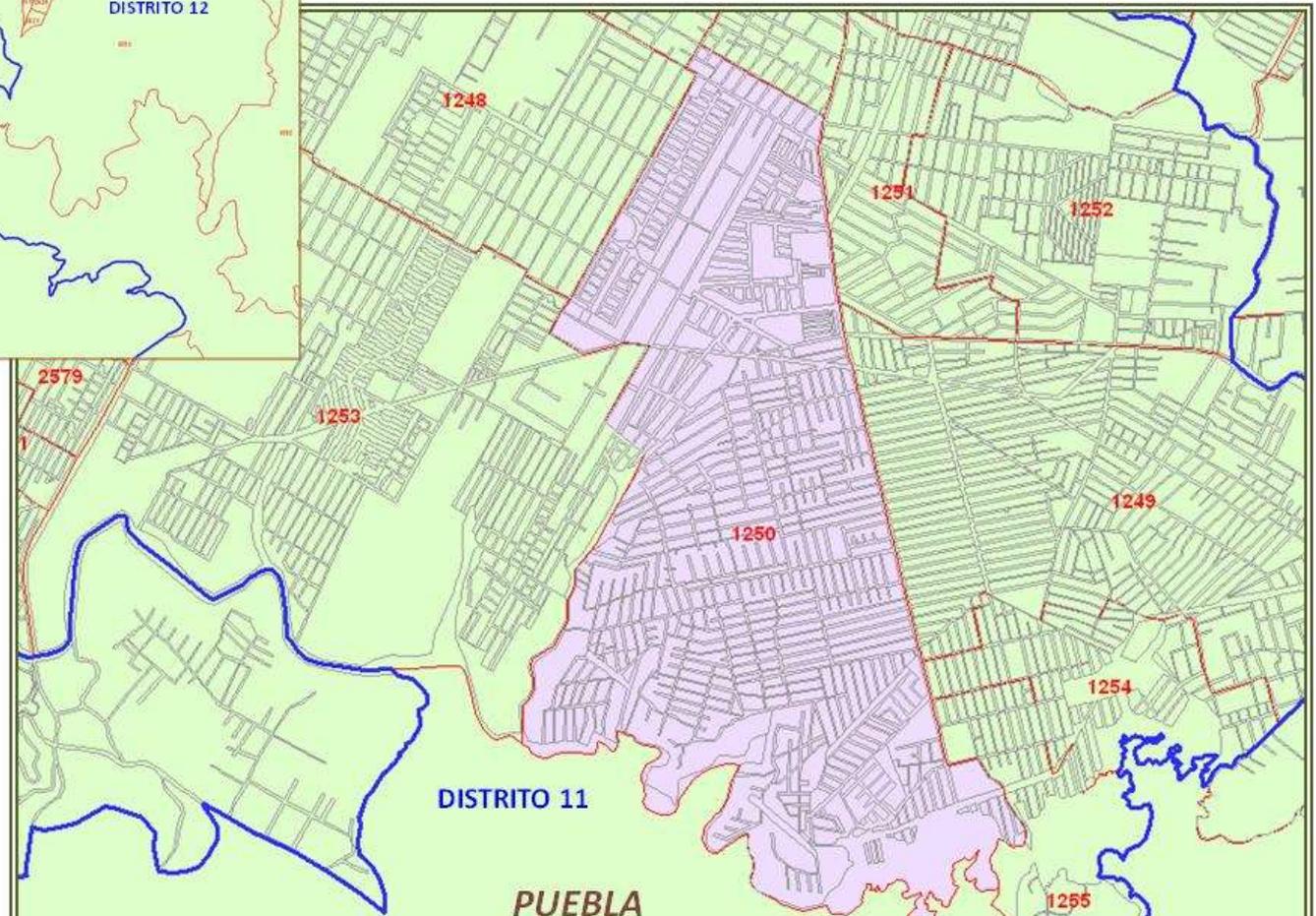
PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014

PUEBLA

PUEBLA

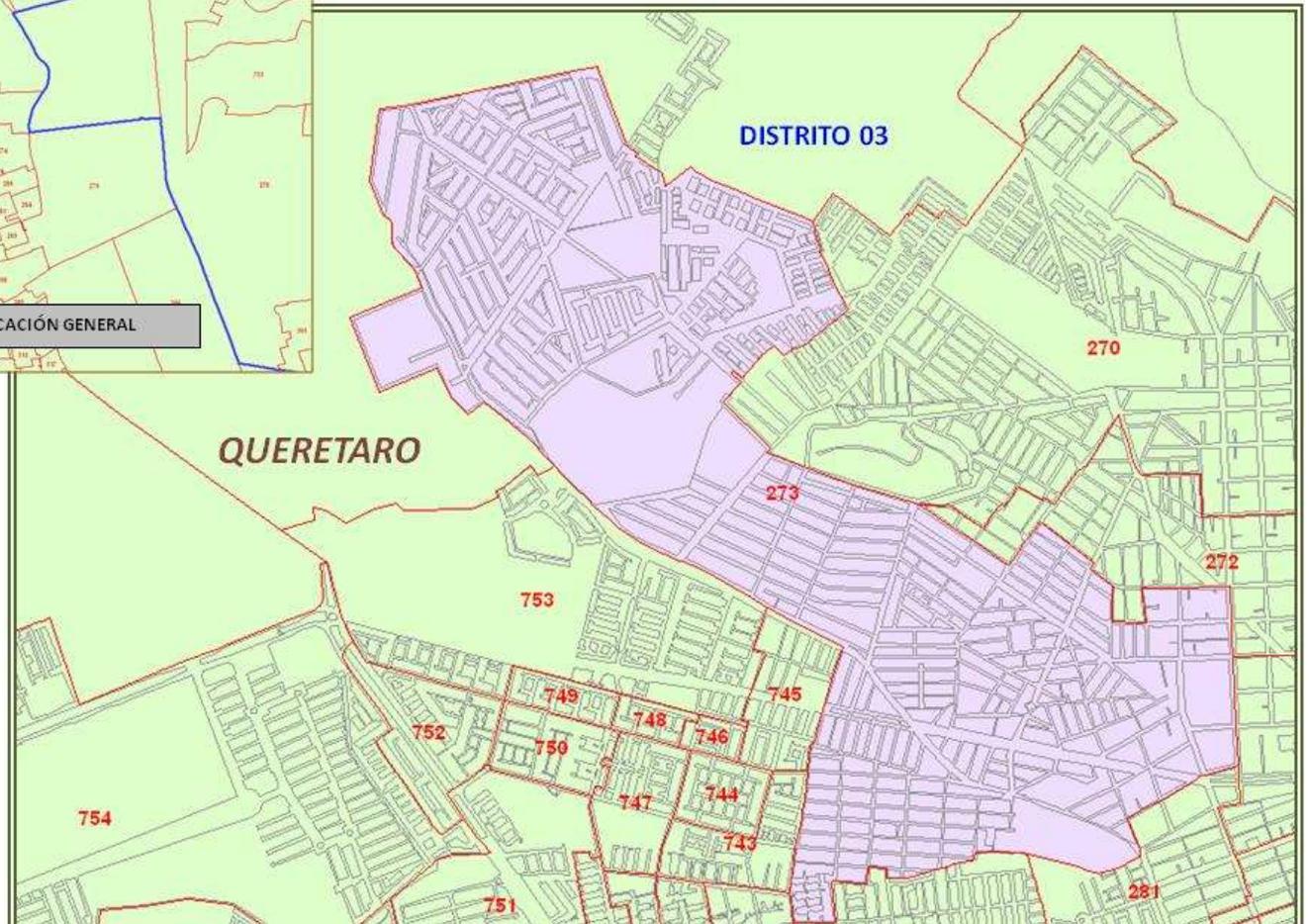
SIMBOLOGIA	
LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES
SECCIÓN: 1250
MUNICIPIO: PUEBLA (115)
TIPO: URBANA
DISTRITO: 11





PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014
QUERETARO
QUERETARO

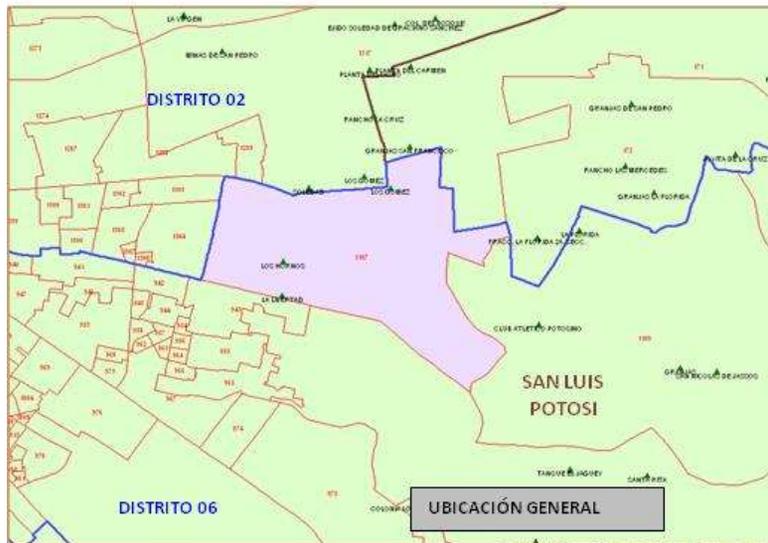


SIMBOLOGIA

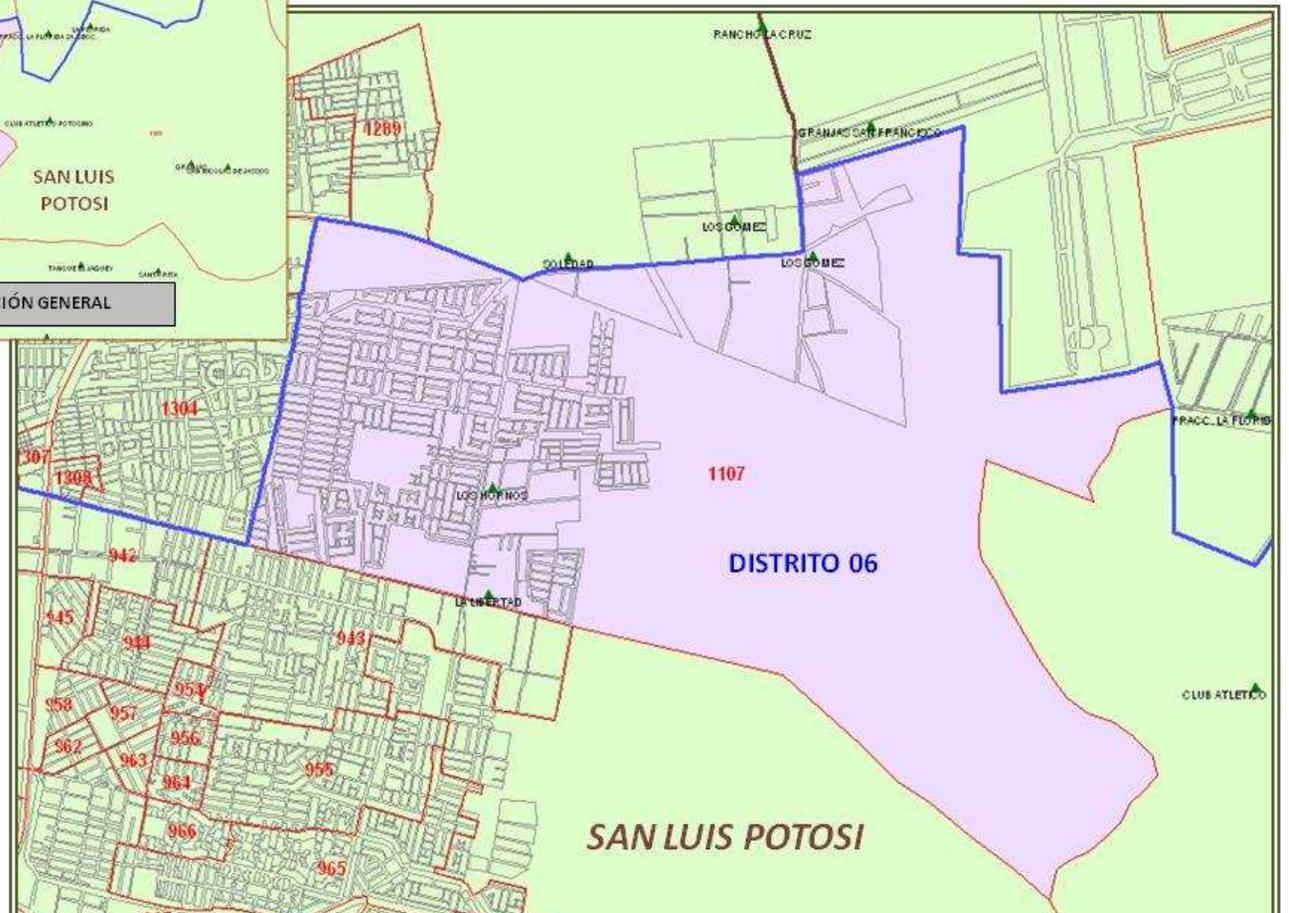
LIMITE DISTRITAL	— (blue line)
LIMITE MUNICIPAL	— (red line)
LIMITE SECCIONAL	— (red line)
LOCALIDAD	▲ (triangle)

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 0273
MUNICIPIO: QUERETARO (014)
TIPO: URBANA
DISTRITO: 03



PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014
SAN LUIS POTOSÍ
SAN LUIS POTOSÍ



SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

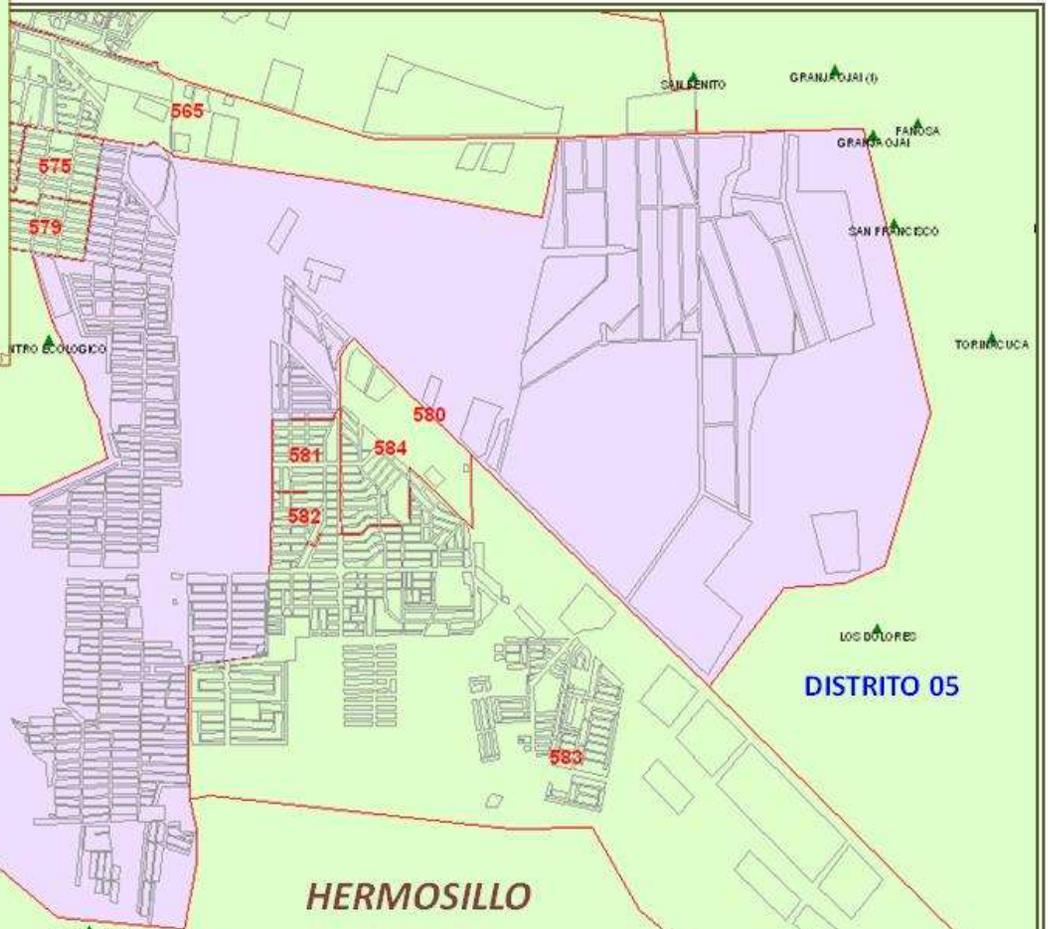
DATOS GENERALES

SECCIÓN: 1107
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ(028)
TIPO: MIXTA
DISTRITO: 06

PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014

SONORA

HERMOSILLO



SIMBOLOGIA

- LIMITE DISTRITAL
- LIMITE MUNICIPAL
- LIMITE SECCIONAL
- LOCALIDAD

DATOS GENERALES

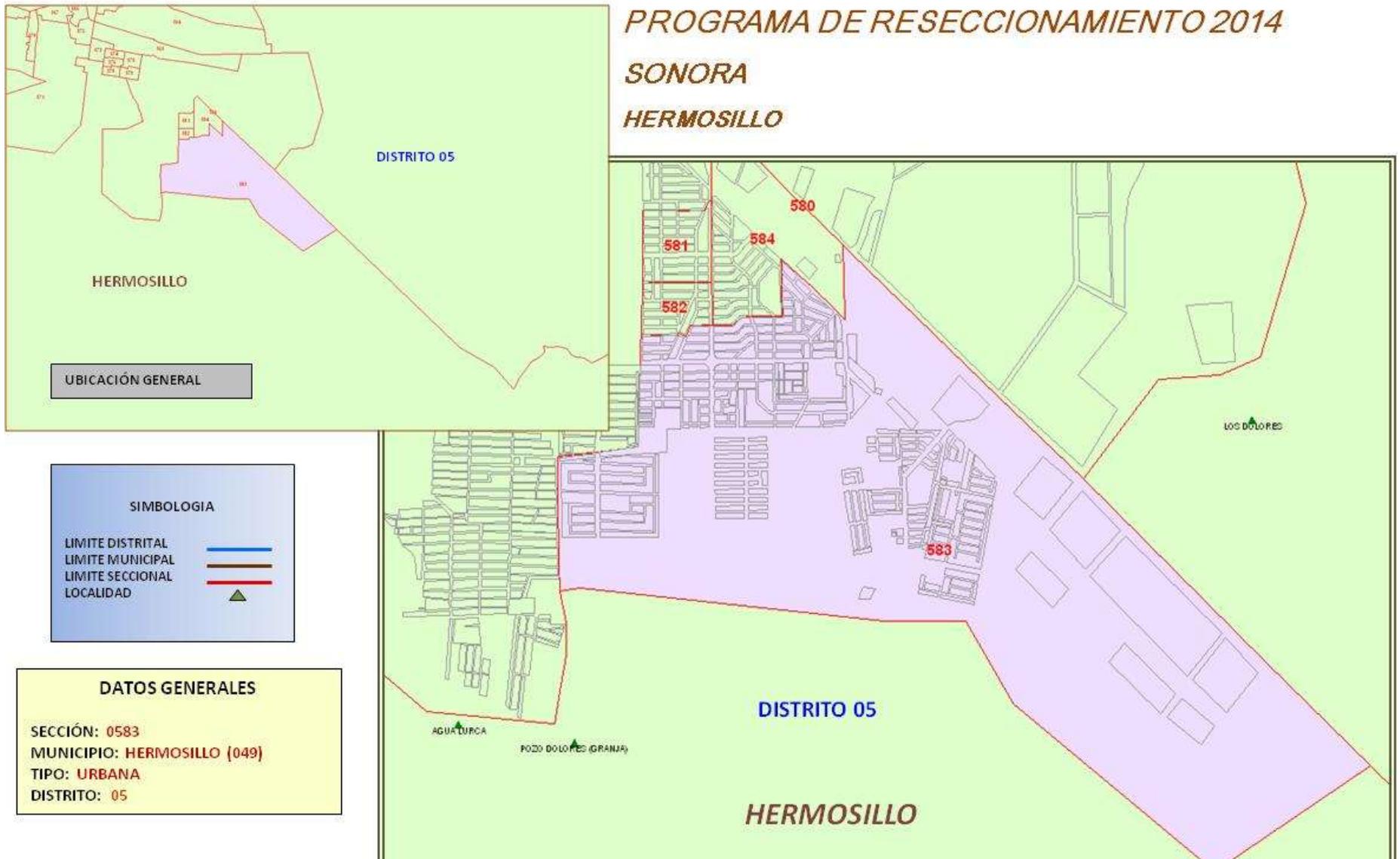
SECCIÓN: 0580

MUNICIPIO: HERMOSILLO (049)

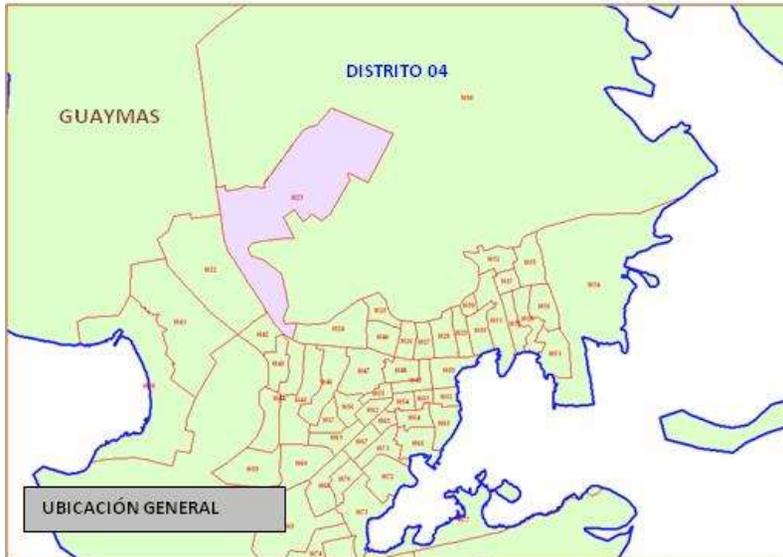
TIPO: URBANA

DISTRITO: 05

PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014
SONORA
HERMOSILLO



PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014
SONORA
HERMOSILLO



UBICACIÓN GENERAL



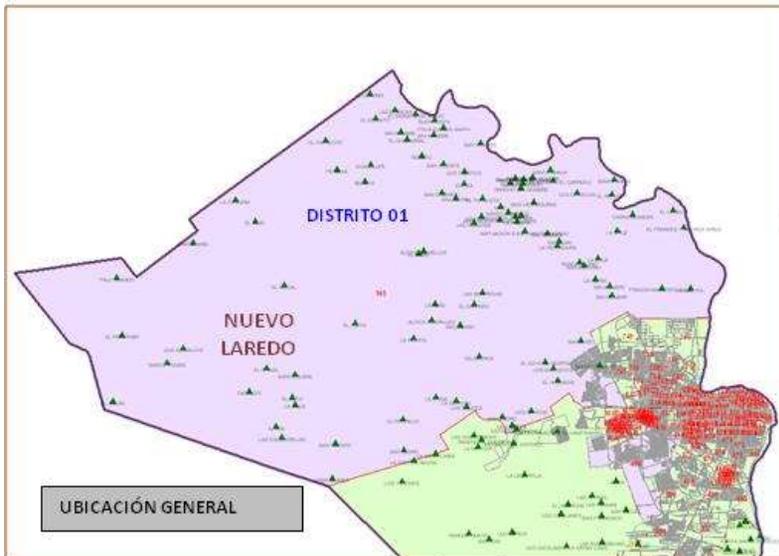
SIMBOLOGIA

- LIMITE DISTRITAL 
- LIMITE MUNICIPAL 
- LIMITE SECCIONAL 
- LOCALIDAD 

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 1023
MUNICIPIO: GUAYMAS (061)
TIPO: URBANA
DISTRITO: 04

PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014
TAMAULIPAS
NUEVO LAREDO

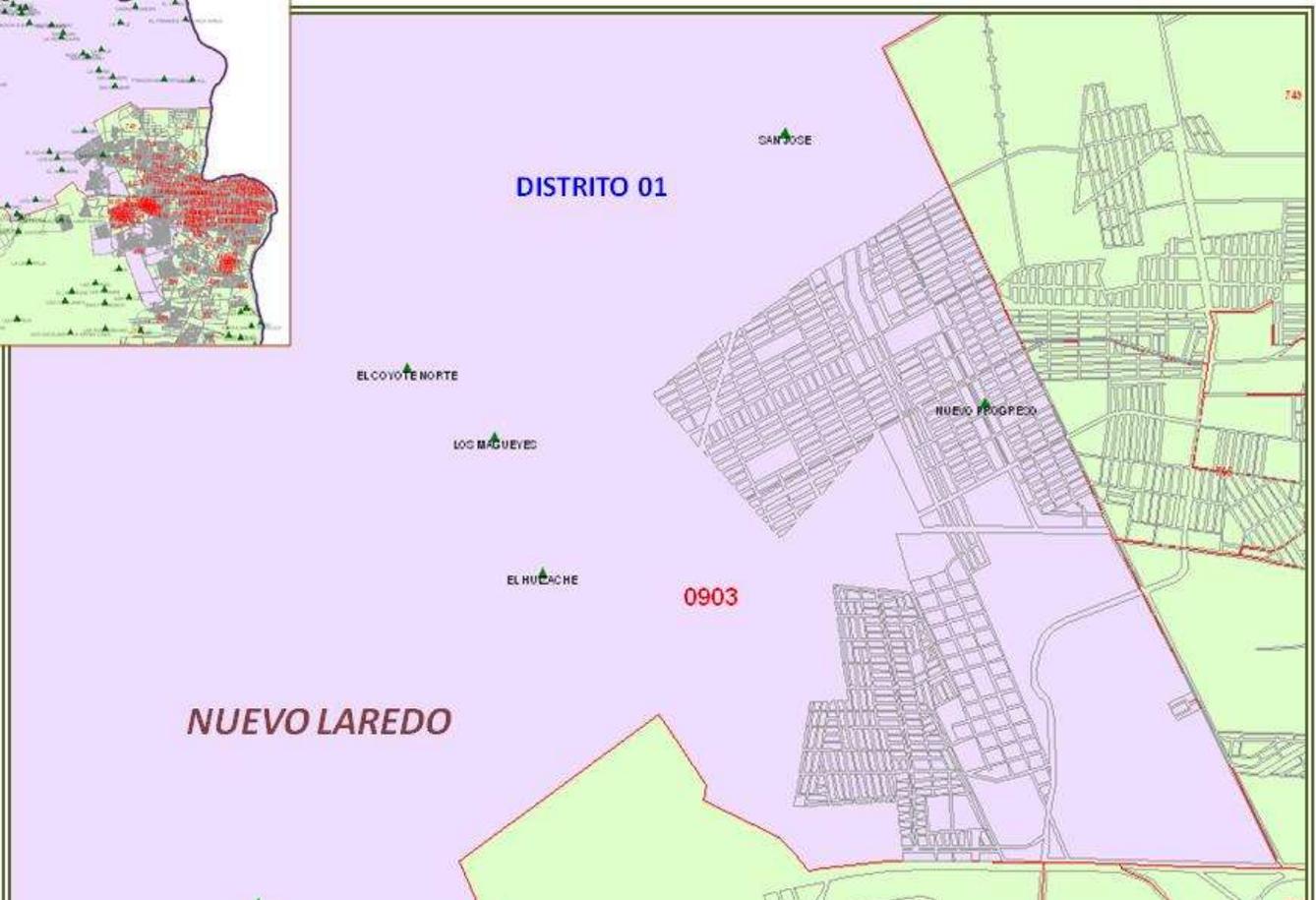


SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	—
LIMITE MUNICIPAL	—
LIMITE SECCIONAL	—
LOCALIDAD	▲

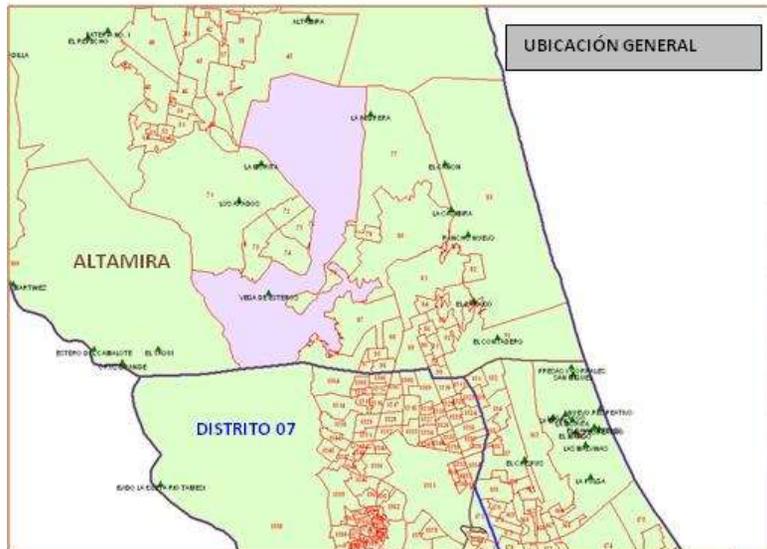
DATOS GENERALES

SECCIÓN: 0903
MUNICIPIO: NUEVO LAREDO (027)
TIPO: MIXTA
DISTRITO: 01

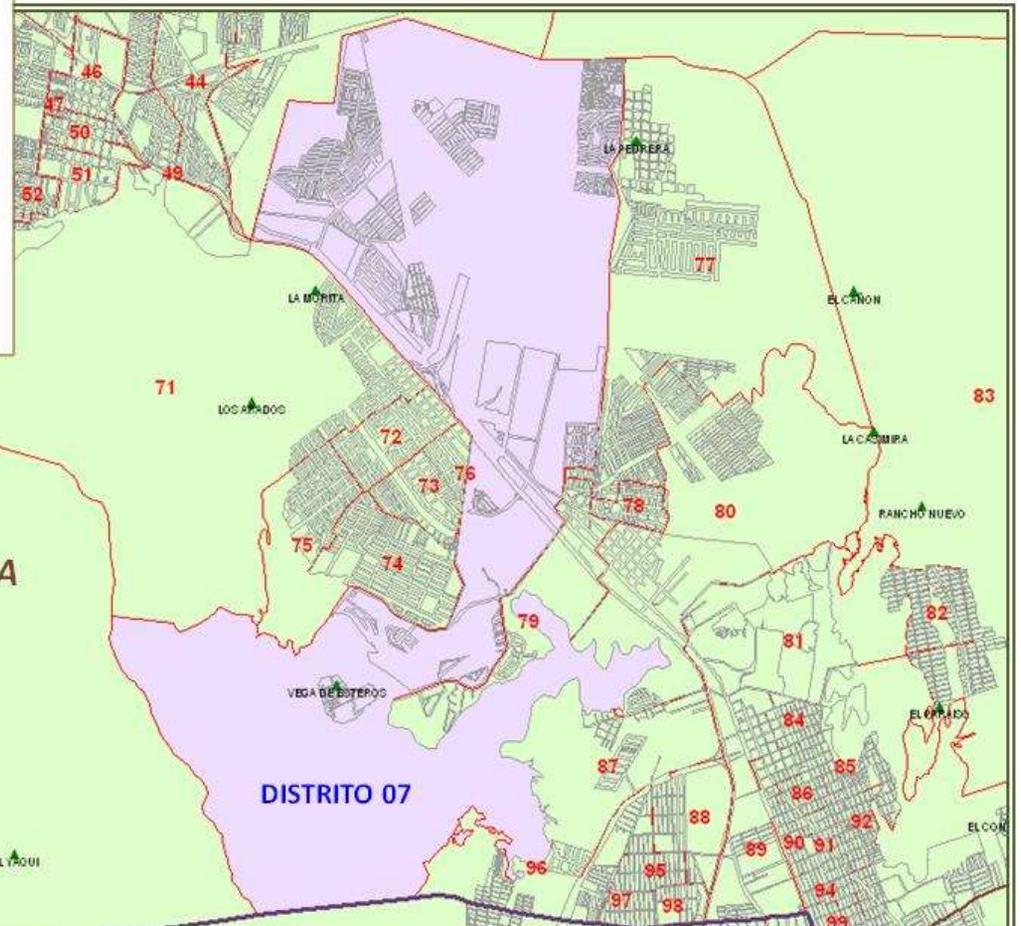


PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014
TAMAULIPAS
MATAMOROS





PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014
TAMAULIPAS
ALTAMIRA



SIMBOLOGIA

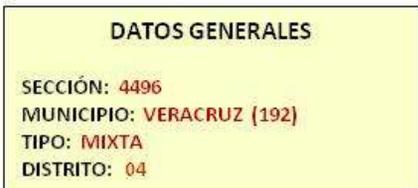
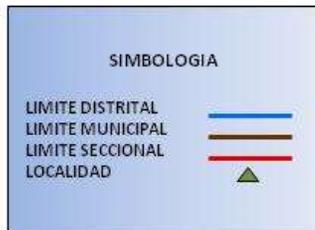
LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

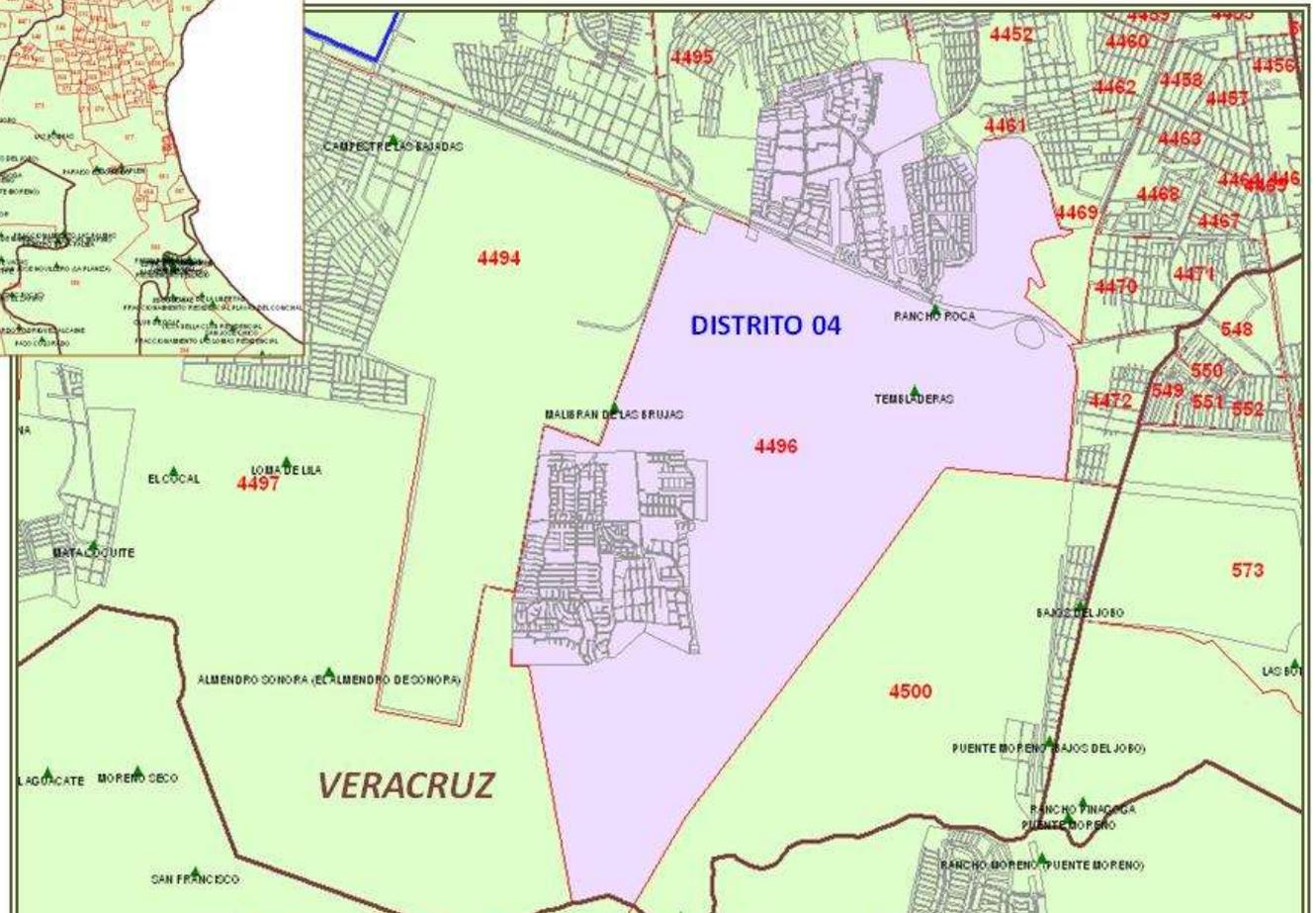
SECCIÓN: 0076
MUNICIPIO: ALTAMIRA (003)
TIPO: MIXTA
DISTRITO: 07



UBICACIÓN GENERAL



PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014
VERACRUZ
VERACRUZ



PROGRAMA DE RESECCIONAMIENTO 2014
YUCATÁN
MÉRIDA



SIMBOLOGIA

- LIMITE DISTRITAL
- LIMITE MUNICIPAL
- LIMITE SECCIONAL
- LOCALIDAD

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 0645
 MUNICIPIO: MÉRIDA (192)
 TIPO: URBANA
 DISTRITO: 03

UBICACIÓN DE SECCIONES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SECCIONAL 2014

*PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
CHIAPAS, TAPACHULA*



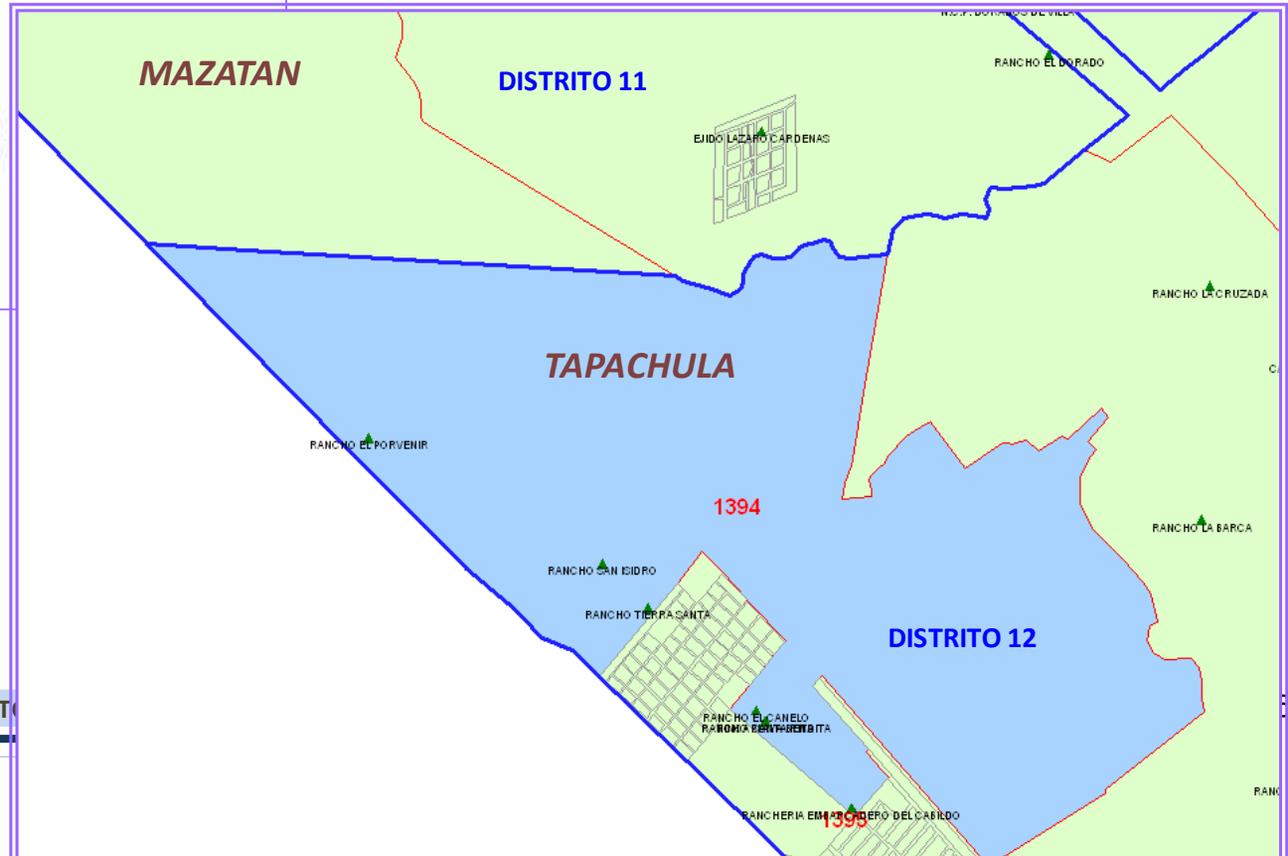
LOCALIZACIÓN GENERAL

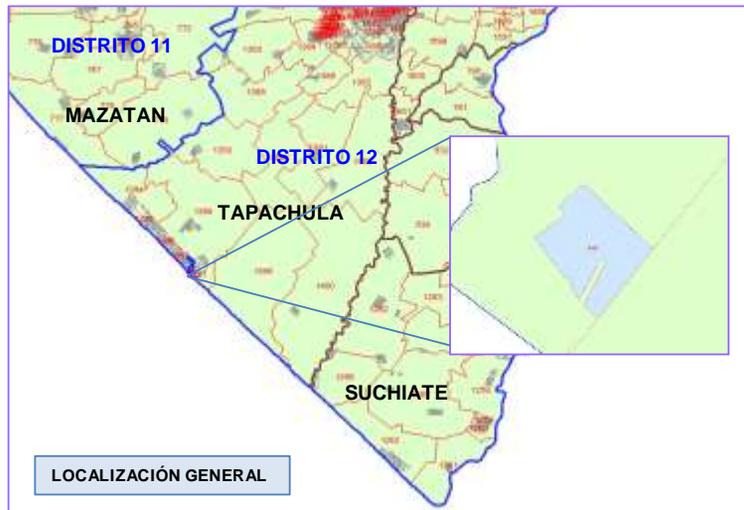
SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 1394
MUNICIPIO: TAPACHULA (090)
TIPO: RURAL
DISTRITO: 12





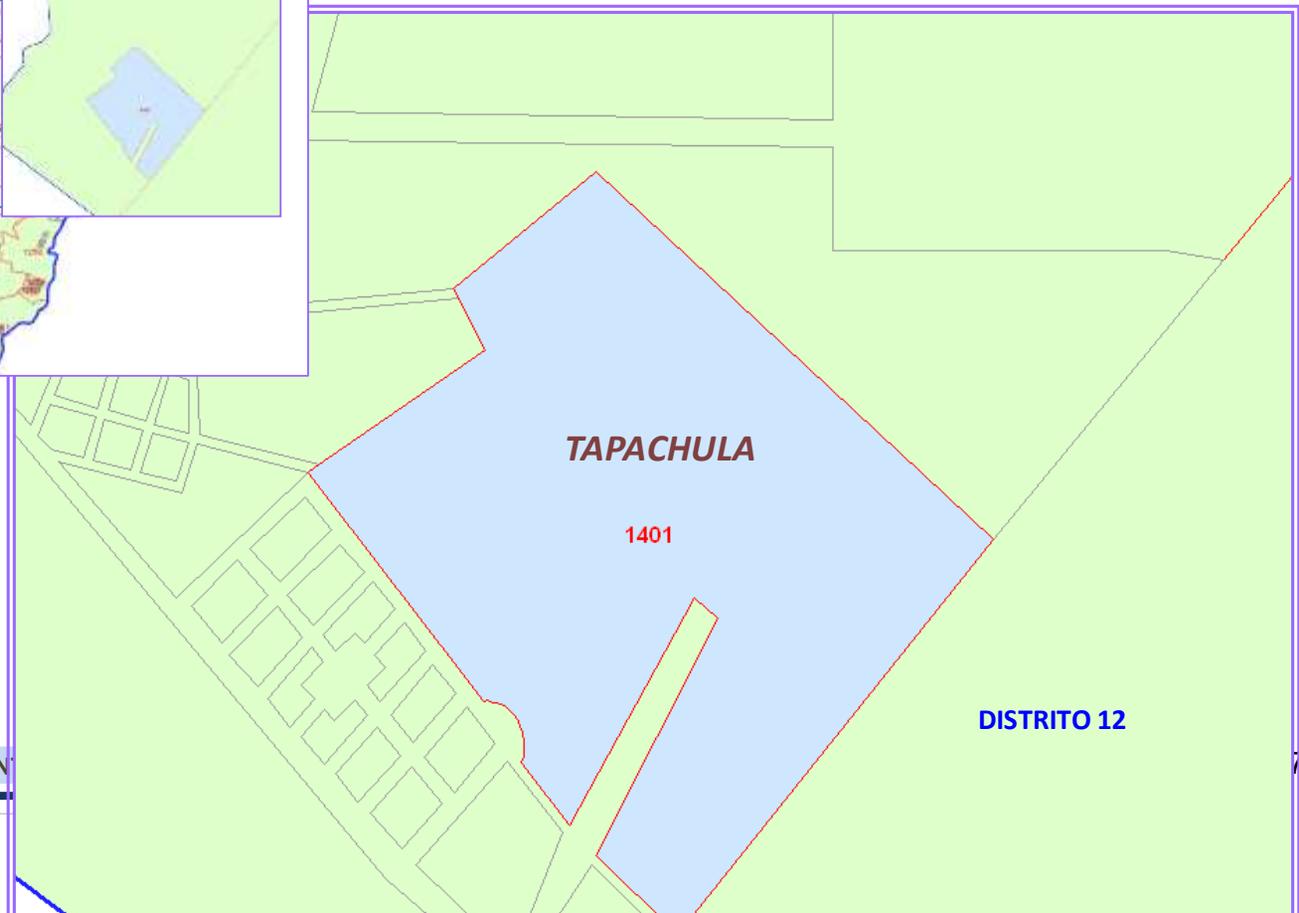
LOCALIZACIÓN GENERAL

PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014 CHIAPAS, TAPACHULA

SIMBOLOGIA	
LIMITE DISTRITAL	—
LIMITE MUNICIPAL	—
LIMITE SECCIONAL	—
LOCALIDAD	▲

DATOS GENERALES	
SECCIÓN:	1401
MUNICIPIO:	TAPACHULA (090)
TIPO:	URBANA
DISTRITO:	12

AMIEN





PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
CHIHUAHUA, ASCENCIÓN

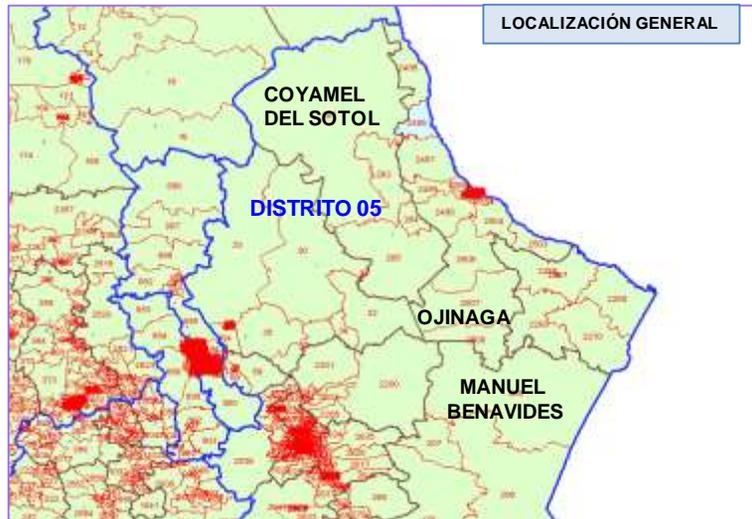
SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	—
LIMITE MUNICIPAL	—
LIMITE SECCIONAL	—
LOCALIDAD	▲

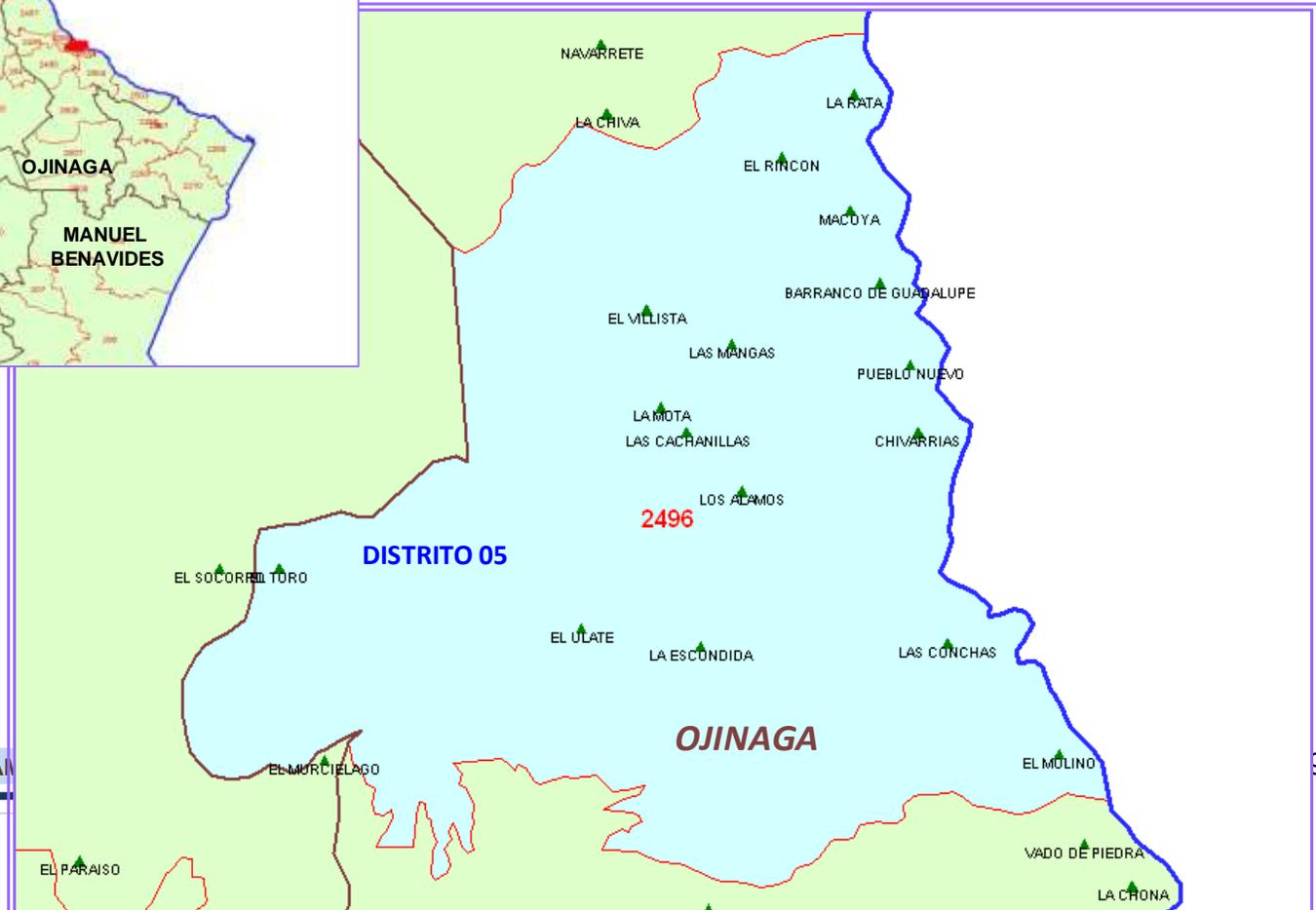
DATOS GENERALES

SECCIÓN: 0077
MUNICIPIO: ASCENCIÓN (005)
TIPO: URBANA
DISTRITO: 01





PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
CHIHUAHUA, OJINAGA



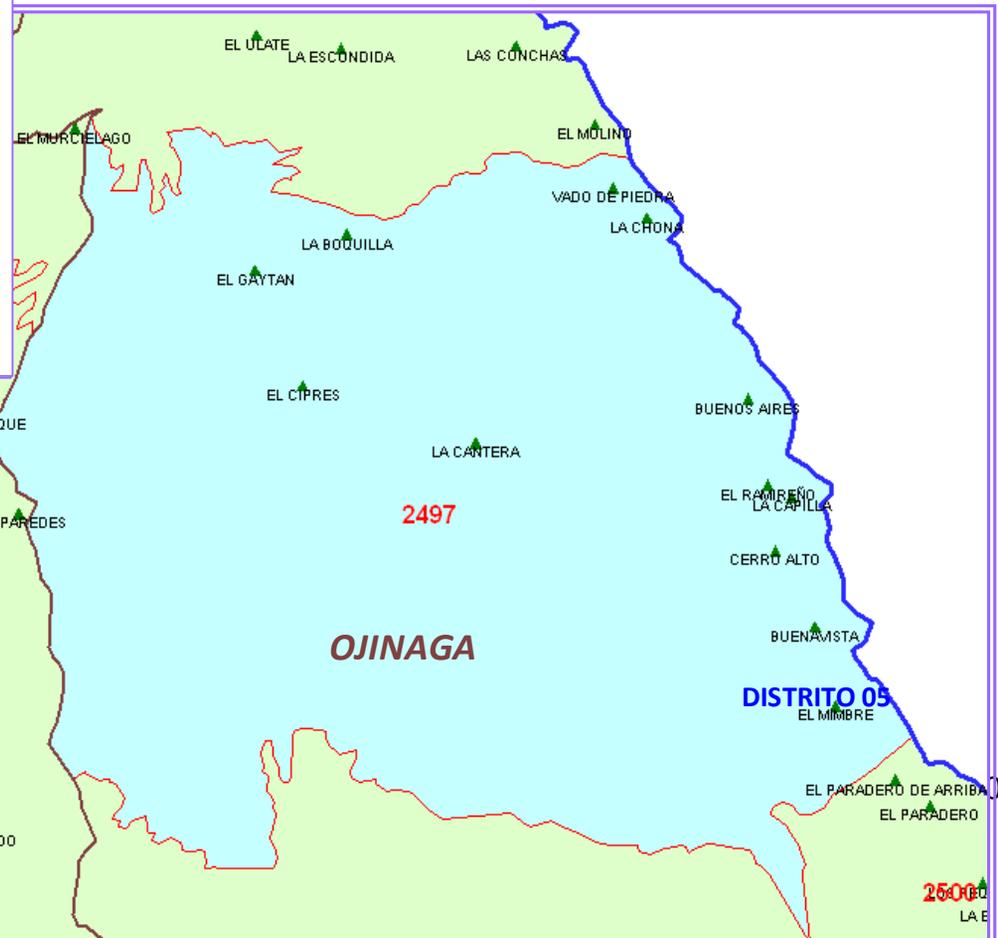
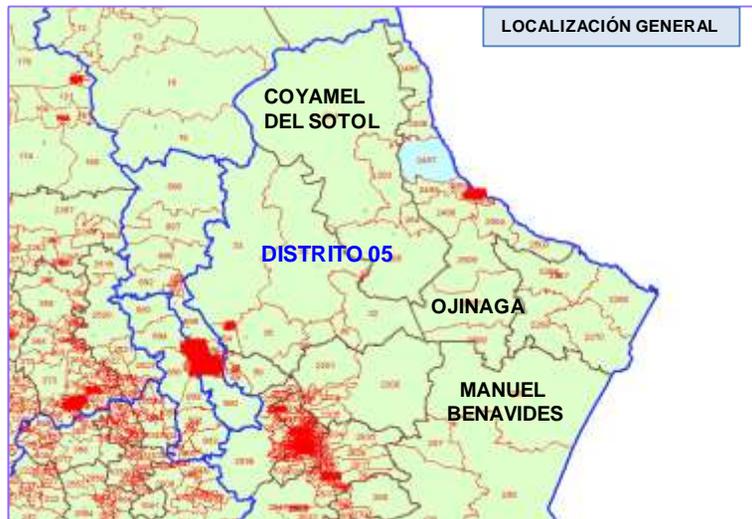
SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 2496
MUNICIPIO: OJINAGA (052)
TIPO: RURAL
DISTRITO: 05

*PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
CHIHUAHUA, OJINAGA*



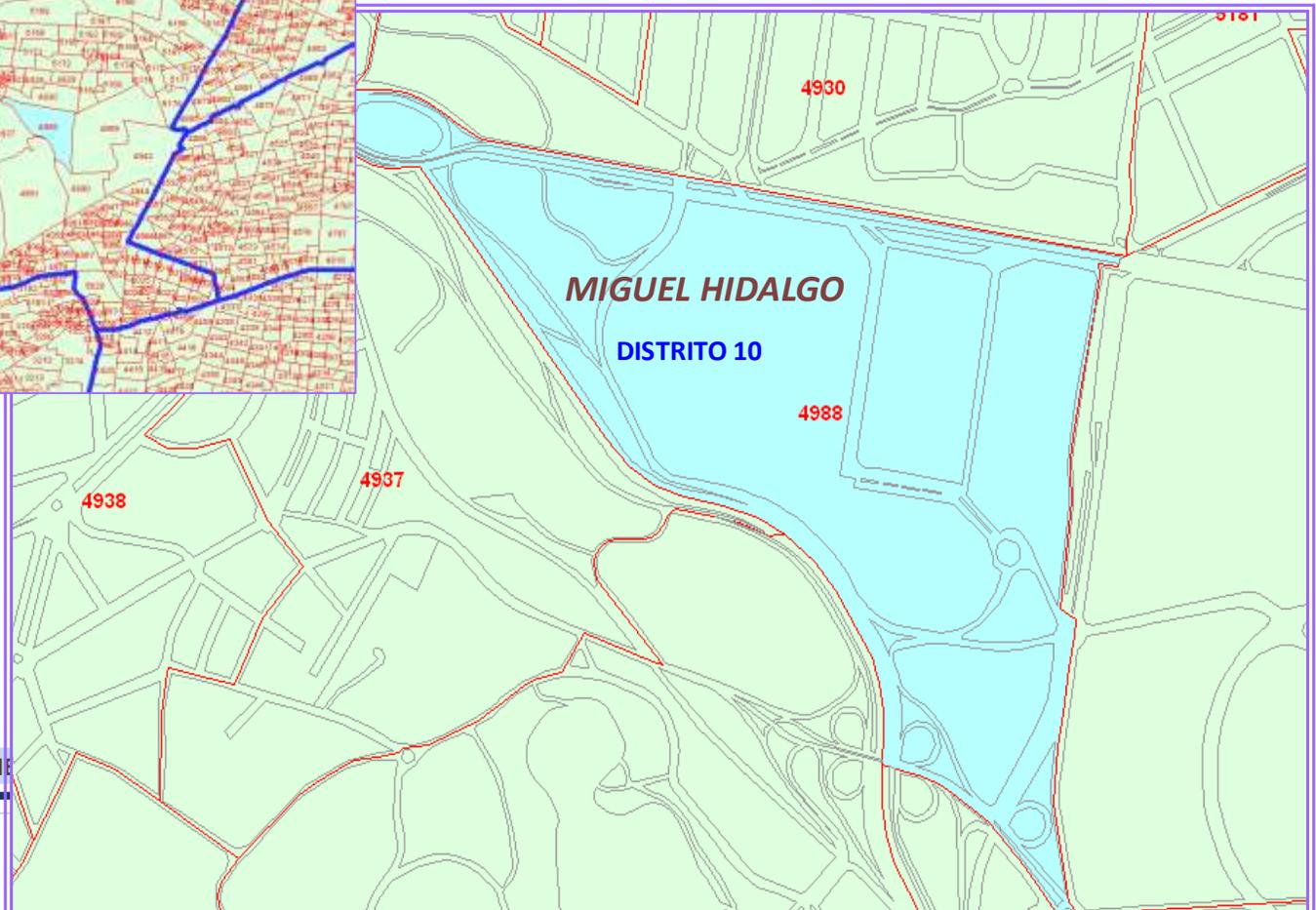
SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 2497
MUNICIPIO: OJINAGA (052)
TIPO: RURAL
DISTRITO: 05

PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
DISTRITO FEDERAL, MIGUEL HIDALGO



SIMBOLOGIA	
LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES	
SECCIÓN:	4988
MUNICIPIO:	MIGUEL HIDALGO (016)
TIPO:	URBANA
DISTRITO:	10

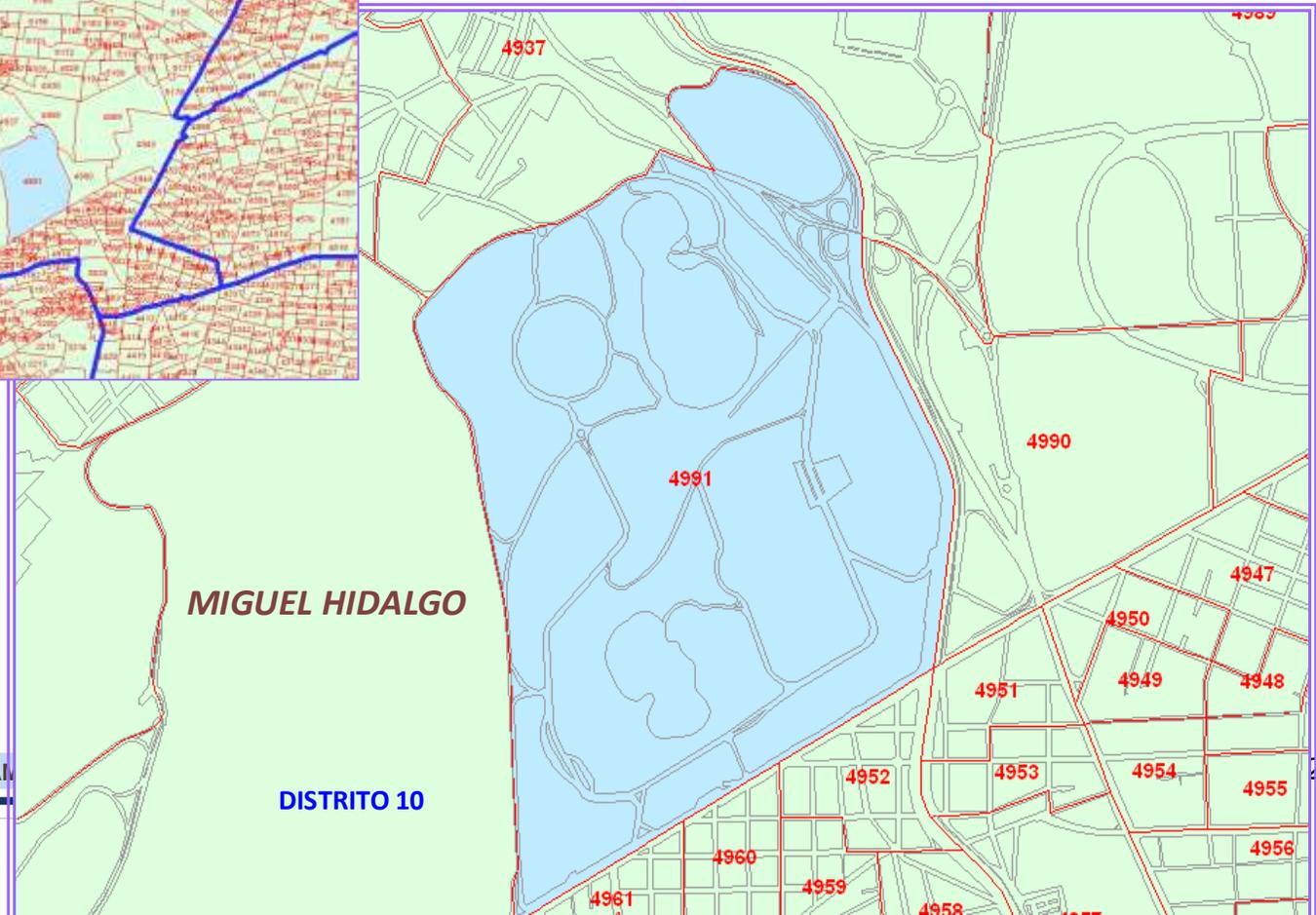
PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014 DISTRITO FEDERAL, MIGUEL HIDALGO



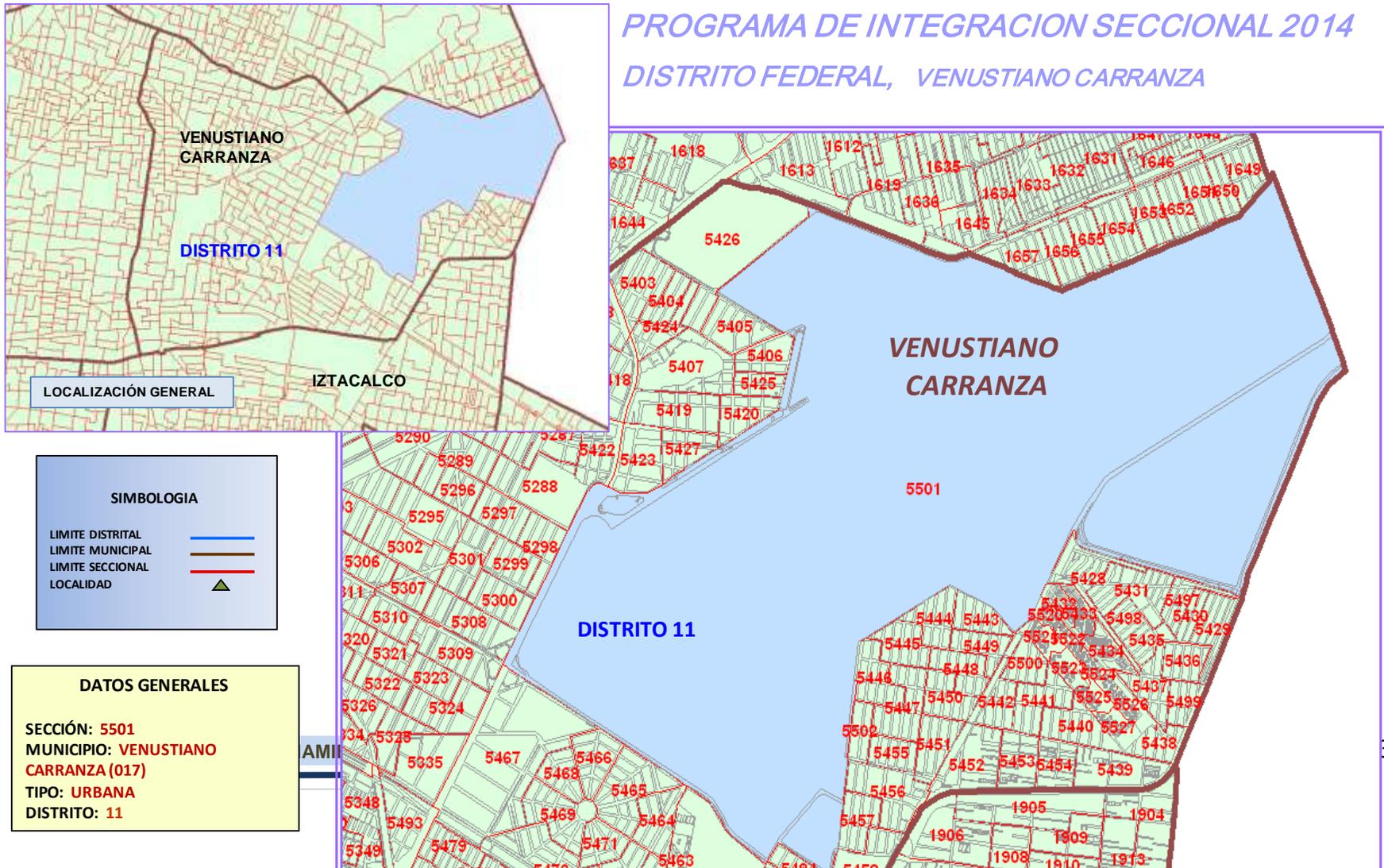
LOCALIZACIÓN GENERAL

SIMBOLOGIA	
LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

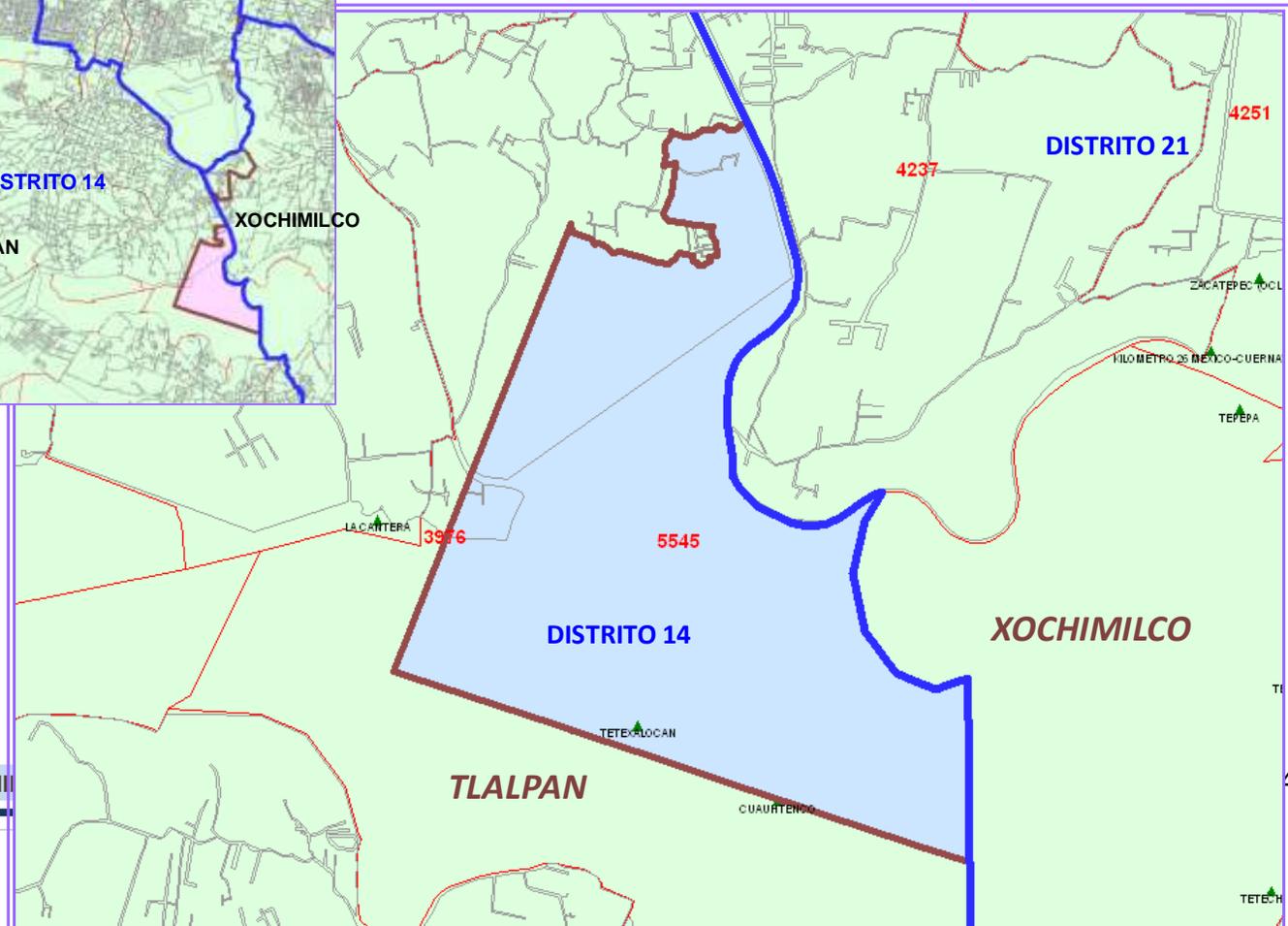
DATOS GENERALES	
SECCIÓN:	4991
MUNICIPIO:	MIGUEL HIDALGO (016)
TIPO:	URBANA
DISTRITO:	10



PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
DISTRITO FEDERAL, VENUSTIANO CARRANZA



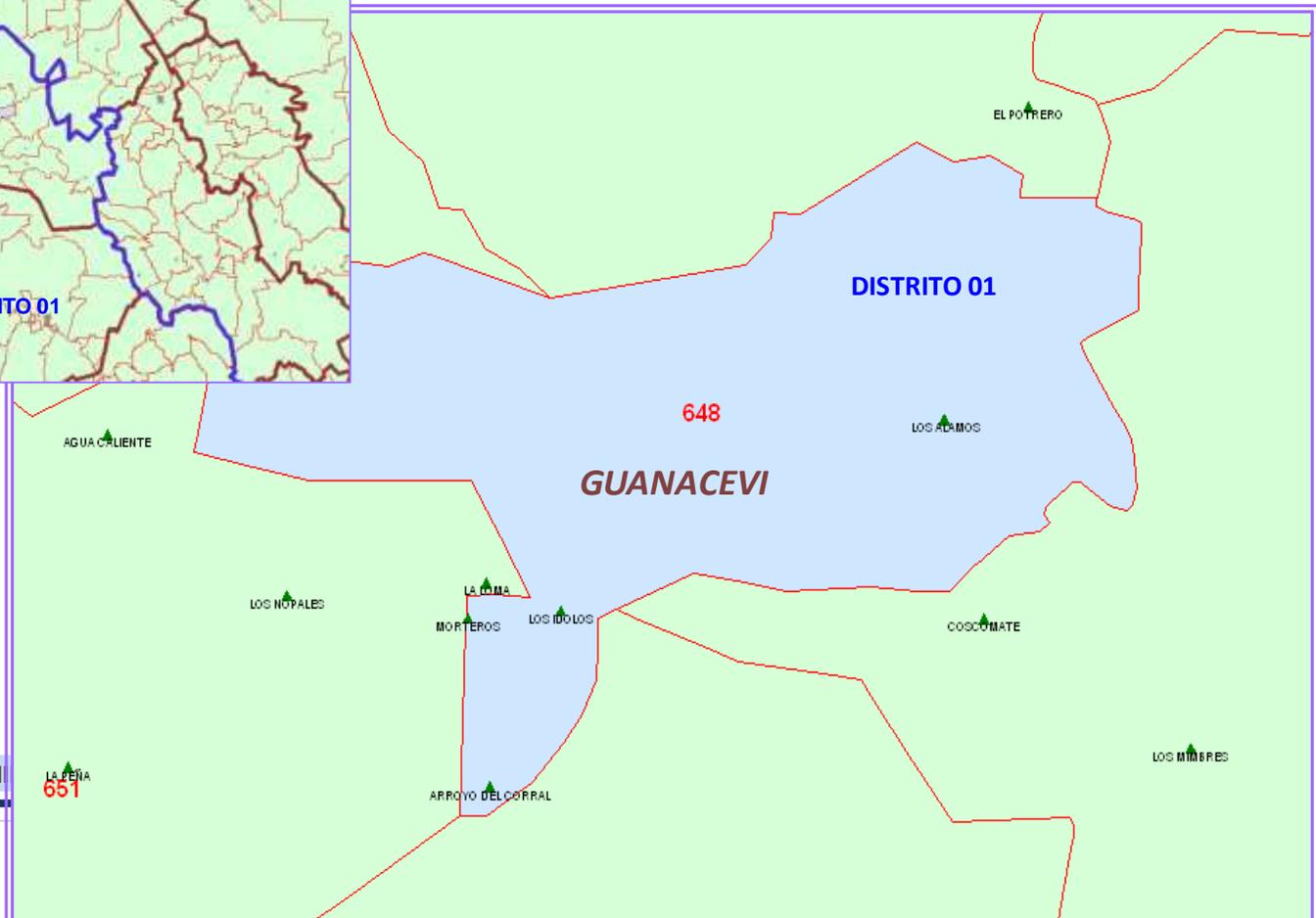
PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014 DISTRITO FEDERAL, XOCHIMILCO



SIMBOLOGIA	
LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES	
SECCIÓN:	5545
MUNICIPIO:	XOCHIMILCO (013)
TIPO:	MIXTA
DISTRITO:	14

*PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
DURANGO, GUANACEVI*



SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

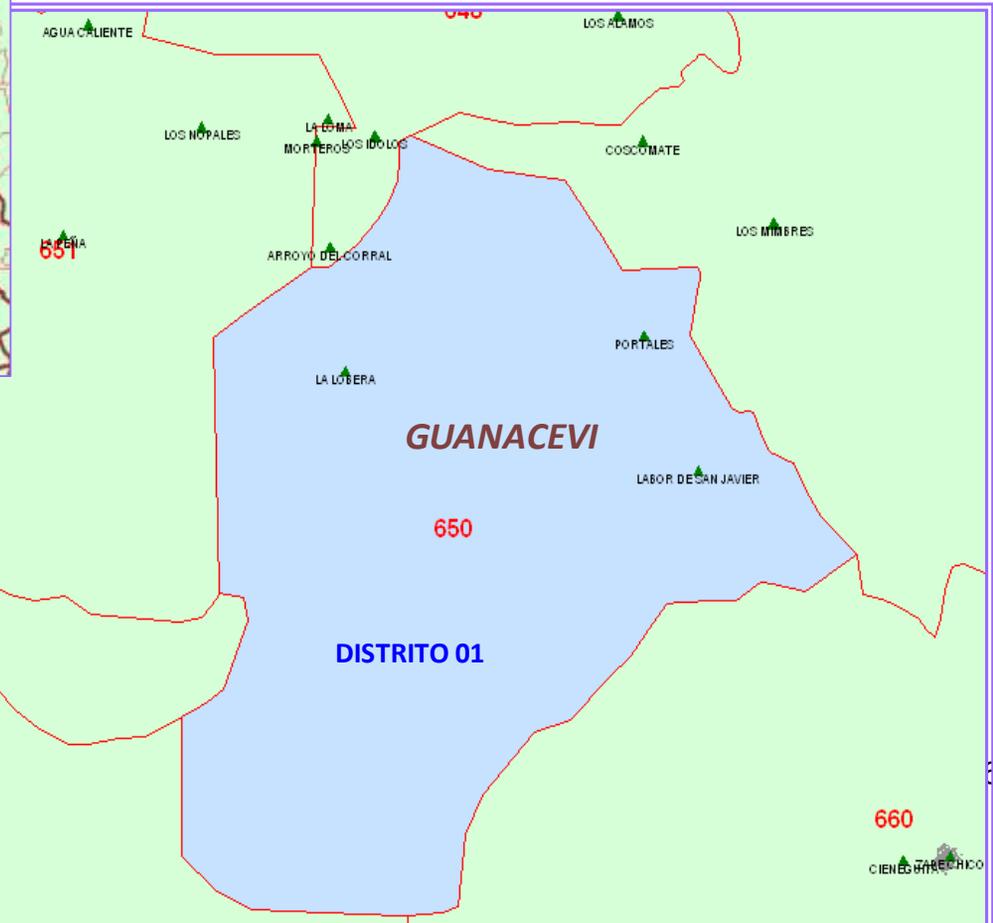
DATOS GENERALES

SECCIÓN:	0648
MUNICIPIO:	GUANACEVI (009)
TIPO:	RURAL
DISTRITO:	01

PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014 DURANGO, GUANACEVI



LOCALIZACIÓN GENERAL



SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 0650
MUNICIPIO: GUANACEVI (009)
TIPO: RURAL
DISTRITO: 01

*PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
DURANGO, SAN DIMAS*

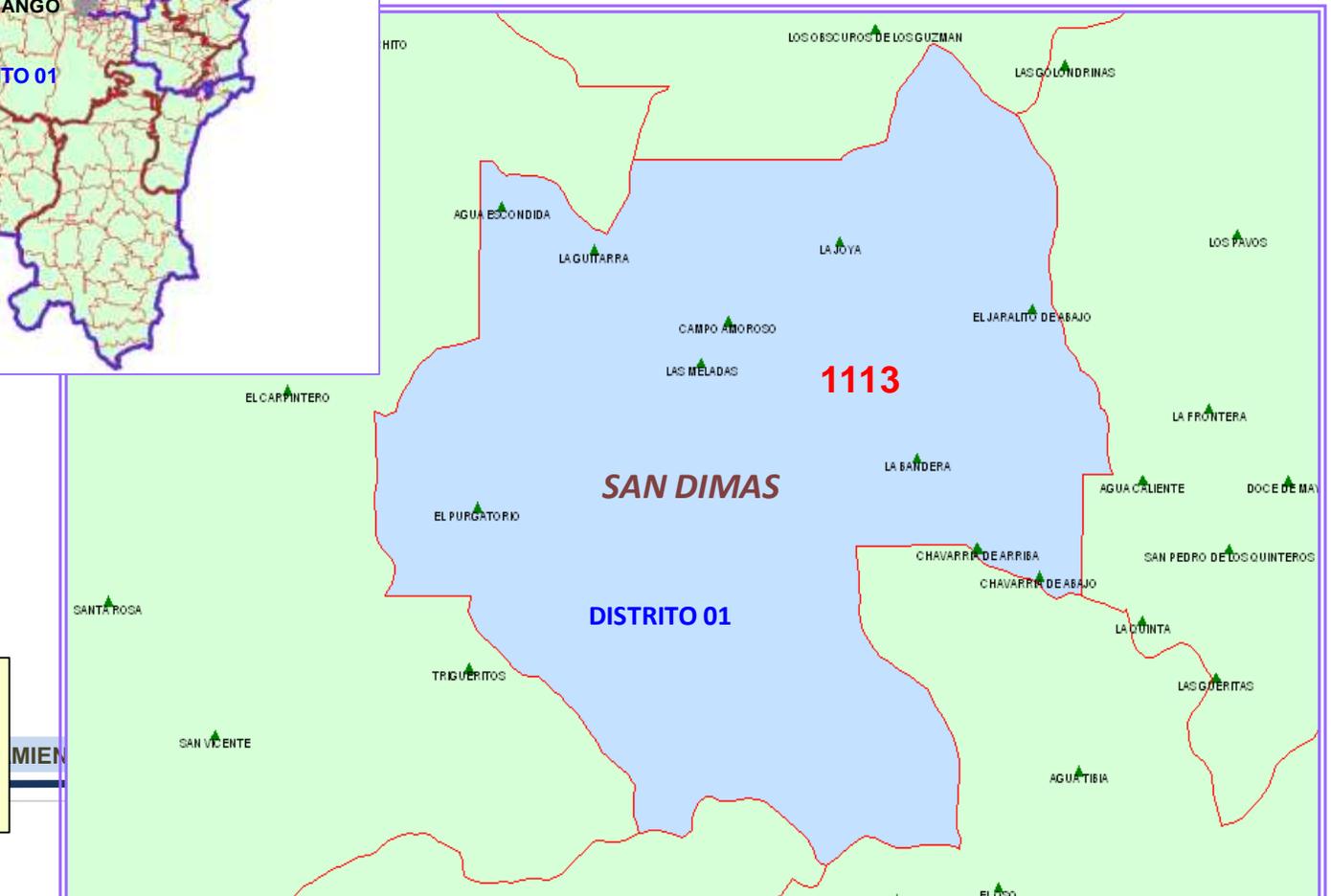


SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

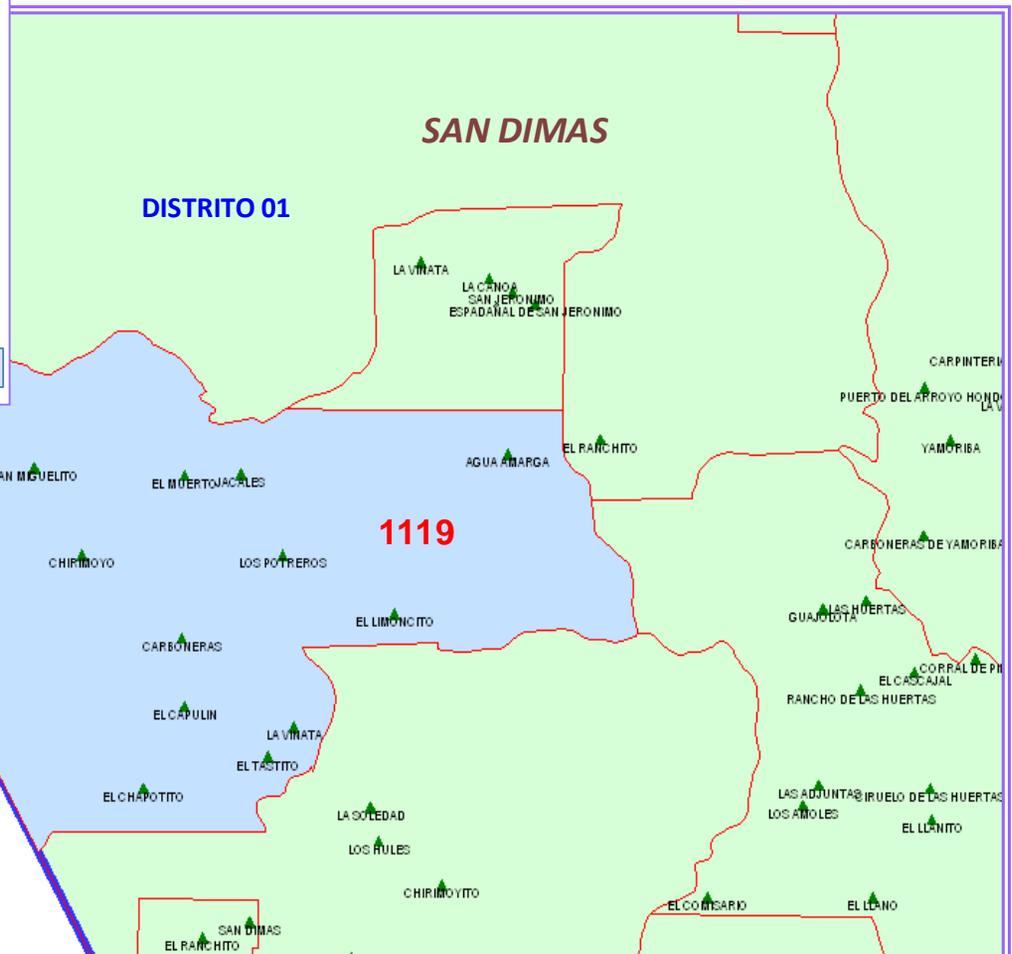
DATOS GENERALES

SECCIÓN: 1113
MUNICIPIO: SAN DIMAS (027)
TIPO: RURAL
DISTRITO: 01





*PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
DURANGO, SAN DIMAS*



SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 1119
MUNICIPIO: SAN DIMAS (027)
TIPO: RURAL
DISTRITO: 01

PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
DURANGO, EL ORO



LOCALIZACIÓN GENERAL



SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 0926
MUNICIPIO: EL ORO (019)
TIPO: MIXTA
DISTRITO: 03

*PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
GUANAJUATO, SAN LUIS DE LA PAZ*

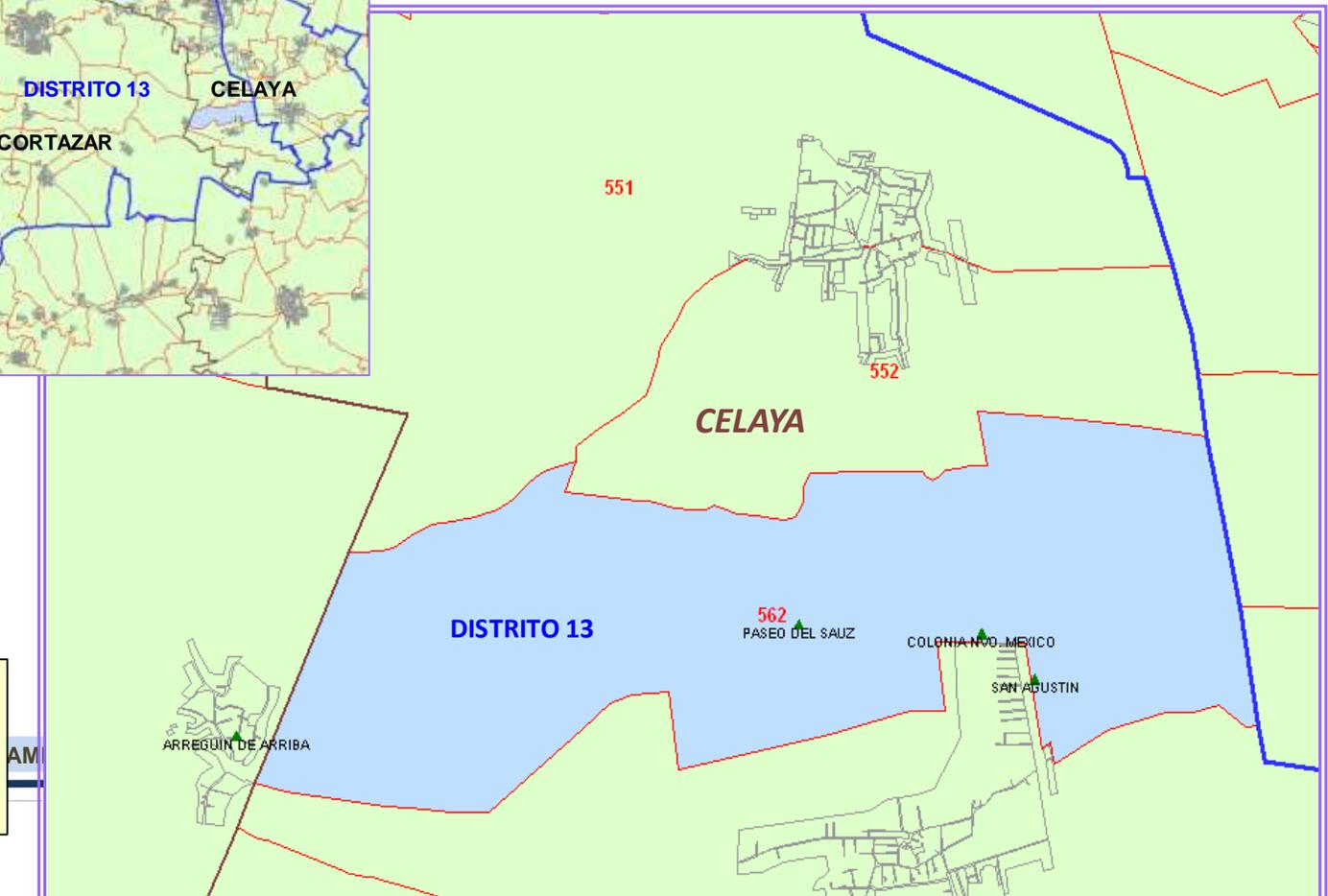


PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014 GUANAJUATO, CELAYA



SIMBOLOGIA	
LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES	
SECCIÓN:	0562
MUNICIPIO:	CELAYA (007)
TIPO:	RURAL
DISTRITO:	13



*PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
GUERRERO, CUTZAMALA DE PINZON*

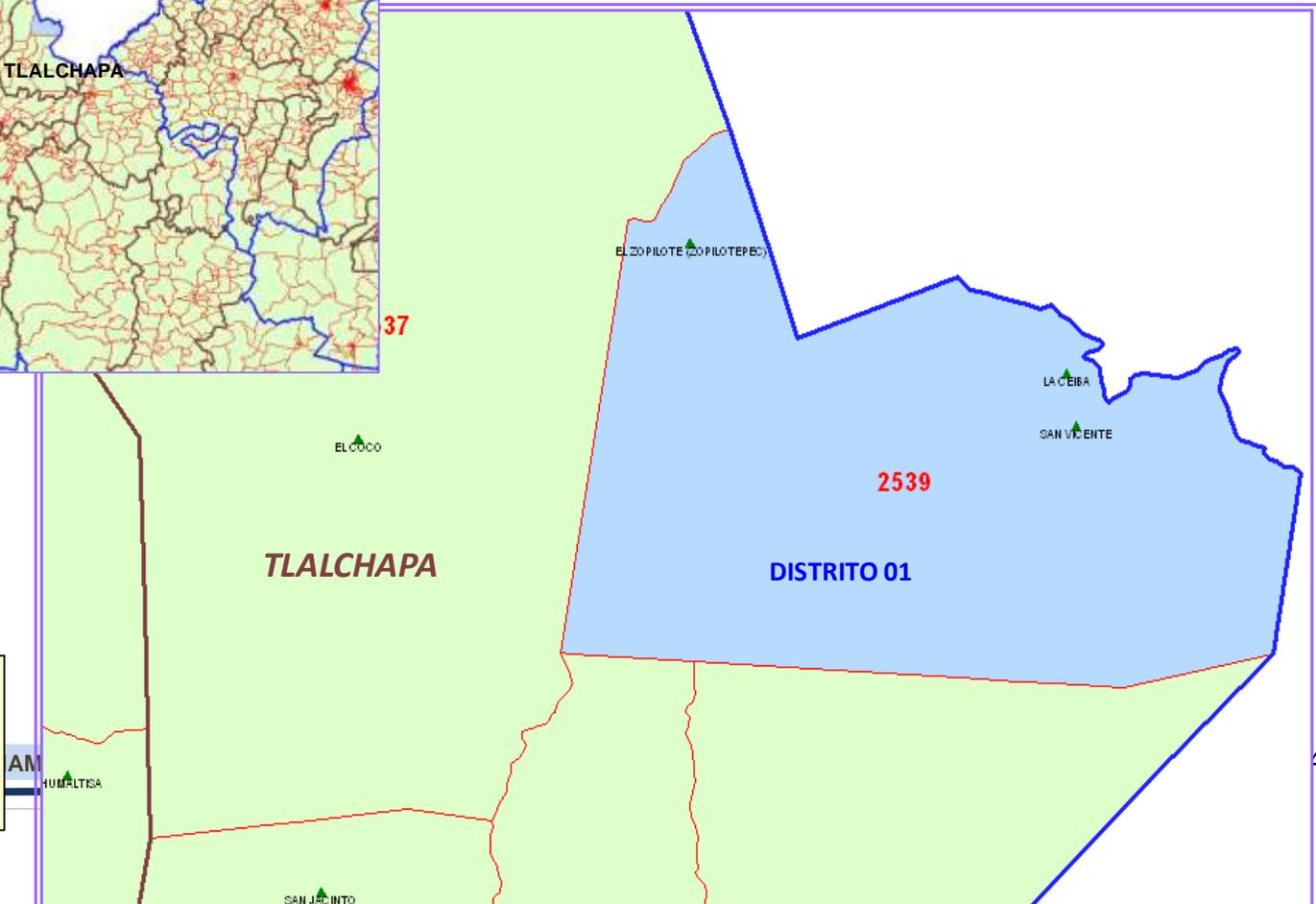


*PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
GUERRERO, TLALCHAPA*



SIMBOLOGIA	
LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES	
SECCIÓN:	2539
MUNICIPIO:	TLALCHAPA (065)
TIPO:	RURAL
DISTRITO:	01



*PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
GUERRERO, ZIRANDARO*



SIMBOLOGIA

- LIMITE DISTRITAL (Blue line)
- LIMITE MUNICIPAL (Red line)
- LIMITE SECCIONAL (Red line)
- LOCALIDAD (Green triangle)

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 2742
 MUNICIPIO: ZIRANDARO(074)
 TIPO: RURAL
 DISTRITO: 01

PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014 GUERRERO, PETATLÁN



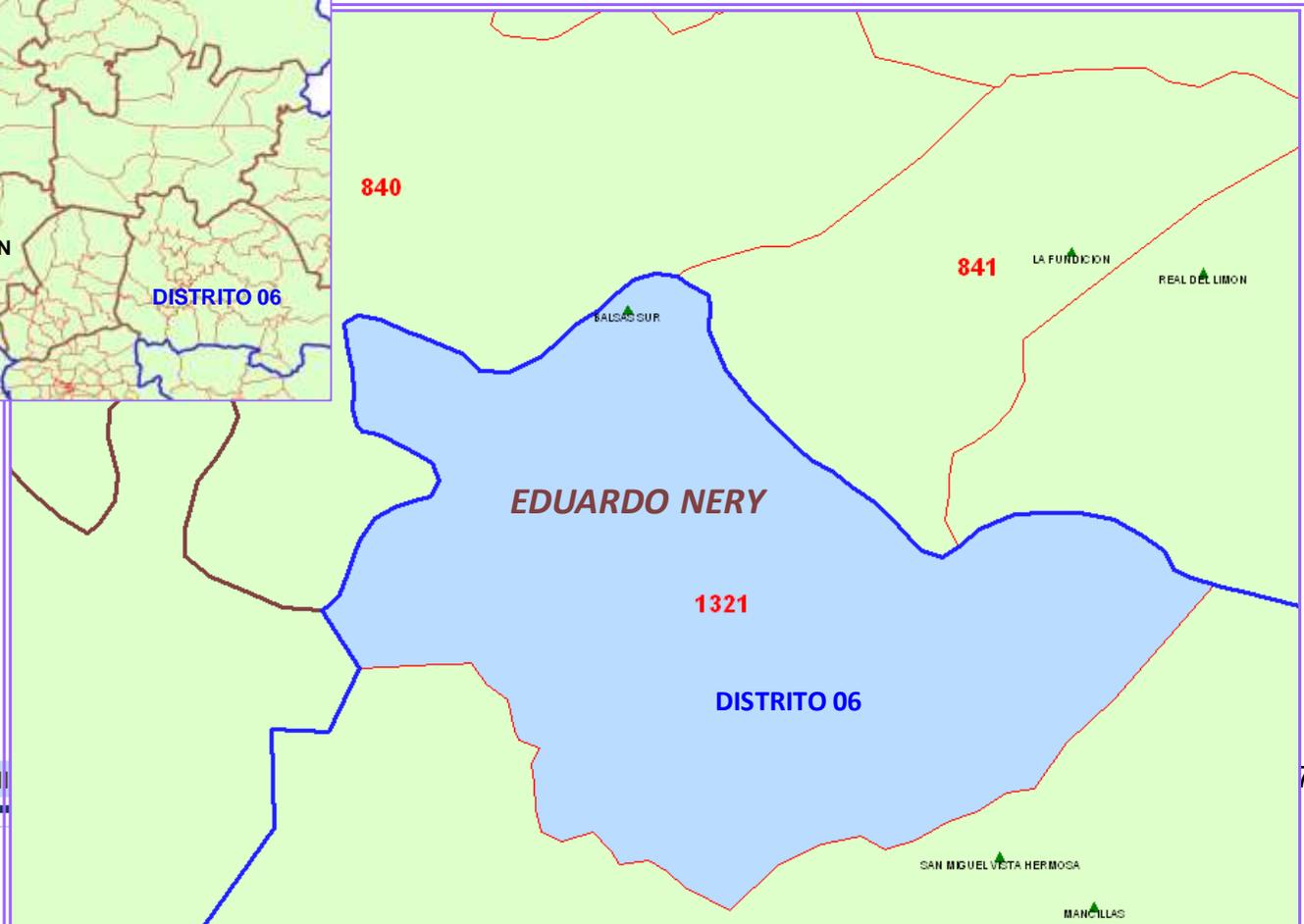
LOCALIZACIÓN GENERAL

SIMBOLOGIA	
LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES
SECCIÓN: 1919
MUNICIPIO: PETATLAN (049)
TIPO: RURAL
DISTRITO: 03



*PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
GUERRERO, EDUARDO NERY*



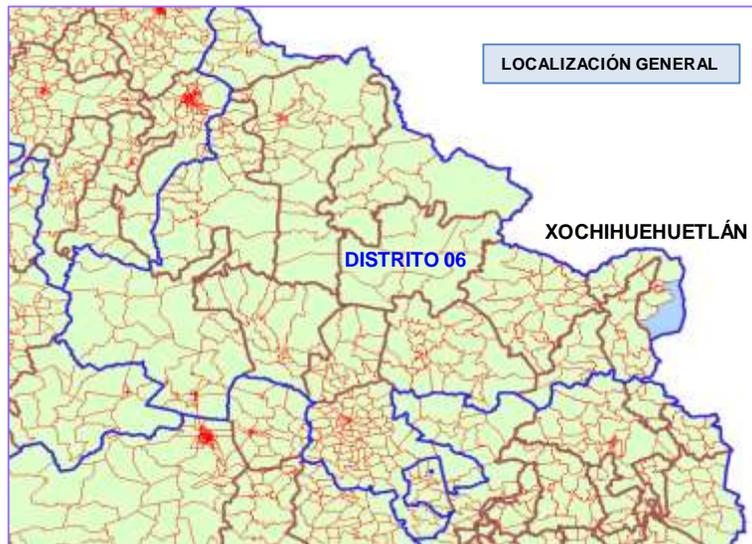
SIMBOLOGIA	
LIMITE DISTRITAL	—
LIMITE MUNICIPAL	—
LIMITE SECCIONAL	—
LOCALIDAD	▲

DATOS GENERALES	
SECCIÓN:	1321
MUNICIPIO:	EDUARDO NERY (030)
TIPO:	RURAL
DISTRITO:	06

NAMI

7

*PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
GUERRERO, XOCHIHUEHUETLÁN*



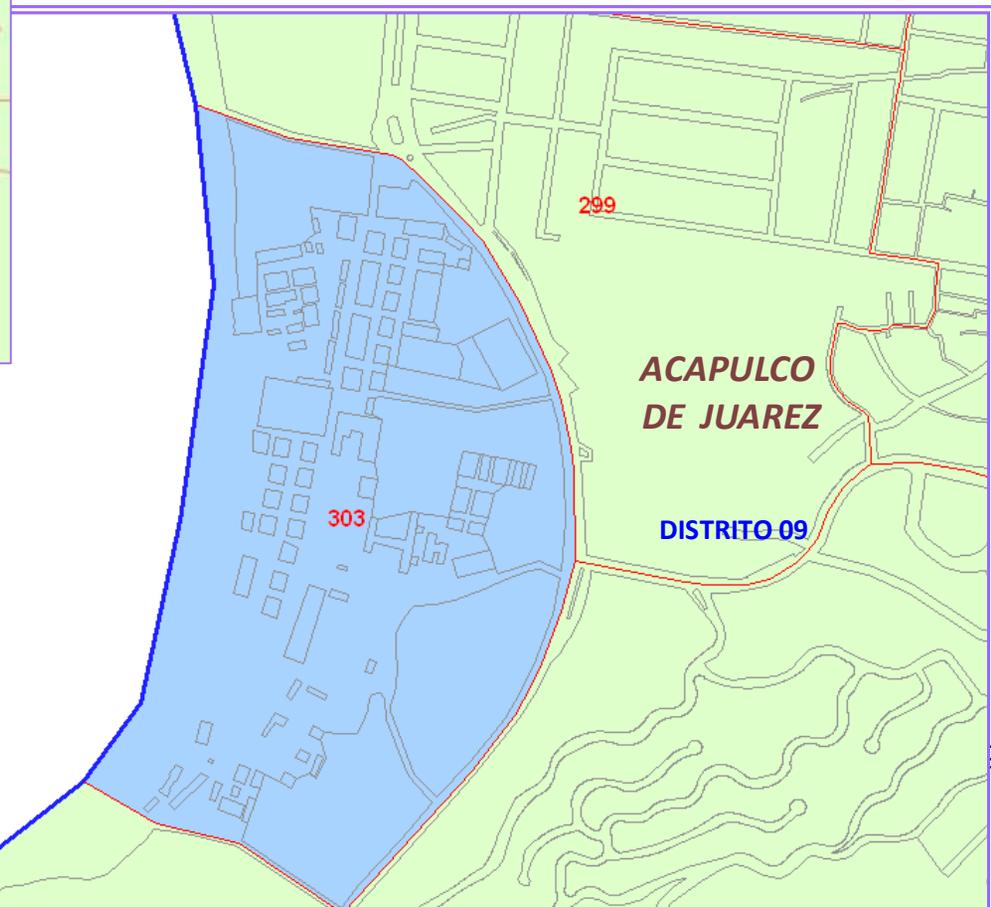
SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 2677
MUNICIPIO: XOCHIHUEHUETLÁN
(071)
TIPO: RURAL
DISTRITO: 06

*PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
GUERRERO, ACAPULCO DE JUAREZ*



SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 0303
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ (002)
TIPO: URBANA
DISTRITO: 09

LOCALIZACIÓN GENERAL

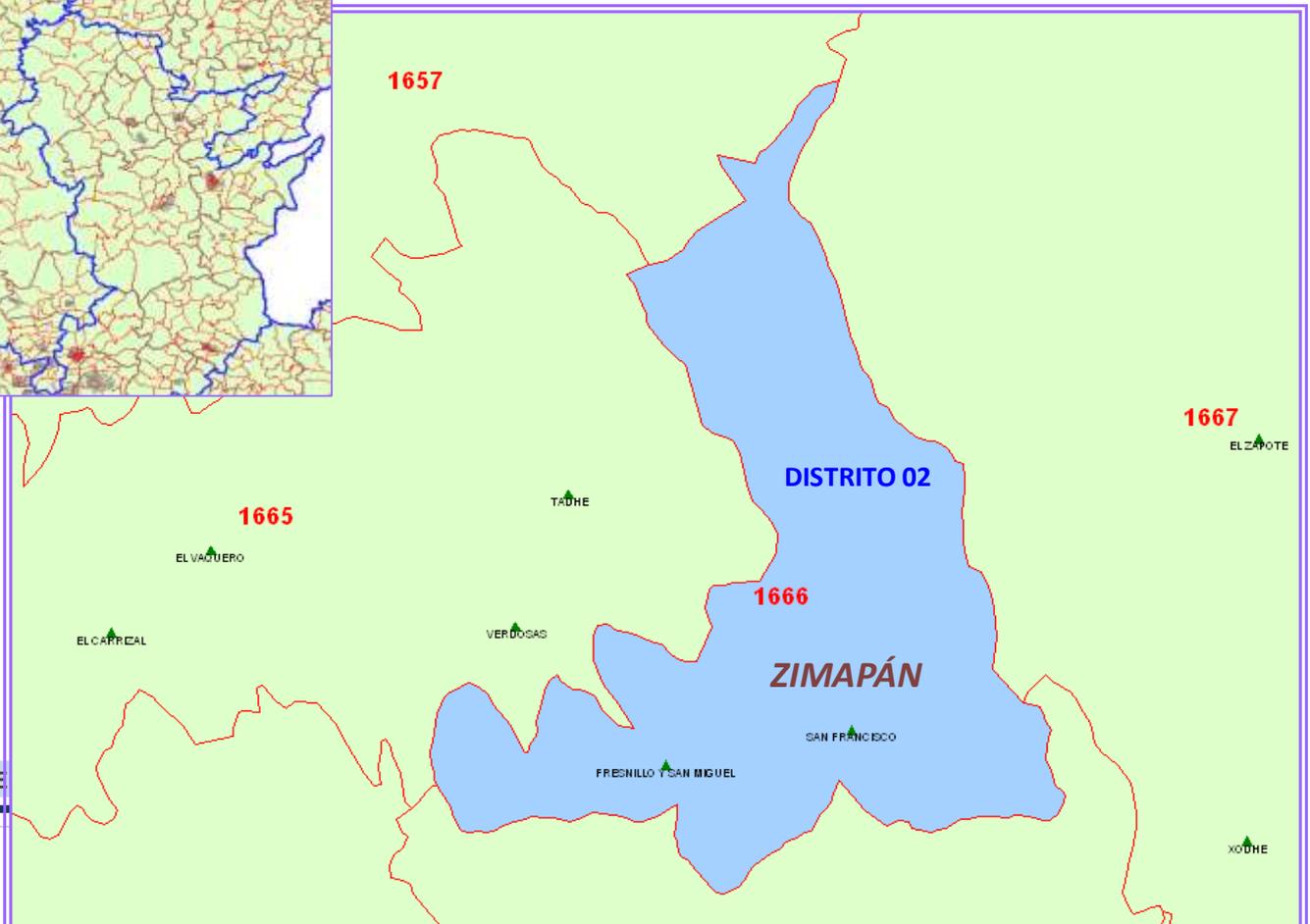


*PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
HIDALGO, ZIMAPÁN*

SIMBOLOGIA	
LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 1666
MUNICIPIO: ZIMAPÁN (084)
TIPO: RURAL
DISTRITO: 02



*PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
JALISCO, SAN MARCOS*



SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 2109
MUNICIPIO: SAN MARCOS (077)
TIPO: RURAL
DISTRITO: 01



*PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
JALISCO, YAHUALICA DE GONZÁLEZ*

SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 2872
MUNICIPIO: YAHUALICA DE GONZÁLEZ (118)
TIPO: RURAL
DISTRITO: 03



*PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
ESTADO DE MEXICO, ECATEPEC DE MORELOS*

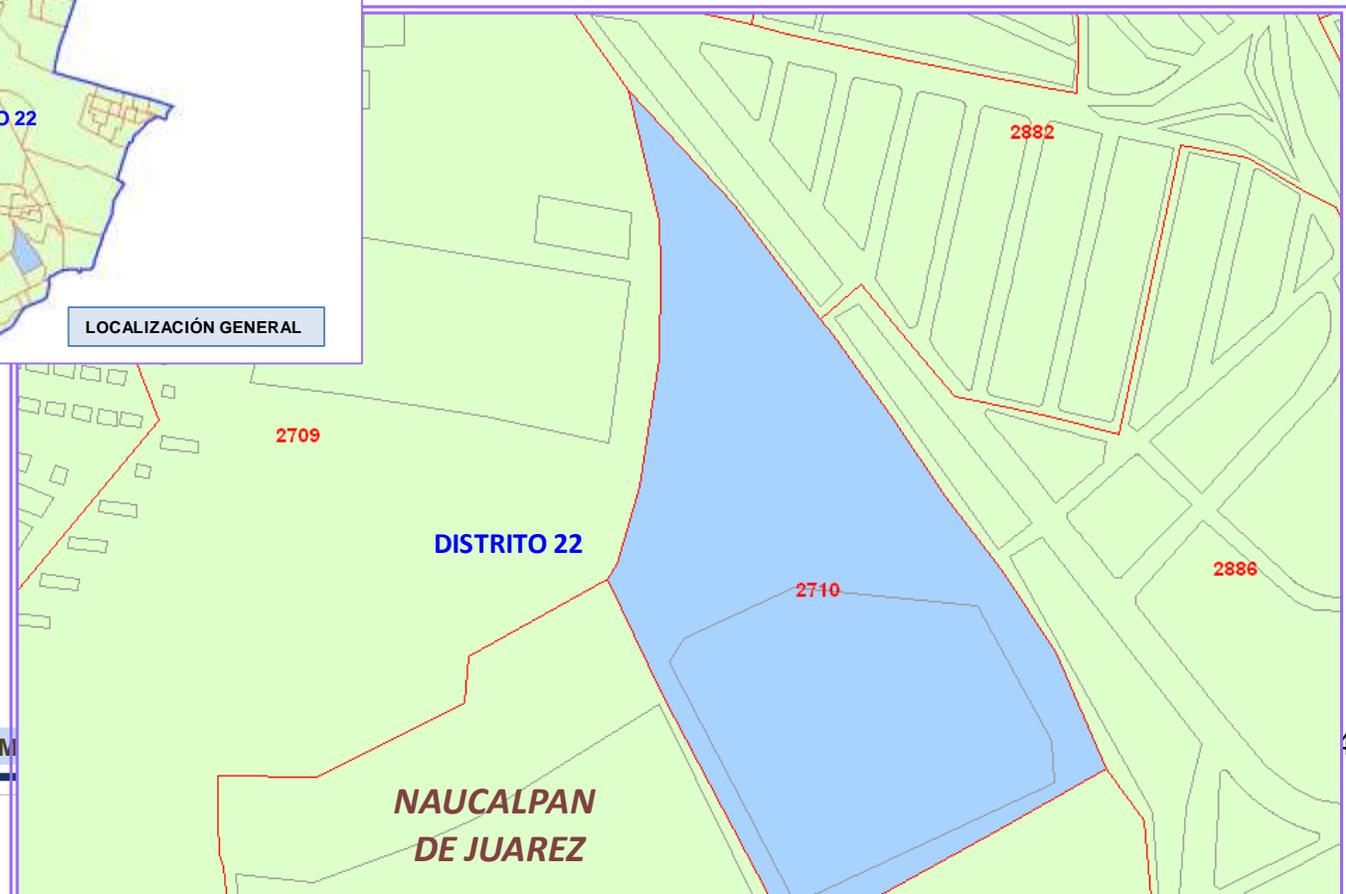


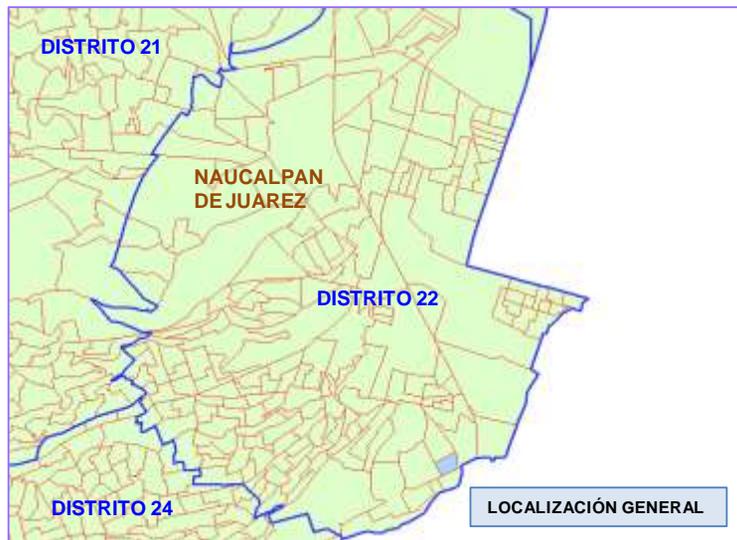
*PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
ESTADO DE MEXICO, NAUCALPAN DE JUAREZ*



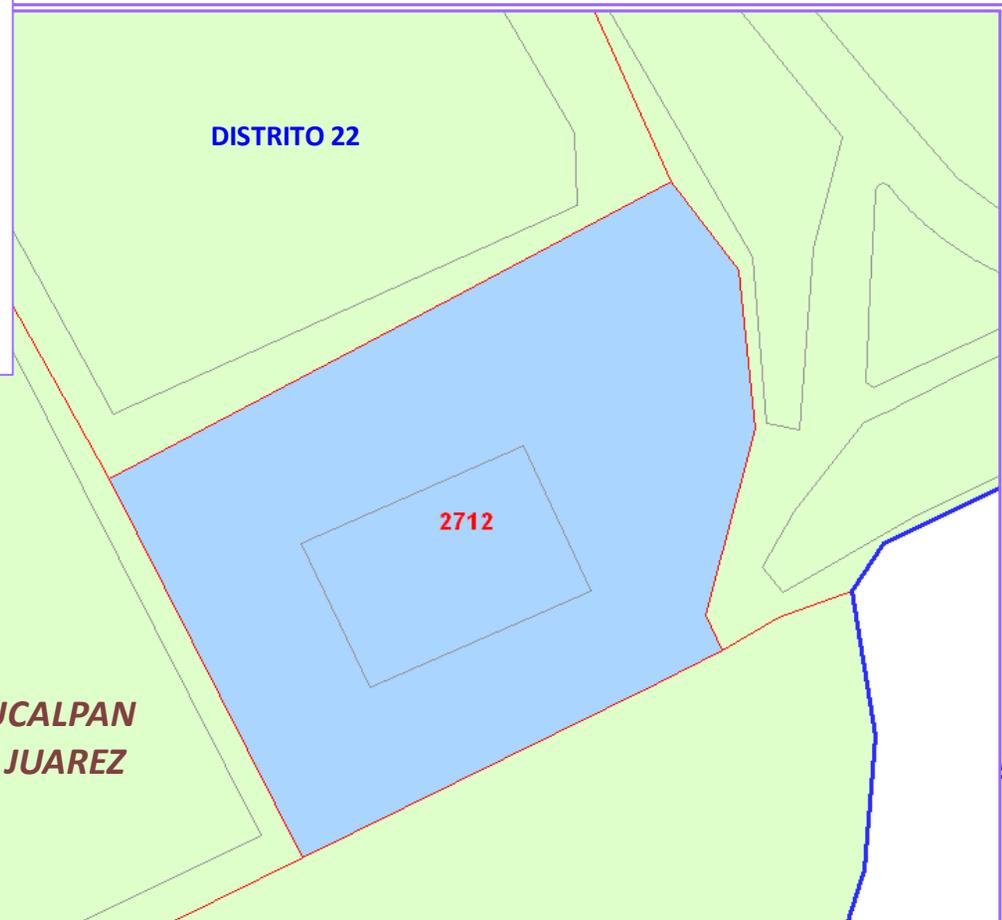
SIMBOLOGIA	
LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES	
SECCIÓN:	2710
MUNICIPIO:	NAUCALPAN DE JUAREZ (058)
TIPO:	URBANA
DISTRITO:	22





PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
ESTADO DE MEXICO, NAUCALPAN DE JUAREZ

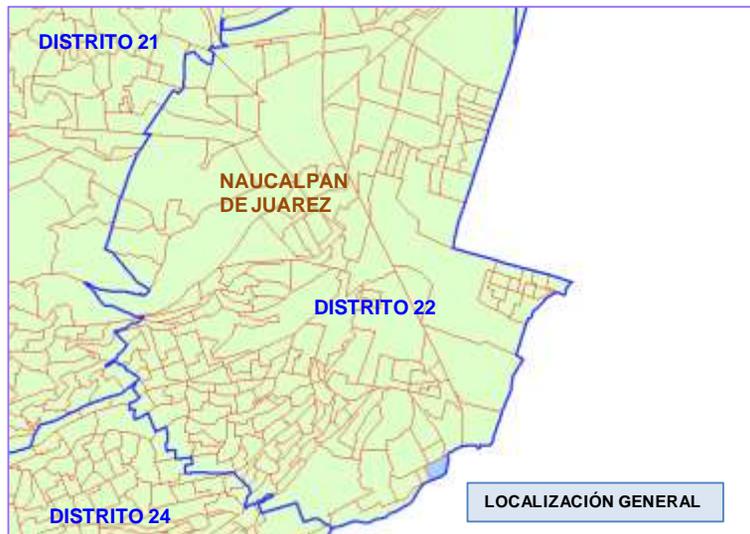


SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

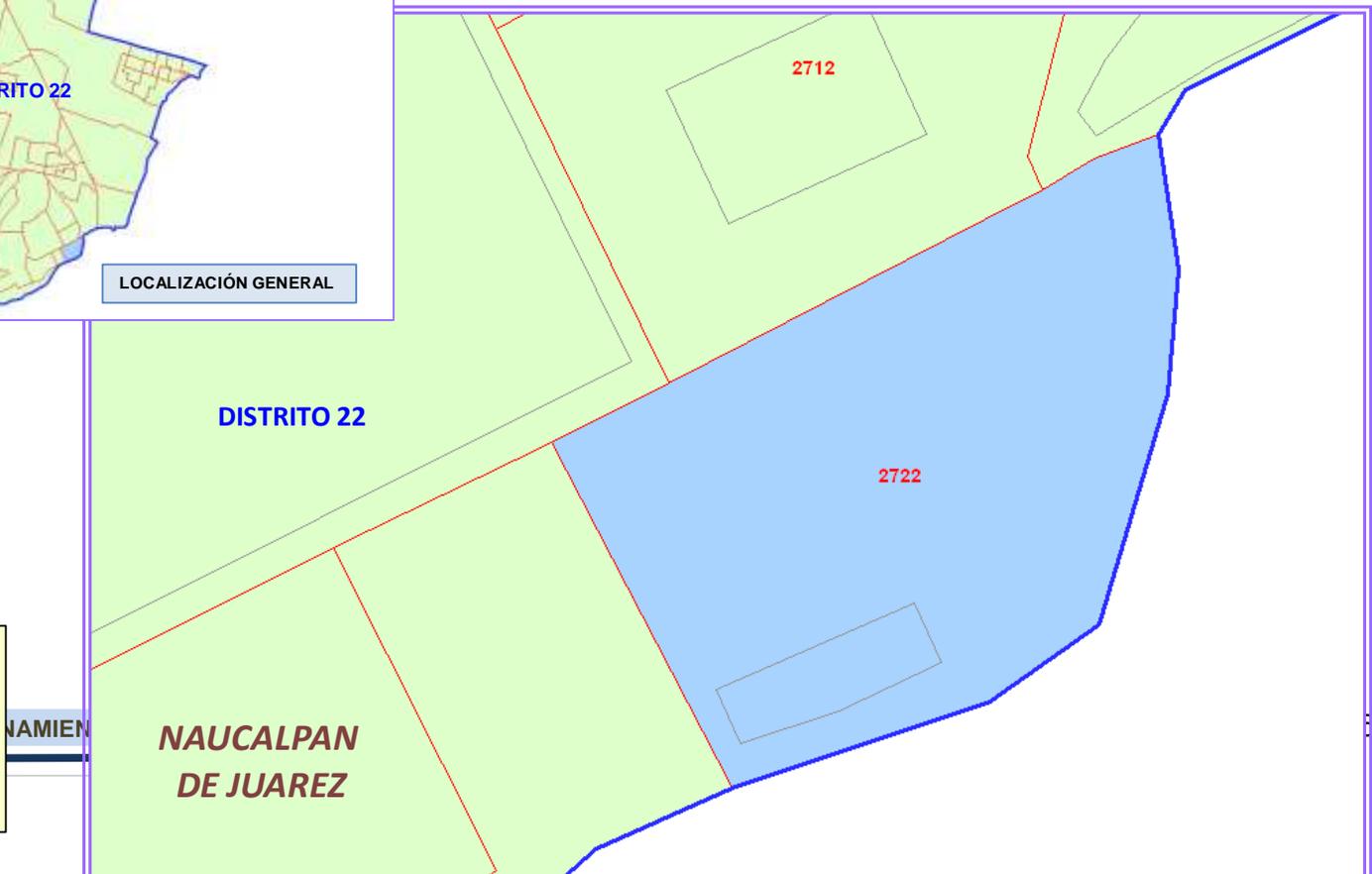
SECCIÓN: 2712
MUNICIPIO: NAUCALPAN DE JUAREZ (058)
TIPO: URBANA
DISTRITO: 22



PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
ESTADO DE MEXICO, NAUCALPAN DE JUAREZ

SIMBOLOGIA	
LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES
SECCIÓN: 2722
MUNICIPIO: NAUCALPAN DE JUAREZ (058)
TIPO: URBANA
DISTRITO: 22



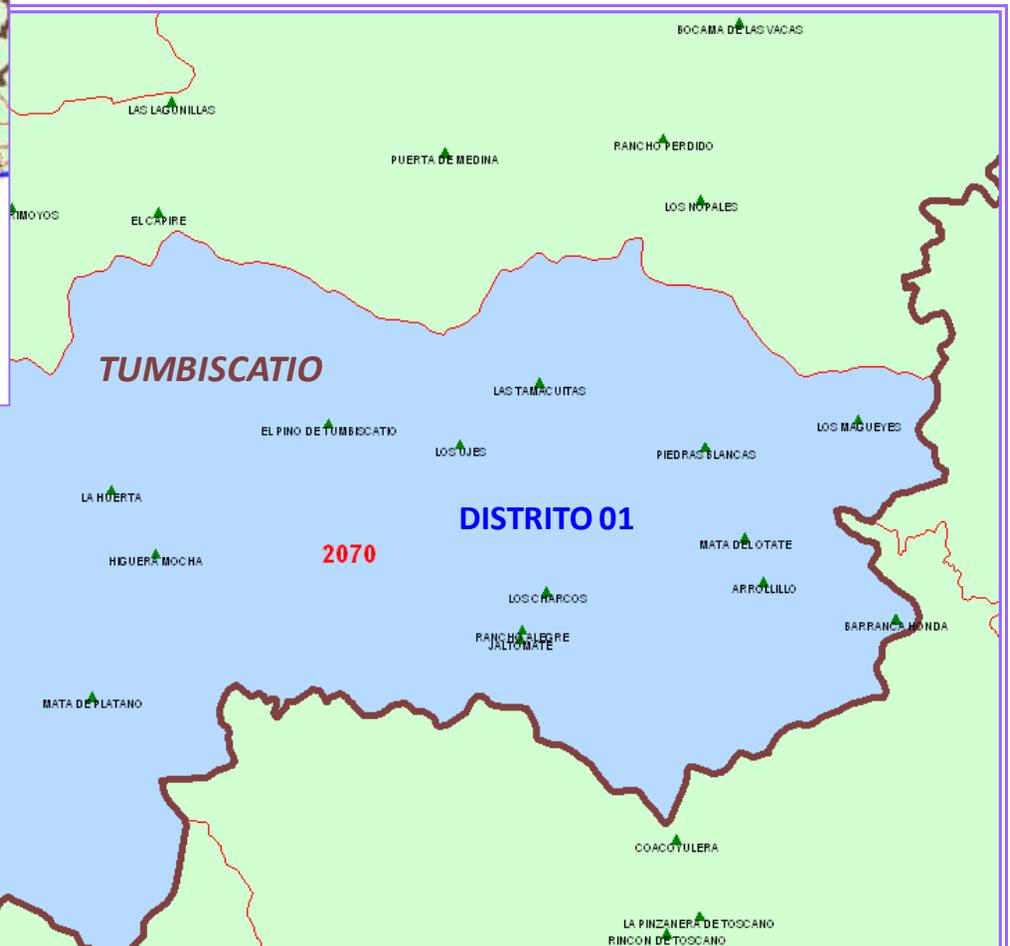
PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014 ESTADO DE MEXICO, LUVIANOS



SIMBOLOGIA	
LIMITE DISTRITAL	— (blue line)
LIMITE MUNICIPAL	— (brown line)
LIMITE SECCIONAL	— (red line)
LOCALIDAD	▲ (green triangle)

DATOS GENERALES	
SECCIÓN:	5931
MUNICIPIO:	LUVIANOS (123)
TIPO:	RURAL
DISTRITO:	17

*PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
MICHOACÁN, TUMBISCATIO*



SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 2070
MUNICIPIO: TUMBISCATIO (097)
TIPO: RURAL
DISTRITO: 01

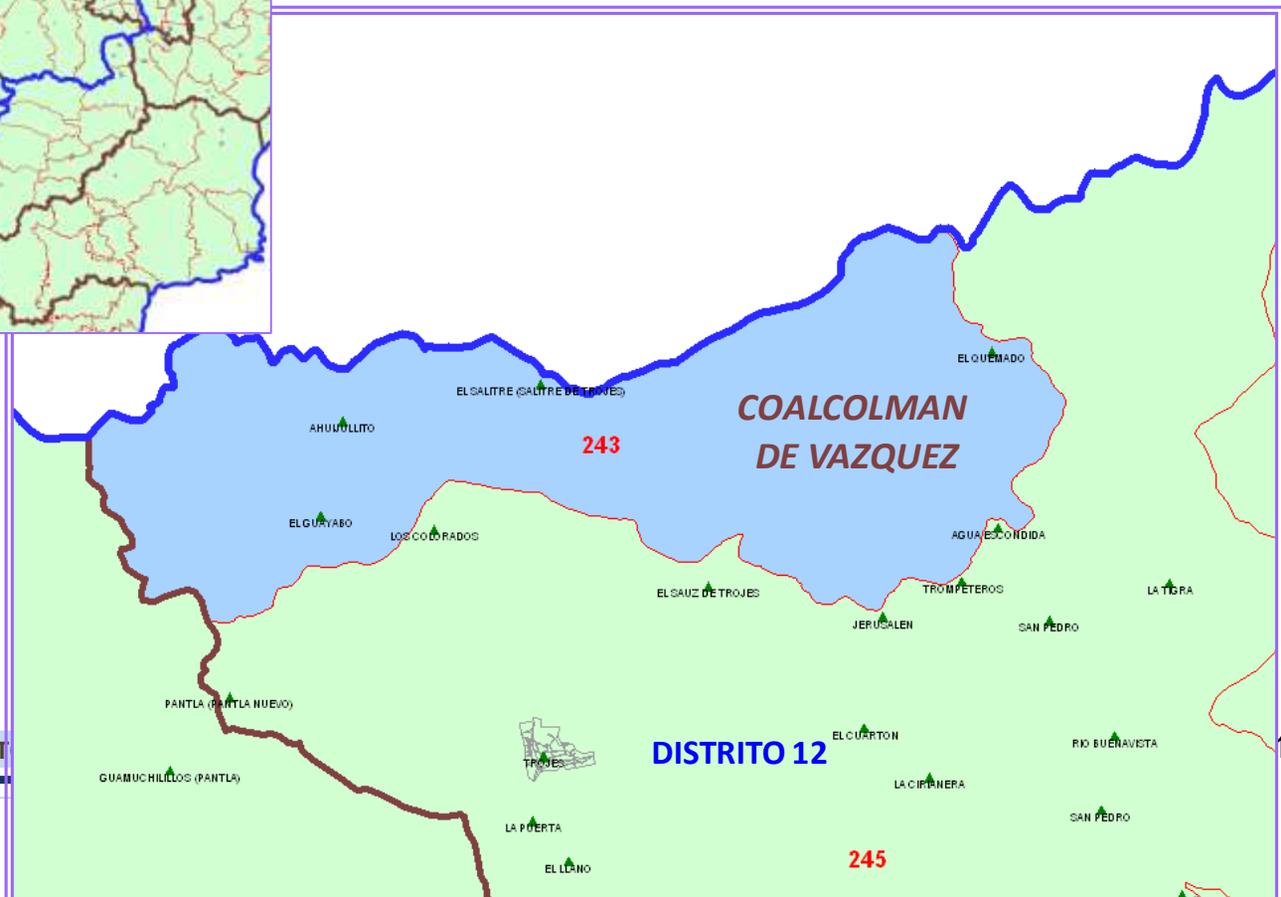
*PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
MICHOACÁN, COACOLMAN DE VAZQUEZ*



LOCALIZACIÓN GENERAL

SIMBOLOGIA	
LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES
SECCIÓN: 0243
MUNICIPIO: COACOLMAN DE VAZQUEZ (015)
TIPO: RURAL
DISTRITO: 12



ANAMIENT

*PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
SAN LUIS POTOSÍ, SANTA MARÍA DEL RÍO*



LOCALIZACIÓN GENERAL



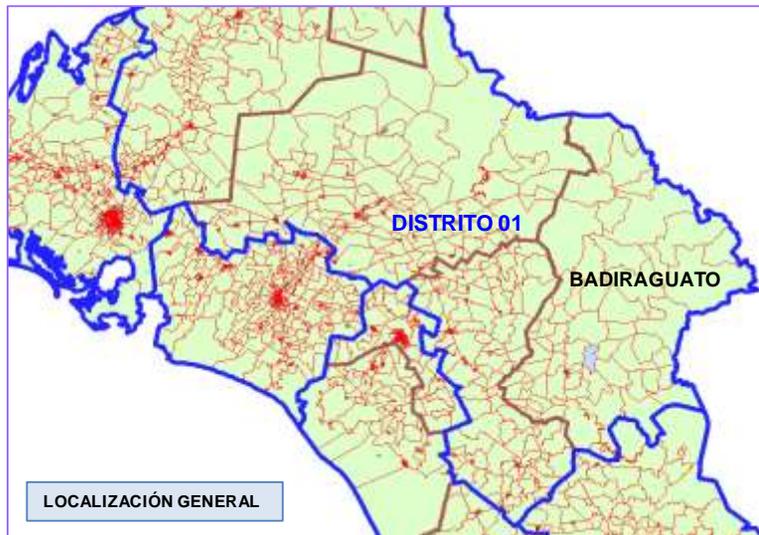
SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 1209
MUNICIPIO: SANTA MARÍA DE RÍO (033)
TIPO: RURAL
DISTRITO: 02

PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
SINALOA, BADIRAGUATO



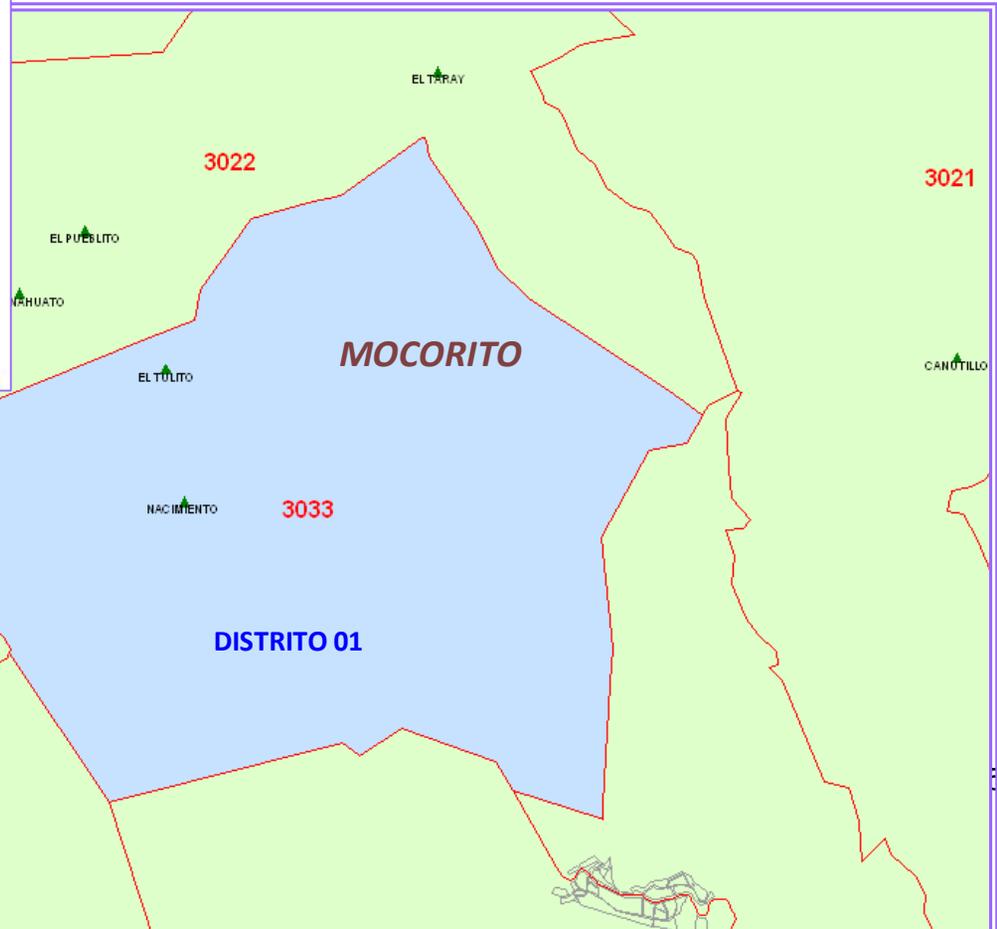
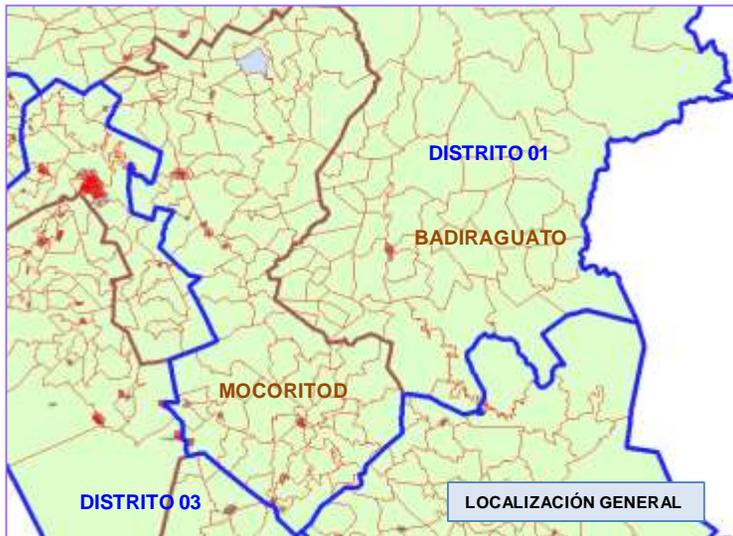
SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 0602
MUNICIPIO: BADIRAGUATO (003)
TIPO: RURAL
DISTRITO: 01

PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014 SINALOA, MOCORITO



SIMBOLOGIA	
LIMITE DISTRITAL	— (blue line)
LIMITE MUNICIPAL	— (brown line)
LIMITE SECCIONAL	— (red line)
LOCALIDAD	▲ (green triangle)

DATOS GENERALES	
SECCIÓN:	3033
MUNICIPIO:	MOCORITO (013)
TIPO:	RURAL
DISTRITO:	01



PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
SINALOA, ELOTA



SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 1848
MUNICIPIO: ELOTA (008)
TIPO: RURAL
DISTRITO: 06

PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
SINALOA, SAN IGNACIO



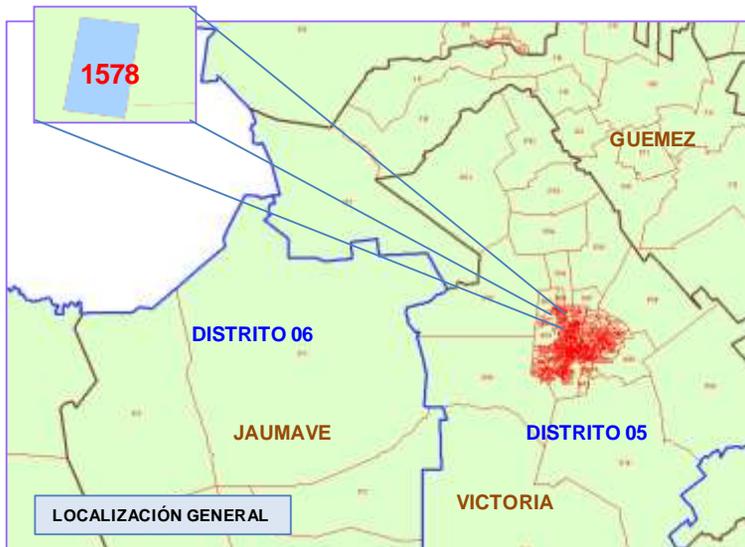
SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 3376
MUNICIPIO: SAN IGNACIO (016)
TIPO: RURAL
DISTRITO: 06

*PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
TAMAULIPAS, VICTORIA*

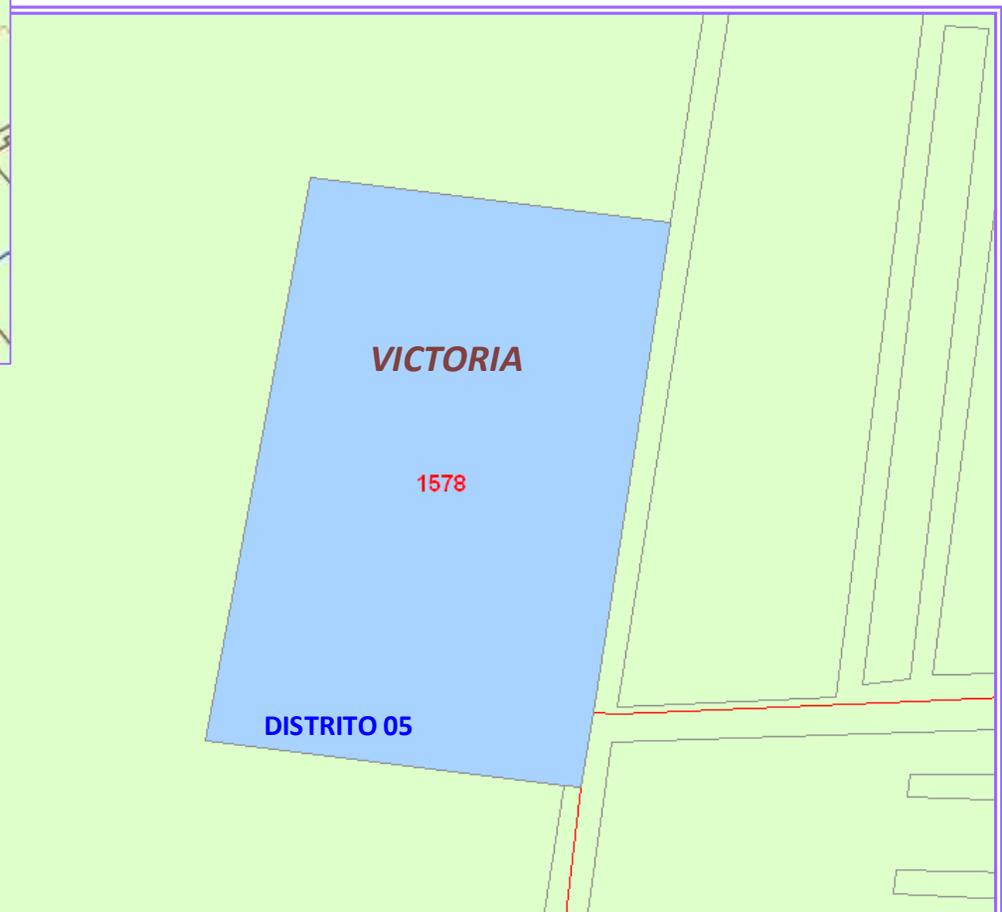


LOCALIZACIÓN GENERAL

SIMBOLOGIA	
LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES	
SECCIÓN:	1578
MUNICIPIO:	VICTORIA (041)
TIPO:	URBANA
DISTRITO:	05

AM





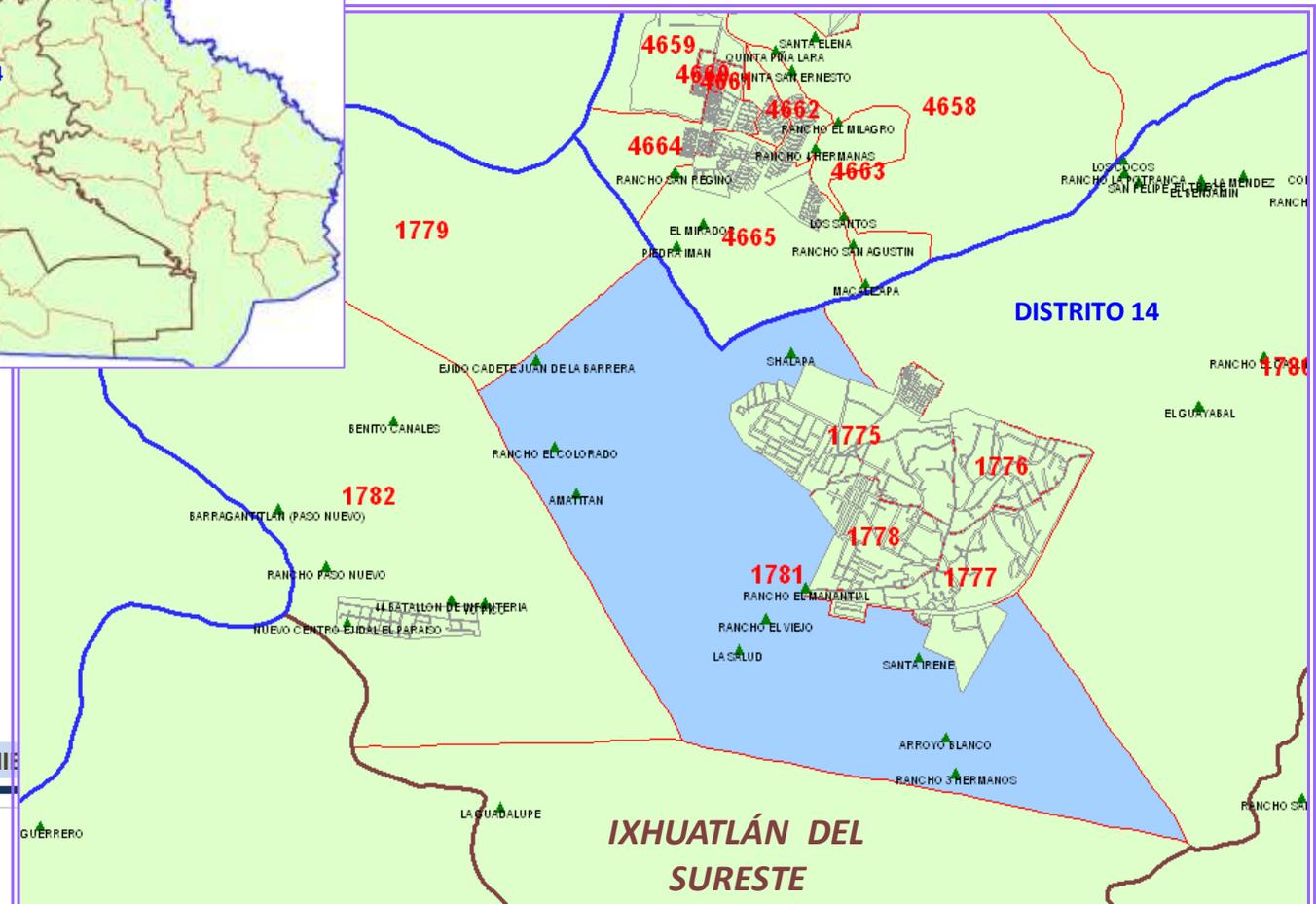
PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
VERACRUZ, IXHUATLÁN DEL SURESTE

SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 1781
MUNICIPIO: IXHUATLÁN DEL SURESTE (084)
TIPO: RURAL
DISTRITO: 14



PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
ZACATECAS, TRINIDAD GARCÍA DE LA CADENA



SIMBOLOGIA

LIMITE DISTRITAL	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE SECCIONAL	
LOCALIDAD	

DATOS GENERALES

SECCIÓN: 0355
MUNICIPIO: TRINIDAD GARCÍA DE LA CADENA (011)
TIPO: RURAL
DISTRITO: 02





*PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
ZACATECAS, MONTEESCOBEDO*





*PROGRAMA DE INTEGRACION SECCIONAL 2014
ZACATECAS, VILLA DE COS*

